



U.S. Department of Justice

Office of Justice Programs

Office for Victims of Crime

Washington, D.C. 20531

Estimado colega:

Me complace enormemente presentar la *Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito* 2014, creada por la Oficina para Víctimas del Delito en asociación con el Centro Nacional para Víctimas del Delito.

Este año cumplimos un hito importante para los derechos de las víctimas del delito. Nuestro tema—30 años: Restaurando el equilibrio de la justicia—rinde homenaje al progreso extraordinario que hemos hecho en nombre de millones de víctimas desde la aprobación de la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] en 1984.

Antes de que se promulgara esta legislación histórica, el mundo era un lugar muy diferente para las víctimas del delito, sus familias y sus comunidades. Había pocos proveedores de servicios locales que pudieran satisfacer las necesidades de apoyo, consejería o refugio de las víctimas. Muy a menudo el sistema de justicia penal no reconocía la necesidad de las víctimas de ser incluidas en el proceso judicial. Los programas de compensación a víctimas del delito no estaban disponibles a nivel generalizado y no tenían ninguna fuente de apoyo federal.

El Fondo para Víctimas del Delito, que fue establecido por la VOCA, ha impulsado un cambio sistémico en todo el país, ayudando a crear una infraestructura de apoyo para los servicios y la compensación a las víctimas: una infraestructura que no depende de los dólares de los contribuyentes, sino de multas y sanciones pagadas por delincuentes en el sistema de justicia federal.

Desde hace tres décadas, el Fondo para Víctimas del Delito brinda un apoyo que es cada vez más abierto, inclusivo y flexible. A lo largo de los años, el campo de víctimas del delito ha abierto sus puertas y personalizado los servicios para un rango más amplio de víctimas del delito, que incluye a víctimas de color, con discapacidades, indígenas estadounidenses y nativas de Alaska, lesbianas, gay, bisexuales y transgénero, niños expuestos a la violencia, víctimas del tráfico laboral y sexual y víctimas de abuso de personas mayores. Los servicios para las víctimas y los sobrevivientes se han hecho más inclusivos, reconociendo que todos tenemos un papel en su recuperación: desde el papel desempeñado por equipos multidisciplinarios y profesionales aliados hasta el del publico general. La prestación de servicios también se ha hecho más flexible, encontrándose con las víctimas donde están a medida que avanzan por el proceso de recuperación para reconstruir sus vidas.

30 años no es una invitación a descansar en los laureles de tres décadas de progreso—si bien ha habido grandes logros—sino un recordatorio de la labor que aún tenemos por delante para restablecer el equilibrio de la justicia para todas las personas afectadas por el delito.

La Oficina para Víctimas del Delito espera trabajar con todos ustedes para enfrentar los desafíos de las próximas décadas. Confiamos en que esta guía apoyará su trabajo para educar y motivar a sus comunidades sobre la importancia de servir a las víctimas del delito durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y durante todo el año.

Atentamente,

up & Front

Joye E. Frost Directora



BOARD OF DIRECTORS

Enero de 2014

Philip M. Gerson Chair

Estimado colega:

G. Morris Gurley

Vice-Chair

Stephen Rickman Treasurer

> Leonard Klevan Secretary

Alexander Auersperg Denise Forte Kim Goldman

Michael Haggard Melvin Hewitt Ala Isham Ralph H. Isham

Brian Martin Frank M. Ochberg, M.D.

Erin Olson Kathleen Flynn Peterson

Charles J. Sgro Hon. Eric Smith

Francisco Acevedo Villarruel

EXECUTIVE DIRECTOR Mai Fernandez El Centro Nacional para Víctimas del Delito se siente honrado de asociarse con la Oficina para Víctimas del Delito de la Oficina de Programas Judiciales del Departamento de Justicia para presentar la Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2014.

Estos recursos se crearon para inspirar sus preparativos para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito del 6 al 12 de abril de 2014. Este año, celebramos los 30 años de la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] y su misión crucial para financiar programas de compensación para víctimas del delito y programas de asistencia a víctimas en todo nuestro país.

El tema de 2014—30 años: Restaurando el equilibrio de la justicia—nos recuerda lo innovadora que sigue siendo esta legislación bipartita para los millones de víctimas del delito que reciben ayuda todos los años gracias a esta ley. Para ellas, la VOCA significa que no están solas: ellas y sus familias no deben enfrentar la devastación física, mental y financiera del delito sin los servicios y el apoyo que necesitan.

La misión del Centro Nacional para Víctimas del Delito, fundado en 1985, se ha basado en la misma pasión por reconstruir la vida de las víctimas del delito.

Los próximos 30 años traerán nuevos desafíos a nuestro campo, entre los que se encuentran el crecimiento del fraude financiero y la victimización en línea; la necesidad urgente de abordar la trata de personas; el incremento del rol que jugará el ADN en lograr justicia para las víctimas; y la labor constante de ayudar a víctimas que no reciben los servicios necesarios, a grupos demográficos marginalizados y a quienes sufren una victimización oculta o que no se denuncia lo suficiente.

Esperamos con ansias la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2014 y seguir trabajando juntos para servir a las víctimas del delito, sus familias y sus comunidades.

Atentamente.

Mai Fernandez

Philip M. Gerson

Executive Director

Chair

National Center for Victims of Crime

National Center for Victims of Crime



INTRODUCCIÓN Un Vistazo y Preguntas Frecuentes

Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de

Fechas: Domingo, 6 de abril - sábado, 12 de abril de 2014

Tema: "30 años: restaurando el equilibro de la justicia"

Colores: Azul aciano y negro

Fuentes: Abril Display (normal) y Dharma Gothic M (gruesa)

El formato de este año

En respuesta al incremento de pedidos de entregar antes la Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, la Oficina para Víctimas del Delito del Departamento de Justicia de los EE.UU. y el Centro Nacional para Víctimas del Delito se complacen en divulgar la Guía de Recursos de este año en tres etapas: (1) el Cartel del Tema 2014, (2) el Material Gráfico de la Guía de Recursos 2014, y (3) el DVD y CD-ROM del Tema de la NCVRW 2014, que contiene todos los componentes de la Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2014. La Guía de Recursos de la NCVRW 2014 ofrece una serie de instructivos prácticos y llamativos, productos de asistencia de muestra, artículos promocionales, estadísticas actualizadas y más elementos para ayudarlos a informar, dar a conocer y promover sus iniciativas de asistencia en esta Semana Nacional para los Derechos de Víctimas del Delito y durante todo el año. Usen y distribuyan libremente estos recursos en su trabajo de parte de víctimas del delito en su comunidad.

Al igual que en años anteriores, todas las personas que se hayan registrado para la Guía de Recursos deberían recibir los tres componentes de manera gratuita. (Copias adicionales del Cartel del Tema, la carpeta de Material Gráfico de la Guía de Recursos y la caja doble de DVD/CD-ROM están disponibles por un pequeño costo de envío en www.ovc.gov/ncvrw2014.) Todos los componentes también están disponibles para descargar gratuitamente en www.ovc.gov/ncvrw2014, y muchos de los elementos también se ofrecen en español.

Contenidos de la Guía de Recursos

- Cartel del Tema
- La carpeta de Material Gráfico de la Guía de Recursos, que incluye un cartel más pequeño con el tema, material gráfico relacionado con el tema y carteles de concienciación pública en inglés y español.
- DVD de cinco minutos del Tema de la NCVRW, que destaca el progreso realizado desde la aprobación de la Ley de Víctimas del Delito de 1984 que hizo que los servicios a las víctimas se hicieran más abiertos, inclusivos y flexibles.
- CD-ROM de la Guía de Recursos, que contiene todo el contenido de la Guía de Recursos de la NCVRW 2014, lo que incluye el material gráfico en tres formatos electrónicos (JPEG, PDF rellenable y archivos de Adobe Creative Suite) tanto en color como en blanco y negro.

Resource Guide content also includes:

- Sección 1. Resumen de la Guía de Recursos
- Sección 2. Desarrollo de la campaña: Asociaciones y estrategias, jincluye material gráfico actualizado en diapositivas de PowerPoint!
- Sección 3. Acerca del Material Gráfico de la Guía de Recursos, ¡con un tutorial para hacer su propio código QR!
- Sección 4. Comunicación de su mensaje: Consejos y herramientas para medios, ¡que incluye conceptos básicos para crear una campaña de medios sociales y un manual básico para trabajar con los medios!
- Sección 5. Hitos en los derechos y servicios para víctimas
- Sección 6. Resúmenes estadísticos, ¡con cuadros fáciles de leer!
- Sección 7. Recursos adicionales

Consejos de planificación rápida

- Repasar todos los contenidos de la Guía de Recursos. Anotar consejos, ideas o sugerencias útiles.
- Identificar asociados de proyecto que puedan ayudar a compartir la carga laboral y generar más ideas (Consultar "Amplíe su alcance a través de asociaciones" en la Sección 2).
- Desarrollar un cronograma con las actividades y tareas de preparación para su(s) evento(s).

PREGUNTAS FRECUENTES

- Decidir qué material gráfico e información de la Guía de Recursos quiere usar y qué otros materiales puede necesitar para el desarrollo.
- Desarrollar una lista actual de medios locales y estatales, así como también periodistas y productores clave.
- Identificar otros usos para la Guía de Recursos de la NCVRW, entre ellos conmemoraciones relacionadas con las víctimas planificadas en todo 2014 (consultar el "Calendario conmemorativo" en la Sección 2). +

ANUNCIO ESPECIAL

El Departamento de Justicia de los EE.UU. lanzará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con la Ceremonia de Entrega de Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito del Secretario de Justicia de los EE.UU. en abril de 2014.

Para obtener más información sobre este evento especial, incluidos el horario y lugar, visite http://ovc.ncjrs.gov/ncvrw/events.html.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Tiene una pregunta sobre la *Guía de Recursos de la NCVRW* 2014? Mire las siguientes consultas para obtener respuestas a las preguntas más frecuentes sobre la guía.

El formato de este año

- P. ¿Por qué no recibí la Guía de Recursos de la NCVRW 2014 completa por correo este año?
- R. Con la finalidad de entregar elementos de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2014* con la mayor rapidez posible, la Guía de Recursos de este año se envía por correo en tres partes:
 - (1) el Cartel del Tema de 22" x 28"
 - (2) la carpeta de **Material Gráfico de la Guía de Recursos**, que contiene:
 - » Cartas introductorias de la Oficina para Víctimas del Delito y el Centro Nacional para Víctimas del Delito;
 - » "Panorama general", una hoja que describe brevemente los contenidos generales de la Guía de Recursos de la NCVRW 2014;
 - » El material gráfico específico de la NCVRW de este año (disponible para descargar anticipadamente en www.ovc.gov/ncvrw2014/artwork); y

» Tres carteles de concienciación pública en inglés y español, así como también en color y blanco y negro.

(3) el CD-ROM y el DVD del Tema.

Con este correo en tres partes, nuestro objetivo es reducir el impacto ambiental de la Guía de Recursos, minimizar los gastos de impresión y facilitar una fecha de divulgación más temprana.

P. ¿Por qué es que no recibí un CD-ROM o DVD del Tema en la carpeta de la Guía de Recursos de la NCVRW de este año?

R. ¡Escuchamos sus comentarios! El material gráfico de este año y otros recursos en disco se dividieron para garantizar que cada componente le llegara lo antes posible. El Material Gráfico de la Guía de Recursos se hizo disponible a fines de 2013 para darles tiempo adicional a las organizaciones para que incorporaran el material gráfico del tema a sus materiales de asistencia y otros productos relacionados con la conmemoración. (Visitar www.ovc.gov/ncvrw1014/artwork para descargar los archivos electrónicos con el material gráfico). El CD-ROM y el DVD del Tema llegarán a principios de 2014. Todo el contenido de la Guía de Recursos, lo que incluye los contenidos del DVD del Tema, también está disponible en www.ovc.gov/ncvrw2014.

P. ¿Qué debo hacer para que me agreguen a la lista de correo para la Guía de Recursos del año que viene?

- R. Para ser agregado a la lista de distribución de la Oficina de Víctimas del Delito para la Guía de Recursos de la NCVRW, por favor, inscríbase en https://puborder.ncjrs.gov/Listservs/Subscribe_NCVRW.asp. Además, usted recibirá:
 - » Notificación por correo electrónico de cuándo está disponible la Guía de Recursos para descarga en el portal de la OVC, y
 - » Detalles sobre la Ceremonia de Entrega de Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito.

P. ¿Cómo puedo recibir más copias de la Guía de Recursos de este año?

R. Existen copias adicionales de la Guía de Recursos de la NCVRW 2014 disponibles por una pequeña tasa de envío o se puede descargar el contenido gratuitamente del portal de la OVC en www.ovc.gov/ncvrw2014. También encontrará información sobre cómo realizar el pedido en el portal de la OVC. Visite www.ovc.gov/ncvrw2014 para acceder a sus opciones de visualización, impresión, inscripción y realización de pedidos.

P. ¿Puedo solicitar una versión en español del cartel del tema?

R. Hay una copia impresa del Cartel del Tema de la NCVRW2014 disponible en inglés únicamente; sin embargo, existe una

traducción al español disponible electrónicamente en 11" x 17" a color que puede personalizarse a su organización antes de la impresión. Visitar www.ovc.gov/ncvrw2014 para acceder a este y otros materiales personalizables de la campaña en español.

Preguntas de asistencia técnica

- P. ¿Puedo reproducir, modificar o redireccionar los materiales incluidos en el CD-ROM de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2014*?
- R. ¡Sí! Para promover la concienciación comunitaria de los derechos de las víctimas del delito, todos los materiales de la NCVRW desarrollados por la Oficina para Víctimas del Delito y el Centro Nacional para Víctimas del Delito son de dominio público y no se requiere permiso de copyright. Usted puede utilizar cualquier texto de la Guía de Recursos, palabra por palabra, así como también cualquiera de los carteles y el material gráfico de extensión comunitaria y concienciación. Asimismo, se pueden traducir todos los materiales de la Guía de Recursos a cualquier idioma. Se puede descargar todo el contenido de la *Guía de Recursos de la NCVRW 2014*, incluidos los archivos de Material Gráfico de la Guía de Recursos, en www.ovc.gov/ncvrw2014.
- P. ¿Es posible lograr transmitir al aire un anuncio de servicio público [public service announcement con un presupuesto muy limitado o sin presupuesto?
- ¡Sí! Muchas estaciones locales de radio y televisión rellenan tiempos de publicidad que no lograron vender proporcionando tiempo de aire gratuito a organizaciones comunitarias sin fines de lucro con importantes mensajes de salud y seguridad públicas. En la Guía de Recursos de este año, se incluye un PSA preproducido para televisión de 60 segundos pensado para incrementar la conciencia pública sobre la trata de personas, resaltando que cualquiera puede ser víctima y que el delito toma diversas formas. Para lograr que se emita este u otro PSA, lo primero que debe hacer es comunicarse con los departamentos de servicio público de sus estaciones de televisión locales al menos dos meses antes de que desee que se emita el PSA para conocer las exigencias y los plazos para PSAs. Para ver guiones de muestra e ideas adicionales, consultar la Sección 4, "Comunicación de su mensaje: Consejos y herramientas para medios" de la Guía de Recursos de la NCVWR 2014 y la Parte 4 del Kit de Anuncios de Servicio Público de la OVC, Cómo lograr la emisión de sus PSAs [How to Get Your PSAs Played on Air], disponible en www.ovc.gov/ publications/infores/psakit/Part4.pdf.

P. ¿Cómo podemos encontrar un orador para nuestro evento?

- R. El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica [Training and Technical Assistance Center (TTAC)] de la OVC puede ayudarle a encontrar consultores especializados, profesionales de servicios a víctimas, y víctimas para que hablen en una conferencia; realicen una sesión de capacitación diseñada de acuerdo a las necesidades específicas de su organización; realicen una evaluación de necesidades; o diseñen, implementen y evalúen un programa de capacitación. Comuníquese con el TTAC de la OVC a:
 - » OVC TTAC 9300 Lee Highway Fairfax, VA 22031-6050
 - » Phone: 866-OVC-TTAC (866-682-8822)
 - » Fax: 703-225-2338
 - » Correo electrónico ttac@ovcttac.org
 - » Portal: www.ovcttac.gov
 - » Pedidos en línea de capacitación y asistencia técnica: https://www.ovcttac.gov/views/HowWeCanHelp/dspTrainingTechnicalAssistance.cfm?tab=3
- P. Deseo utilizar el Video Temático de la NCVRW 2014 en la Ceremonia a Luz de Velas, pero no tengo un reproductor de DVD. ¿Existe alguna otra forma en que pueda reproducirlo?
- R. ¡Sí! Muchas computadoras tienen reproductores de DVD integrados que pueden usarse para reproducción. Además, se puede descargar el DVD de la NCVRW a su computadora (haga clic con el botón derecho del ratón en el archivo de video y seleccione "Guardar como" [Save target as] para guardarlo en su disco rígido u otro dispositivo). También está disponible en www.ovc.gov/ncvrw2014 y puede reproducirse en un monitor de computadora o proyectarse a partir de una computadora sobre una pantalla o pared. Sin embargo, el contenido del DVD no está disponible en formato VHS o Beta.

P. ¿Cómo busco eventos de la NCVRW en mi área o publicito un evento de la NCVRW?

R. Publicite su evento con el Calendario Nacional de la OVC de eventos relacionados con asistencia a víctimas del delito en http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar. El Calendario Nacional de la OVC ofrece una lista exhaustiva de eventos para ayudar a las víctimas y proveedores de servicios a víctimas, profesionales aliados y otras personas interesadas a planear, promover y ubicar eventos de interés para la comunidad de servicios a víctimas en su área. Su presentación será analizada y, si se la aprueba, se publicará en Internet para visualización pública. La publicación de eventos es sin cargo.

Uso del material gráfico

- P. ¿Podemos agregar nuestra información de contacto y nuestro logo al material gráfico que nos proporcionaron? ¿Podemos utilizar el material gráfico del CD-ROM para crear una pieza de extensión comunitaria o invitación personalizadas?
- ¡Sí! Gran parte del material gráfico de la Guía de Recursos está diseñado con espacio para agregar la información de contacto o el logo de su organización, al igual que todos los carteles de concienciación pública. De hecho, se ofrecen PDFs con campos de formulario rellenables para que usted pueda incorporar con facilidad su información local, dándoles a las víctimas un lugar al que recurrir en su propia comunidad. (Descargar el Adobe Reader gratuito en www.adobe.com). Asimismo, todo el material gráfico de la Guía de Recursos está disponible electrónicamente tanto en el CD-ROM como en Internet en www.ovc.gov/ncvrw2014 y puede usarse para crear piezas personalizadas (con la excepción de las fotografías y archivos de fuente utilizados en los archivos de Adobe Creative Suite, los cuales son de propiedad exclusiva). Las imprentas que utilizan impresoras, tinta y papel de alta calidad lograrán productos de la más alta calidad y pueden encontrarse con frecuencia a través de remisiones o a través de una búsqueda rápida en Internet. Muchos proveedores de copias rápidas y tiendas de materiales para oficina (por ejemplo, FedEX, Staples, Kwik Kopy) también pueden cubrir sus necesidades de impresión y, en general, resultarán más económicos para cantidades más reducidas. Su imprenta local o el personal de su tienda local de materiales para oficina también pueden ayudarle a formatear su pieza, insertar su información de contacto o crear un producto de extensión comunitaria personalizado.
- P. ¿Dónde puedo encontrar el diseño del tema de la NCVRW para usarlo en los materiales de la campaña de mi propia organización?
- R. El diseño del tema de la NCVRW está disponible electrónicamente y puede encontrarse en la carpeta "Theme Artwork" [Material gráfico del tema] de la Guía de Recursos de la NCVRW 2014 en el CD-ROM y en línea en www.ovc. gov/ncvrw2014/artwork. Todas las imágenes del Material Gráfico del Tema (lo que incluye logos, marcadores de página y membrete) están disponibles como archivos JPG y PDF, que pueden insertarse en sus materiales de campaña; si usted desea crear su propio diseño usando elementos específicos del diseño de tema de la NCVRW 2014, también se incluyen los archivos fuente de Adobe Creative Suite de estos diseños. Para acceder a los elementos de diseño nativos del tema, ubique el archivo "ThemeArtwork" de Adobe Illustrator CS6, que contiene múltiples configuraciones de Artboard.

- P. Necesito ayuda para personalizar los elementos de la campaña de este año. ¿Dónde puedo obtener asistencia?
- Si desea ayuda para personalizar el material gráfico del tema de este año-entre los que se incluyen botones, marcadores de página y tarjetas con cintas-le recomendamos que contacte a una imprenta local, que a menudo puede encontrarse a través de remisiones o una búsqueda de Internet rápida. Elija a una empresa que use impresoras, tintas y papel de calidad, con lo que obtendrá los productos de mayor calidad. Muchos proveedores de copias rápidas y tiendas de materiales para oficina (por ejemplo, FedEX, Staples, Kwik Kopy) también pueden cubrir sus necesidades de impresión y, en general, resultarán más económicos para cantidades más reducidas. Su imprenta local o el personal de su tienda local de materiales para oficina también pueden ayudarle a formatear su pieza, insertar su información de contacto o crear un producto de extensión comunitaria personalizado. Lamentablemente, no existen versiones alternativas del material gráfico del tema y el DVD del tema de la Guía de Recursos. Si encuentra situaciones en las que requiere versiones de estos productos no incluidas con la Guía de Recursos, le pedimos que envíe sus comentarios con la encuesta de evaluación que se pondrá en circulación después de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito como información para la creación de la guía del próximo año.
- P. ¿Existe alguna manera de reimprimir afiches de concienciación pública de 8.5" x 11" y material gráfico específico de la NCVRW en tamaños más grandes?
- R. Sí y no. Los materiales gráficos y los carteles fueron diseñados para impresión en dimensiones específicas y aumentar su escala o alterar la relación ancho-altura puede distorsionarlos. Si está pensando en producir una pieza más grande, comuníquese con su imprenta local o con el personal de suministro de materiales para oficina para pedir asistencia con la impresión.
- P. ¿El material gráfico del tema está disponible en color?
- R. ¡Sí! El material gráfico de este año—que incluye botones, marcadores de página y tarjetas de cintas—nuevamente está disponible en color en la carpeta de Material Gráfico de la Guía de Recursos enviada por correo, así como también electrónicamente en el CD-ROM (en InDesign, como PDFs o imágenes JPEG). También puede descargar el material gráfico en www.ovc.gov/ncvrw2014. +



30 años: restaurando el equilibro de la justicia

El Centro Nacional para Víctimas del Delito y la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Oficina de Programas Judiciales del Departamento de Justicia de EE.UU., se enorgullecen de presentar la Guía de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2014.

Desde 1981, la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito [National Crime Victims' Rights Week (NCVRW)] propone a la nación el reto de enfrentar y eliminar los obstáculos para la justicia total para las víctimas del delito. Cada año, comunidades de todo el país repasan la historia del movimiento de derechos de las víctimas y vuelven a comprometerse con el avance del progreso que ya lograron. La *Guía de* recursos de la NCVRW de 2014 incluye una amplia gama de herramientas de comunicación comunitaria fáciles de usar, estadísticas actuales sobre la victimización. información sobre la historia de los derechos de víctimas en los Estados Unidos, e ideas concretas y prácticas sobre cómo su comunidad puede colaborar para restaurar el equilibrio de la justicia para las víctimas del delito. Puede explorar y adaptar estos recursos, al planear su campaña de concientización pública para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, del 6 al 12 de abril de 2014.

El nuevo lema y nuevos colores del lema de la NCVRW 2014

El lema de NCVRW para 2014—*30 años: restaurando el* equilibrio de la justicia—celebra la aprobación de la Ley de Víctimas del Delito (Victims of Crime Act) hace 30 años y su gran aporte para los derechos de las víctimas y

SECCIÓN | RESEÑA GENERAL DE LA GUÍA DE RECURSOS

servicios a las víctimas. Los colores del lema elegidos para simbolizar el lema de 2014—azul aciano (un tinte de 60 % de PMS 285C y negro)—se utilizan en toda la *Guía de* recursos de la NCVRW 2014. (Para obtener más detalles, consulte el recuadro "¡Combine los colores!").

Evento inaugural de la NCVRW

El Departamento de Justicia de EE.UU. [U.S. Department of Justice (DOJ)] comenzará la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito con la Ceremonia de Entrega de los Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito en abril de 2014. Realizada anualmente en Washington, D.C., la ceremonia presta homenaje a personas y programas por innovaciones y logros sobresalientes en prestar servicios a las víctimas del delito. Para obtener más información sobre este evento. incluidos el horario y lugar, visite http://ovc.ncjrs.gov/ ncvrw/events.html.

iCOMBINE LOS COLORES!

El diseño del lema de este año de la NCVRW transmite el enfoque y la claridad de sentido del movimiento de derechos de las víctimas a lo largo de las décadas con dos colores planos principales; azul aciano y negro. Para su conveniencia, hemos incluido, también, colores CMYK comparables, valores RGB y códigos hexadecimales:

AZUL ACIANO: PMS 285C (TINTE AL 60 %)

C=50, M=27, Y=0, K=0 R=108, G=160, B=238 HTML #7lald6

NEGRO: PMS BLACK C

C=0, M=0, Y=0, K=100 R=3, G=0, B=0 HTML #000000

Para obtener más información acerca de estos espacios de color, consulte "Manual básico de impresión" en la Sección 3, "Material gráfico de la guía de recursos", introducción.

¡Disponible en español!

Muchos de los elementos de la Guía de recursos de este año están disponibles en Internet en español. Más información en www.ovc.gov/ncvrw2014.

Consejos para la planificación de la NCVRW

Los siguientes consejos lo ayudarán a mejorar su planificación para la NCVRW de 2014 y a maximizar el impacto de sus esfuerzos:

- Analice cada sección de la Guía de recursos antes de realizar cualquier plan. Después de establecer sus objetivos de comunicación comunitaria, puede elegir los materiales más útiles para lograrlos.
- Cree un comité de planificación de la NCVRW para establecer objetivos y prioridades, realizar actividades de tormenta de ideas y compartir la carga de trabajo. El comité podría incluir víctimas del delito, sobrevivientes, proveedores de servicios para víctimas o profesionales de la salud; líderes de organizaciones cívicas, universidades, asociaciones de padres y docentes u organizaciones estudiantiles; o miembros de dependencias de la justicia penal o juvenil, comunidades religiosas, empresas locales, la industria de servicios o medios noticiosos. Incentive la diversidad y la colaboración con poblaciones marginadas.
- Intercambie información de contacto, incluidas direcciones de correo electrónico, para fomentar la comunicación continua entre los miembros del comité.
- Cree o actualice listas de correspondencia para invitaciones para eventos y otros materiales.
- Cree un cronograma que incluya reuniones de comité, tareas, plazos y áreas de responsabilidad.
- Desarrolle una hoja de contacto de puntos de distribución de los medios locales para notificarles los eventos especiales programados.

 Coordine la planificación de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2014 con otras campañas de concientización y prevención realizadas durante abril, incluidos el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil, el Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual, la Semana Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil y los Días Mundiales de Servicio Juvenil.

Contenido de la guía de recursos de la NCVRW 2014:

Materiales introductorios

- · Carta del Director de la Oficina para Víctimas del Delito
- · Carta del Centro Nacional para Víctimas del Delito
- · Panorama general de la Guía de recursos
- Preguntas frecuentes

Trabajo de arte de la Guía de Recursos de la NCVRW

- Paleta de colores del lema de la NCVRW de 2014
- Afiche del tema de la NCVRW de 2014, 11" x 17"*
- ¡NUEVO! Arte para carteleras
- · Marcadores de página*
- Insignias, logos e imanes*
- Certificado de reconocimiento*
- ¡NUEVO! Material gráfico para portadas de Facebook
- Papel membrete*
- Credenciales y tarjeta para mesa*
- Lista de contactos informativos y recomendados*
- Tarjetas de cintas*
- · Banners para Internet y correo electrónico
- · Afiches de concientización pública en inglés y español

Sección 1. Resumen de la Guía de recursos

Sección 2. Desarrollo de la campaña: Asociaciones y estrategias

- · Calendario conmemorativo
- Citas notables
- · Muestra de proclamación

Se incluyen copias físicas en la carpeta de Material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW de 2014

- Consejos para presentaciones (incluido el material gráfico para diapositivas de PowerPoint de la NCVRW de 2014)
- · Amplíe su alcance a través de asociaciones
- Ideas para eventos especiales
- DVD del tema en acción

Sección 3. Material gráfico de la Guía de recursos

- Acerca del material gráfico de la Guía de recursos
- Manual básico de impresión
- · Cómo crear su propio código QR

Sección 4. Comunicación de su mensaje: Consejos y herramientas para medios

- · Muestra de comunicado de prensa
- Muestras de guiones de anuncios de servicios públicos
- · Muestra de carta al editor
- Muestra de opinión-editorial
- · Cómo crear una campaña en los medios sociales
- Muestras de actualizaciones de estado de los medios sociales
- · Defensa de las víctimas con los medios

Sección 5. Hitos en los derechos y servicios para víctimas

Derechos de víctimas del delito en los Estados Unidos: reseña histórica

Sección 6. Reseñas estadísticas

- · Interpretación de estadísticas de la delincuencia
- Reseñas estadísticas (resúmenes breves de estadísticas de delito actuales—CON GRÁFICOS
 - » Tendencias de delito
 - » Agresión
 - » Allanamientos de morada, robos y hurtos
 - » Victimización de niños, jóvenes y adolescentes
 - » Delitos contra personas con discapacidades
 - » Delitos económicos y financieros
 - Victimización de ancianos
 - » Delitos por odio y prejuicio
 - » Homicidios
 - » Tráfico de personas
 - » Violencia contra la pareja sexual
 - » Delitos en escuelas y universidades
 - » Violencia sexual
 - » Acecho

- » Delitos urbanos y rurales
- » Violencia en el lugar de trabajo

Sección 7. Recursos adicionales

- · Recursos en Internet
- Asociados de la Guía de Recursos de la NCVRW
- · Galería de la OVC en Internet

CD-ROM de la Guía de recursos

Además de la colección completa del material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW de 2014, el CD-ROM también incluye archivos PDF con todo el contenido de la Guía de recursos. Puede acceder a la guía entera electrónicamente al insertar el CD-ROM en cualquier computadora equipada.

El CD incluye el material gráfico relacionado con la NCVRW, carteles de concientización pública y PDF con campos de formulario que se pueden completar. Cualquier persona con una computadora y una copia gratuita de Adobe Reader (se puede descargar en www.adobe.com) puede agregar información de contacto local a muchos de los archivos de material gráfico. Los PDF (así como las imágenes JPEG) están disponibles tanto en blanco y negro como en color. (Consulte la Sección 3, "Material gráfico de la Guía de recursos" para más información sobre esta característica).

Se provee el material gráfico en tres formatos:

- Páginas de layout de Adobe InDesign, incluidas las imágenes de Illustrator requeridas para abrir e imprimir correctamente el material gráfico. Para visualizar estos archivos, los usuarios deben tener Adobe InDesign CS6 o una versión superior.
- Archivos JPEG disponibles tanto en blanco y negro como en color. Se pueden colocar estas imágenes individuales en programas gráficos, en diversos programas de procesamiento de texto y en sitios de Internet.
- Archivos PDF en blanco y negro y color que pueden abrirse con Adobe Reader, disponible para su descarga gratuita en www.adobe.com.

These three formats can help simplify replication of Estos tres formatos pueden ayudar a simplificar la replicación de materiales de la Guía de recursos y facilitar la incorporación del material gráfico de este año a cualquier pieza digital o en papel, incluidos volantes de eventos, presentaciones de diapositivas, emisiones televisivas, anuncios de servicio

RESEÑA GENERAL DE LA GUÍA DE RECURSOS

público y anuncios publicitarios de prensa. (Para obtener más información sobre el trabajo de arte en la Guía de recursos de esta año, consulte la Sección 3, "Material gráfico de la Guía de recursos", en el CD-ROM).

También se puede acceder electrónicamente al contenido entero de la Guía de recursos de la NCVRW de 2014 en www.ovc.gov/ncvrw2014.

DVD de la Guía de recursos

El video temático de cinco minutos, que se puede reproducir del DVD del tema que se adjunta con el CD-ROM de la Guía de recursos o del sitio web de NCVRW disponible en www.ovc.gov/ncvrw2014, es una potente herramienta de concientización pública que destaca la manera en la que los servicios para las víctimas y sus derechos se han hecho más abiertos, inclusivos y flexibles desde la aprobación de la Ley de Víctimas del Delito en 1984. Puede utilizar el video temático para abrir ceremonias y almuerzos, iniciar sus propios eventos de concientización pública y educación o motivar a los medios locales para que cubran los eventos y temas de la NCVRW. Vea la barra lateral "DVD del tema en acción" en la Sección 2: "Desarrollo de la campaña: Asociaciones y estrategias" para obtener ideas acerca de cómo utilizar el video temático.

Afiche temático de la NCVRW 2014

El afiche de tamaño completo (22" x 28") de este año, que muestra a la Justicia elevando las balanzas sobre el andamiaje que la rodea, celebra el 30.º aniversario de la Ley de Víctimas del Delito y la lucha para restaurar el equilibrio de la justicia. Si se apuntó a la lista de correo de la NCVRW, deberá haber recibido automáticamente una copia física del afiche temático de la NCVRW de 2014, la carpeta del Material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW de 2014, el video temático de la NCVRW de 2014 y la caja doble de CD-ROM con los archivos electrónicos de todos los componentes de la Guía de recursos. Además, si se apunta en https://puborder. ncjrs.gov/Listservs/Subscribe_NCVRW.asp, recibirá una notificación por correo electrónico cuando la Guía de recursos esté disponible para su descarga en el sitio web de la OVC, así como detalles sobre los Premios Nacionales de Servicio a Víctimas del Delito. Puede descargar tanto la Guía

de recursos de este año como la de años anteriores, incluidos el material gráfico de la Guía de recursos y los videos, at www.ovc.gov/ncvrw.

Reconocimientos

El Centro Nacional para Víctimas del Delito valora la oportunidad de trabajar en conjunto con la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., en la Guía de recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito de 2014, y desea, especialmente, prestar reconocimiento a los numerosos aportes y a la labor de Kimberly Kelberg, gerente de programa.

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo de la Secretaria de Justicia Auxiliar para la Oficina de Programas Judiciales, Karol V. Mason; la Directora de la Oficina para Víctimas del Delito, Joye E. Frost; y el personal de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE. UU., incluidas Olivia Grew, Emily Bauernfiend, Sheila Mackall y Joy Davis. +

CENTRO NACIONAL PARA VÍCTIMAS DEL DELITO

INTEGRANTES DEL EQUIPO

Kath Cummins, Directora del Proyecto Kristi Rocap, Diseñadora

Sam Webster, Auxiliar del Proyecto Brittany Ericksen, Redactora

Susan Howley, Asesora Superior del Proyecto

Un agradecimiento especial para **Maria Kaylen,** Consultora Superior del Centro de Consultoría Estadística de la Universidad de Indiana y a la Dra. **Lynn Addington,** Profesora Asociada de American University, por los aportes expertos a las reseñas estadísticas de este año.

COLABORADORES

JamArtz, San Diego, CA

Video/Action, Inc., Washington, DC Progress Printing, Lynchburg, VA

Este producto fue preparado por el Centro Nacional para Víctimas del Delito, con el apoyo del Subsidio Número 2013-VF-GX-K001, otorgado por el Departamento de Justicia de EE.UU. Las opiniones, conclusiones o recomendaciones expresadas en este documento pertenecen a los autores y no necesariamente representan la posición oficial ni políticas del Departamento de Justicia de EE.UU.

SECCIÓN 2 DESARROLLO DE LA CAMPAÑA: Asociaciones y estrategias

La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito [National Crime Victims' Rights Week (NCVRW)] es una oportunidad para revitalizar el campo de servicios para las víctimas, repasar los logros y concentrarnos en las tareas importantes que debemos hacer. El tema de este año—30 años: restaurando el equilibrio de la justicia—representa un hito importante en nuestra misión de prestarles servicios a las víctimas. La aprobación de la Ley de Víctimas del Delito (Victims of Crime Act) en 1984 creó un nuevo compromiso para fundar el empoderamiento y la recuperación de las víctimas del delito y sus familias. En los 30 años que transcurrieron, hemos visto una evolución de

Esta sección, "Desarrollo de la campaña: Asociaciones y estrategias" reúne recursos e ideas para ayudar a planificar actividades para establecer redes de conexiones y comunicación comunitarias para la Semana Nacional de Derechos de Víctimas de la Delincuencia de 2014 y durante el resto del año. Estos recursos están diseñados para inspirar y asistir con la planificación de actividades específicas, como eventos, presentaciones y proclamas, y para aprovechar las destrezas y la pasión de las comunidades locales para defender a las víctimas del delito.

nuestra comprensión acerca del impacto del delito y

las necesidades a corto y largo plazo de las víctimas del delito. En 2014, a medida que la Oficina para Víctimas del

Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de

Justicia de EE. UU. (Office for Victims of Crime, Office of

Justice Programs, U.S. Department of Justice) desarrolla su

iniciativa estratégica Vision 21, comunidades de todo el país

podrán desarrollar nuevas herramientas y asociaciones para

continuar con su compromiso con las víctimas.

Calendario conmemorativo

Puede comenzar a planear los eventos para la NCVRW mediante la investigación de conmemoraciones relacionadas con el delito que se llevan a cabo año a año en todo el país. Por ejemplo, el Mes Nacional de la Concientización sobre el Acecho, el Día Nacional de la Memoria por Víctimas de Asesinatos y el Mes Nacional de la Concientización sobre Violencia en Citas de Adolecentes ofrecen oportunidades únicas de concentrarse en cuestiones específicas que afectan a las víctimas del delito. El calendario conmemorativo de esta sección detalla muchos de estos eventos, las fechas en que se llevan a cabo y la información de contacto de los patrocinantes principales. Al visitar el sitio web de las organizaciones patrocinantes, puede recopilar mucha información acerca de cuestiones específicas, la manera en que estas organizaciones llevan a cabo las conmemoraciones y la manera en que puede comenzar a planear su conmemoración.

Calendario de eventos de la Oficina para Víctimas del Delito

La Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE. UU. publica un Calendario Nacional de Eventos Relacionados con Asistencia a Víctimas del Delito (http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar). Este calendario se actualiza constantemente y ofrece muchas publicaciones que lo ayudarán a ubicar eventos relacionados con las víctimas en su área y a aprender acerca de la extensa variedad de eventos en todo el país durante todo el año. Cuando visite el calendario, también podrá agregar publicaciones y vínculos a sus reuniones, ceremonias y foros de la NCVRW y a los eventos de su organización durante todo el año.

Citas notables

Una meta clave de la NCVRW es inspirar y motivar al público para que apoye los derechos de las víctimas. Sus discursos, anuncios y presentaciones pueden beneficiarse

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA

al incluir algunas citas poderosas para destacar su mensaje. Las citas que se recopilan aquí desarrollan el tema de la NCVRW de 2014, 30 años: restaurando el equilibrio de la justicia; un reconocimiento de los avances en el campo de las víctimas desde la aprobación de la Ley de Víctimas del Delito y una invocación a seguir avanzando y respondiendo a las muchas necesidades de las víctimas.

Muestra de proclamación

Los funcionarios públicos que invite a hablar a sus ceremonias de la NCVRW apreciarán una muestra de proclamación que guíe sus propias proclamaciones y declaraciones públicas. Puede aumentar la probabilidad de que emitirán una proclamación si les proporciona la muestra que se incluye en esta sección. Asegúrese de comunicarse con los funcionarios al menos un mes antes de la NCVRW para invitarlos a hablar en sus ceremonias o a emitir una proclamación.

Consejos para presentaciones

Comenzar una presentación puede resultar difícil. Pero si la divide en pasos más pequeños, es más fácil enfrentar la tarea y preparar una presentación que inspirará y motivará al público de la NCVRW. Los consejos para las presentaciones que se incluyen en esta sección lo ayudarán a aclarar las metas, comprender al público y seleccionar los mejores enfoques para su charla. Esta sección incluye también una muestra de una plantilla de PowerPoint con el lema y el diseño gráfico de la NCVRW de 2014 que puede adaptar según sus necesidades. Es recomendable enfocar la presentación en delitos que afectan a la comunidad o en servicios especiales disponibles para las víctimas del delito en su área. Hable con sus compañeros e investigue en los sitios web de la televisión y de los periódicos locales para determinar las tendencias locales del delito. (Puede consultar las estadísticas locales del delito disponibles en el sitio web del Buró de Estadísticas Judiciales [Bureau of Justice Statistics], http://bjs.ojp.usdoj.gov/index.cfm?ty=tp&tid=3, donde puede investigar datos acerca de temas específicos relacionados con el delito). Al utilizar información y estadísticas locales, puede demostrar al público por qué deben importarles los derechos de las víctimas.

Amplie su alcance a través de asociaciones

La historia del movimiento de derechos de víctimas del delito y el mensaje de la iniciativa *Vision 21* dan la pauta del poder de las asociaciones para restaurar la justicia para las víctimas. Históricamente, los defensores de coaliciones populares que se organizaron a los niveles local, estatal y finalmente nacional propulsaron la causa de la justicia al trabajar juntos para el cambio. Puede aumentar drásticamente el impacto de sus campañas de la NCVRW al solicitar a empresas, organizaciones cívicas, comunidades religiosas, asociaciones profesionales y otros socios que faciliten destrezas, recursos y personal a su campaña de la NCVRW. Al unir fuerzas, puede crear una campaña memorable para 2014 en su comunidad.

Ideas para eventos especiales

Antes y durante la NCVRW, su organización tiene la oportunidad de acercarse a otros grupos locales para coordinar eventos que apoyen a las víctimas del delito y concienticen acerca de las cuestiones relacionadas con las víctimas en su comunidad. Vigilias con velas, competencias de afiches en las escuelas, exhibiciones de arte y eventos para caminar/correr son algunos ejemplos de las muchas actividades conmemorativas o educativas que puede llevar a cabo. Cada año, la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA, mediante una subvención de la Oficina para Víctimas del Delito, selecciona competitivamente los organismos, los programas sin fines de lucro, las organizaciones de servicios a las víctimas basadas en la comunidad, las organizaciones religiosas y las coaliciones comunitarias que recibirán subvenciones para proyectos de concientización comunitaria para llevar a cabo eventos de la NCVRW. Esta sección incluye algunas de las ideas de eventos de los destinatarios de subvenciones para proyectos de concientización comunitaria. +

Muchas organizaciones continúan el alcance comunitario de la NCVRW para educar a sus comunidades durante el resto del año. Emiten alertas acerca de las conmemoraciones relacionadas con el delito y ofrecen información de interés a las víctimas y a los proveedores de servicios. También utilizan los afiches de concientización acerca de diversas cuestiones relacionadas con el delito que están disponibles para su descarga en la galería de la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE. UU. en http://ovc.ncjrs.gov/gallery.

El siguiente calendario conmemorativo de la NCVRW detalla organizaciones y ocasiones que puede promover durante todo el año.1 Para información acerca de otros eventos, puede consultar regularmente el Calendario Nacional de Eventos Relacionados con Asistencia a las Víctimas de la Oficina para Víctimas del Delito en http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar. También puede agregar sus propios eventos al calendario nacional de la Oficina para Víctimas del Delito.

ENERO

Mes Nacional de la Mentoría

MENTOR: La Asociación Nacional de Mentoría 617-303-4600

www.nationalmentoringmonth.org

Mes Nacional de la Concientización sobre el Acecho

Centro de Recursos contra el Acecho Centro Nacional para Víctimas del Delito 202-467-8700

www.stalkingawarenessmonth.org/about

FEBRERO

Mes Nacional de Concientización y Prevención de la Violencia en Citas de Adolescentes

Rompa el Círculo 310-286-3383 (LA) 202-824-0707 (DC)

www.teendvmonth.org

ABRIL

Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil

Administración para Niños y Familias Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. 800-394-3366

www.childwelfare.gov/preventing/preventionmonth

Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual

Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual 877-739-3895

www.nsvrc.org/saam/sexual-assault-awareness-month-home

Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito

Oficina para Víctimas del Delito Departamento de Justicia de EE. UU. 6 al 12 de abril de 2014 800-851-3420

Semana Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil

Asociación Nacional de Estudiantes contra la Violencia en Todas Partes

7 al 11 de abril de 2014 866-343-SAVE

www.ovc.gov/ncvrw2014

www.nationalsave.org/what-we-do/save-events/national-youth-violence-prevention-week

Días Mundiales de Servicio Juvenil

Servicio Juvenil de los Estados Unidos 11 al 13 de abril de 2014 202-296-2992 www.gysd.org

MAYO

Mes de los Ancianos Estadounidenses

Administración para Ancianos Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. 202-619-0724

www.olderamericansmonth.acl.gov

CALENDARIO CONMEMORATIVO

Día Nacional del Derecho

Colegio de Abogados Estadounidense 1 de mayo de 2014 312-988-5000

www.lawday.org

Semana Nacional de Funcionarios y Empleados Correccionales

Asociación Correccional Estadounidense 4 al 10 de mayo de 2014 800-222-5646

www.aca.org

Semana Nacional de la Policía

Sobrevivientes Parientes de Policías 12 al 16 de mayo de 2014 573-346-4911

www.policeweek.org www.nationalcops.org

Día Nacional de Homenaje a los Funcionarios de la Paz

Sobrevivientes Parientes de Policías 15 de mayo de 2014 573-346-4911

www.policeweek.org www.nationalcops.org

Día Nacional de Niños Desaparecidos

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados 25 de mayo de 2014 800-THE-LOST (800-843-5678)

www.missingkids.com

JULIO

Semana para la Supervisión Anterior al Juicio, de Libertad Condicional y de Libertad bajo Palabra

Asociación Estadounidense de Libertad Condicional y de Libertad bajo Palabra 13 al 19 de julio de 2014 859-244-8203

www.appa-net.org

AGOSTO

Noche Nacional Fuera

Asociación Nacional de Vigilancia Local 5 de agosto de 2014 800-NITE-OUT (800-648-3688)

www.natw.org

SEPTIEMBRE

Mes Nacional de Concientización sobre la Seguridad en los Campus

Centro Clery para la Seguridad en los Campus 484-580-8754

 $\underline{www.clerycenter.org/national\text{-}campus\text{-}safety\text{-}awareness\text{-}}\\\underline{month}$

Semana Nacional de Prevención del Suicidio

Asociación Estadounidense de Suicidología 7 al 13 de septiembre de 2014 202-237-2280

www.suicidology.org

Día Mundial de Prevención del Suicidio

Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio 10 de septiembre de 2014

www.iasp.info

Día Nacional de la Memoria por Víctimas de Asesinatos

Organización Nacional de Progenitores de Niños Asesinados 25 de septiembre de 2014

513 - 721 - 5683

www.pomc.org

OCTUBRE

Mes Nacional de Concientización para la Prevención de la Intimidación

Centro PACER 888-248-0822 952-838-9000

www.pacer.org/bullying/nbpm

Mes Nacional de Prevención del Delito

Consejo Nacional de Prevención del Delito 202-466-6272

www.ncpc.org/programs/crime-prevention-month

Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia Doméstica

Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica 303-839-1852

www.ncadv.org/takeaction/

DomesticViolenceAwarenessMonth.php

Semana de las Escuelas Estadounidenses Seguras

Centro Nacional para la Seguridad en las Escuelas October 19 – 25, 2014 805-373-9977

www.schoolsafety.us

NOVIEMBRE

Un Nudo para la Seguridad

Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad 27 de noviembre de 2014 a 1 de enero de 2015 877-ASK-MADD (877-275-6233)

www.madd.org

DICIEMBRE

Mes Nacional para la Prevención de Conducción en Estado de Ebriedad e Intoxicación por Drogas

Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad 877-ASK-MADD (877-275-6233)

www.madd.org +



CITAS NOTABLES

El tema de 2014—30 años: restaurando el equilibrio de la justicia—evoca el ánimo que inició el movimiento de derechos de las víctimas y que continúa procurando maneras nuevas, creativas y mejores de prestar servicios a las muchas necesidades a corto y largo plazo de las víctimas del delito. Las siguientes citas acerca de trabajar para la justicia lo ayudarán a inspirar a su público de la NCVRW para promover los derechos y servicios de las víctimas del delito.

Pocos tendrán la grandeza de torcer la historia, pero cada uno de nosotros puede trabajar para modificar una pequeña parte del curso de las cosas. La historia humana toma forma a partir de innumerables actos de valor y confianza. Cada vez que una persona defiende un ideal o actúa para mejorar a los demás, o se levanta contra la injusticia, crea una pequeña ola de esperanza.

— **ROBERT KENNEDY** (1925-1968)

No se hará justicia hasta que los que no se ven afectados estén tan indignados como los que lo están.

- BENJAMIN FRANKLIN (1706-1790)

No debemos únicamente vendar las heridas de las víctimas de las ruedas de la injusticia; debemos meter un palo en esa rueda.

— DIETRICH BONHOEFFER (1906-1945)

El orden social se centra en la justicia.

— ARISTÓTELES (384-322 BC)

Aunque la Justicia se represente ciega, está inclinada hacia el lado más débil.

— **SAMUEL BUTLER** (1835-1902)

El progreso humano no es automático ni inevitable... Todo paso hacia la meta de la justicia requiere de sacrificio, sufrimiento y lucha; los esfuerzos incansables y la inquietud apasionada de personas dedicadas.

- MARTIN LUTHER KING, JR. (1929-1968)

La demora de la justicia es injusticia.

- WALTER SAVAGE LANDOR (1775-1864)

La justicia social no podrá lograrse hasta el momento en que la gran masa de las personas tenga un sentido de responsabilidad por el bienestar de los demás.

— **HELEN KELLER** (1880-1968)

El conocimiento sin justicia debe denominarse astucia y no sabiduría.

- **PLATÓN** [428/427-348/347 BC]

Es fantástico que nadie debe esperar por un momento para comenzar a construir un mundo mejor.

-ANA FRANK (1929-1945)

Me impresiona la urgencia del hacer. Conocer no es suficiente; debemos aplicar. Tener voluntad no es suficiente; debemos hacer.

- LEONARDO DA VINCI (1452-1519)

No habrá justicia en Atenas hasta que quienes no sufren heridas estén tan indignados como los que las sufren.

— **TUCÍDIDES** (460-395 BC)

Hay un mandamiento necesario para conservar la democracia: No racionarás la justicia.

- BILLINGS LEARNED HAND (1872-1961)

El primer deber de la sociedad es la justicia.

- ALEXANDER HAMILTON (1755-1804)

El servicio es la renta que pagamos para vivir. No es algo que se hace en el tiempo libre; es el sentido mismo de la vida.

- MARION WRIGHT EDELMAN (1939 -)

La ética y la equidad, al igual que los principios de la justicia, no cambian con el calendario.

— **D.H. LAWRENCE** (1885-1930)

Todas las grandes cosas son sencillas y muchas pueden expresarse con solo una palabra: libertad, justicia, honor, deber, clemencia, esperanza.

- WINSTON CHURCHILL (1874-1965)

La caridad no sustituye la justicia que no se cumple

— **SAINT AUGUSTINE** (354-430)

La fortaleza no proviene de la capacidad física. Proviene de una voluntad inquebrantable.

— **MAHATMA GANDHI** (1869-1948)

Las víctimas han descubierto que se las trata como apéndices de un sistema totalmente fuera de equilibrio. Han aprendido que en algún momento, el sistema perdió de vista la verdad simple de que supuestamente debe ser justo y proteger a quienes obedecen la ley mientras castiga a quienes la infringen. En algún momento, el sistema comenzó a servir a los abogados y jueces y acusados, y a tratar a las víctimas con desinterés institucionalizado.

— FUERZA DE TAREAS DEL PRESIDENTE REAGAN PARA LAS VÍCTIMAS DEL DELITO (DICIEMBRE DE 1982)

La justicia, una obligación para el acusado, es una obligación para el acusador también. El concepto de justicia no debe estirarse hasta que sea tan angosto como un filamento. Debemos conservar un verdadero equilibrio.

— JUEZ DE LA SUPREMA CORTE BENJAMIN CARDOZA (1870-1938)

La igualdad ante la ley en una verdadera democracia es una cuestión de derecho. No puede ser una cuestión de caridad, favor, gracia ni criterio.

— WILEY RUTLEDGE (1894-1949) +



Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito, 6-12 de abril de 2014

Considerando,	que los estadounidenses son víctimas de más de 22 millones de delitos por año, y que estos delitos afectan también a los familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo;
Considerando,	que el delito puede dejar un impacto físico, emocional o financiero en personas de todas las edades y capacidades, y de todos los contextos económicos, raciales y sociales;
Considerando,	que además de estos desafíos las víctimas del delito enfrentan sistemas penales, militares y de justicia juvenil que, por momentos, ignora sus derechos y los trata sin respeto;
Considerando,	que en 1984, la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] estableció el Fondo para las Víctimas del Delito (Crime Victims Fund) para ofrecer una fuente permanente de respaldo a los servicios para las víctimas del delito y una compensación mediante multas y sanciones pagadas por delincuentes federales condenados;
Considerando,	que el Fondo para las Víctimas del Delito hoy apoya miles de programas de asistencia a las víctimas que ofrecen ayuda y apoyo a los hijos de víctimas de violencia y abuso sexual; víctimas de acecho; víctimas sobrevivientes de homicidios; víctimas de choques donde el conductor estaba ebrio; y víctimas de violencia doméstica, en citas y sexual y otros delitos;
Considerando,	que al asegurar que se depositan multas y sanciones penales de delincuentes federales en el Fondo para las Víctimas del Delito el Congreso afirmó que las personas que cometen delitos deben asumir responsabilidad por el impacto de sus acciones;
Considerando,	que el Fondo para las Víctimas del Delito ofrece asistencia a más de 3.5 millones de víctimas de delitos al año y también ofrece fondos de compensación a miles de víctimas del delito por año como reembolso por los gastos relacionados con su victimización;
Considerando,	que la comunidad de asistencia a las víctimas enfrenta nuevos desafíos para llegar y prestar servicios a todas las víctimas, incluidas las víctimas de delitos recientemente reconocidos, como el tráfico sexual de menores domésticos y el ciberdelito y las víctimas que no siempre confiaron en el sistema de justicia penal, como inmigrantes, jóvenes urbanos y personas lesbianas, gay, bisexuales o transgénero;
Considerando,	que ahora es el momento de adoptar un nuevo énfasis para aprender qué funciona para llegar a las víctimas que no reciber suficientes servicios y para satisfacer las necesidades de las víctimas;
Considerando,	que la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, 6-12 de abril de 2014, ofrece una oportunidad para celebrar la energía, la creatividad y el compromiso que iniciaron el movimiento de derechos de las víctimas, inspiraron su progreso y continúan haciendo avanzar la causa de la justicia para las víctimas del delito;
Considerando,	que [su organización] está uniendo esfuerzos con proveedores de servicios a las víctimas, organismos de justicia penal y ciudadanos que participan de todo [su ciudad/condado/parroquia/estado/tribu] y de Estados Unidos para aumentar la concientización acerca de los derechos de las víctimas y observar la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito:
Yo,, con	no [gobernador/alcalde/otro cargo] de, proclamo así la semana de 6-12 de abril de 2014, como la:
	SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE VÍCTIMAS DEL DELITO
ocuparse de las i y expreso nuestr	npromiso de este/a [ciudad/condado/parroquia/estado/tribu] para respetar y cumplir los derechos de las víctimas y necesidades de las víctimas durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y durante todo el año; a apreciación por las víctimas y los sobrevivientes de delitos que convirtieron una tragedia personal en una fuerza de mejorar nuestra respuesta ante las víctimas del delito y para construir una comunidad más justa.
	(Firma)
	(Fecha)

La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito ofrece oportunidades únicas para educar a la comunidad acerca de los servicios de las víctimas y de los servicios para las víctimas. Grupos cívicos, escuelas o empresas pueden solicitarle que les hable a sus integrantes o público objetivo acerca de los desafíos que enfrentan las víctimas en su comunidad. Observe los titulares de los periódicos y hable con sus compañeros acerca de los problemas más urgentes de su área. ¿Cuáles son los delitos más comunes? ¿Qué necesitan las víctimas? ¿Qué ofrece su comunidad para las víctimas? ¿Alguno de esos servicios depende del Fondo para las Víctimas de Delitos? ¿Qué deficiencias tienen los servicios locales? Concéntrese en los delitos que afectan a su público y use su presentación para que participen de manera que su comunidad pueda ayudar a restaurar el equilibrio de la justicia para las víctimas.

Planificación de la presentación

Público

¿Quién es su público? ¿Qué necesita saber acerca de los delitos y de las víctimas locales? Cuando lo inviten a hablar, determine por qué el grupo lo llamó y qué delitos lo preocupan más. Para un público de estudiantes, investigue lo que ocurre en las escuelas; ¿violencia en las citas, intimidación o violencia de pandillas? Pregunte a los estudiantes qué significa la justicia para ellos. Para los grupos cívicos, piense acerca de los delitos que ocurren bajo la atención de los titulares de noticias. ¿La violencia doméstica es un problema importante? ¿Cómo afecta esta violencia a las familias y a la comunidad? ¿De qué manera pueden unir esfuerzos los grupos comunitarios para enfrentar estos delitos? Si comienza por formular este tipo de preguntas, su presentación puede hacer participar al público para resolver los problemas que lo inquietan.

Mensaje

¿Qué mensaje desea que se lleve el público? Quizás su mensaje se dirija a la responsabilidad de todos de denunciar el abuso infantil; o a la responsabilidad de detectar y ayudar a prevenir los delitos financieros. El mensaje puede sugerir que el público puede ayudar a prevenir la violencia contra los niños y a ayudar a que esos niños crezcan para convertirse en adultos no violentos. Debe decidir el tema antes de comenzar a esbozar, redactar o preparar sus diapositivas de PowerPoint. Piense en la manera en que su tema se relaciona con la NCVRW. Elija un título para la presentación que capture la idea principal y refiérase al tema en la introducción, en el cuerpo y en la conclusión de la charla.

Como en un discurso, comience indicando al público lo que va a decir, recuérdeles el tema a medida que desarrolle los temas secundarios y resuma la idea principal en el cierre de la charla.

Mapa de la presentación

A continuación, planee la manera en que organizará la estructura general de la presentación. ¿Cómo comenzará y finalizará sus observaciones? ¿Qué tres ideas usará para apoyar el mensaje principal y cómo las incorporará en una narrativa que sea significativa para el público?

1. Introducción

Capture la atención del público de inmediato. Puede contar una historia rápida y resonante acerca de un delito en su comunidad. Puede citar una estadística sorprendente o pedirle al público que adivine los datos acerca de un delito específico (p. ej., qué porcentaje del abuso sexual infantil es cometido por extraños vs. personas conocidas para la víctima). A continuación, relacione el relato o la estadística con el objetivo de su presentación y su mensaje principal (p. ej., "todos los presentes pueden ayudar a prevenir el abuso sexual infantil").

2. Estructura:

Desarrolle su presentación alrededor de tres ideas de respaldo, ubicadas en un patrón lógico que conduzca a una conclusión clara. Las estructuras típicas de desarrollo de ideas pueden incluir:¹

Cronológica: Pasado, presente, futuro

Nancy Duarte, Resonate: Present Visual Stories That Transform Audiences, (Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, 2010), 129.

CONSEJOS PARA PRESENTACIONES

- Secuencial: Proceso paso a paso (p. ej., para un proyecto)
- Climática: De menos a más importante
- Problema-solución: Problema, solución, beneficios
- Comparación-contraste: Similitudes y diferencias de factores específicos
- Causa y efecto: Causas y resultados de situaciones específicas
- Ventaja-desventaja: Información organizada en categorías de "bueno" o "malo" para ayudar al público a ver ambos lados de una cuestión.

Después de seleccionar la estructura de organización, puede anotar las ideas de respaldo y las pruebas, las ilustraciones o los relatos para apoyar el mensaje principal. Si su objetivo es persuadir al público de que puede ayudar a resolver un problema (p. ej., el abuso sexual infantil), puede organizar la presentación de la siguiente manera:

a. Problema:

Aunque la mayoría de los progenitores tienen la precaución de enseñar a sus hijos que se mantengan alejados de los extraños, la mayoría de las personas que cometen abuso sexual infantil son personas que los niños conocen.² Pueden ser entrenadores, maestros, integrantes del clero, amigos de la familia o hasta familiares que preparan sistemáticamente a la víctima para cometer el abuso. El dominio de la persona que comete el abuso con frecuencia deja a las víctimas con un sentimiento de falta de poder para resistir o denunciar el abuso. Para su presentación, puede seleccionar los aspectos específicos del problema en los que desea poner énfasis y, después, organizarlos en un patrón para preparar las soluciones que propondrá en la segunda mitad de la presentación. Para una presentación acerca del abuso sexual infantil, puede enfocarse en lo que pueden hacer (1) las familias, (2) los adultos individuales, y (3) las organizaciones para prevenir el delito y ayudar a las víctimas.

b. Solución:

Todos los adultos tienen una responsabilidad de proteger a los niños del daño. Las familias pueden establecer y respetar límites, enseñarles a los niños un comportamiento correcto y tomar medidas específicas para proteger a los niños de los abusadores. Los adultos pueden aprender a leer las señales que sugieren que un niño puede resultar víctima de abuso sexual infantil y pueden determinar la manera y el momento de continuar con una denuncia ante las autoridades. Las organizaciones pueden establecer una serie de prácticas que protejan a los niños y disminuyan en gran medida las oportunidades para los abusadores.

c. Beneficios:

Aprender los datos acerca del abuso sexual infantil y la manera de prevenir el delito y de ayudar a las víctimas permite que las familias, los adultos individuales y las organizaciones protejan a los niños de este delito poco conocido y creen comunidades más seguras para todos los niños.

3. Conclusión:

Al finalizar su presentación, vuelva a formular el tema y la solución. Por ejemplo, puede decir que su ciudad necesita una campaña de educación acerca del abuso sexual infantil, una mejor coordinación entre las organizaciones dedicadas a los niños y pautas más claras acerca de cómo los adultos pueden intervenir para ayudar a los niños. Puede terminar con un llamado a la acción, como: "Terminemos con el abuso sexual infantil en nuestra comunidad".

Cómo usar PowerPoint

Para muchos oradores, PowerPoint u otras presentaciones basadas en diapositivas se han convertido en la norma. Los presentadores usan esta herramienta como "mapa" para el público y como una manera de recordarse a sí mismos los puntos principales. Las diapositivas bien planeadas agregan color y variedad a las presentaciones y resultan atractivas para quienes aprenden de forma visual. PowerPoint también es una excelente herramienta de planificación porque es posible experimentar con distintas imágenes y disposiciones al planear la charla. Al planificar, concéntrese en las palabras clave y evite abarrotar las diapositivas con frases o párrafos largos que apabullen al público.

Emily M. Douglas and David Finkelhor, "Child Sexual Abuse Fact Sheet," 8, accessed September 27, 2013, http://www.unh.edu/ccrc/factsheet/pdf/CSA-FS20.pdf.

Los expertos sugieren las siguientes pautas para preparar diapositivas eficaces:

- Diseño: Seleccione un diseño sencillo y no abarrotado y colores lisos.
- Viñetas: Limítese a 6 viñetas por diapositiva, con 6 a 8 palabras por viñeta (3 o 4 es lo mejor).
- **Fuentes:** Use fuentes san serif (p. ej., Arial o Verdana) para una mejor legibilidad.
- Mayúsculas: Evite las mayúsculas (excepto en los títulos).
- Cursivas: Use pocas cursivas (son más difíciles de leer).
- Tamaño en puntos: Utilice un tamaño de al menos 24 puntos.
- Contraste: Use texto oscuro sobre fondos claros.
- Consistencia: Use el mismo diseño de fondo en todas las diapositivas; use texto del mismo estilo (encabezados, cuerpo, viñetas) en todas las diapositivas; use un solo grupo de colores en las tablas.
- **Gráficos, tablas y fotos:** Use gráficos y fotos simples visibles para el público.
- Animación: Limite el uso de animaciones y efectos de sonido.
- Video: Use poco video y solo para respaldar el tema; incorpore los videos en PowerPoint en lugar de transmitirlos desde Internet.
- Notas: Use la sección de notas de las diapositivas para expandir la lista de ideas (evite poner demasiado en una sola diapositiva).
- Estructura en paralelo: Comience cada punto de las viñetas con el mismo patrón estructural (p. ej., lista de sustantivos, frases que comienzan con un verbo activo).
- Ortografía y gramática: Use el corrector ortográfico y revise las diapositivas varias veces.
- Visa previa: Haga una vista previa de las diapositivas antes de la presentación.

Practique la presentación hasta sentirse cómodo. No lea las diapositivas, úselas como guía. Cuando practique, fíjese cuánto tiempo le lleva pasar todas las diapositivas y ajuste la presentación para cumplir con los requisitos de tiempo de la charla.

Comunicación eficaz

Hablar en público pone algo nerviosas a todas las personas. Para superar la ansiedad, puede prepararse bien y concentrarse en el público cuando habla. La presentación es acerca del público, no de usted. La meta es contar una historia acerca de un problema y hacerle saber al público que puede ayudar a resolverlo. Comparta su entusiasmo por el tema; puede incorporar una historia positiva acerca de la manera en que un adulto ayudó a proteger a un niño contra el abuso.

Hable en tono positivo, entusiasta y cálido. Sonría, establezca contacto visual y concéntrese en el público. Intente variar la cadencia, el tono de voz y las expresiones faciales. Evite los movimientos y gestos exagerados y concéntrese en el mensaje. Cuanto más practique, es menos probable que diga palabras de relleno como "eh" y "este" entre las oraciones. Esté preparado para las interrupciones, porque si le va bien el público hará muchas preguntas. Si prefiere recibir las preguntas al final, indíqueselo al público al principio de la charla. Además, indique al público si puede o no usar medios sociales durante la presentación. Algunos presentadores pueden incentivar los tuits en directo durante la presentación pero para otros puede ser una distracción.

Prepare la sala

Observe la sala para determinar si hay algo que podría afectar la presentación, como un aire acondicionado que hace mucho ruido o reflejos en las ventanas. Haga una lista y visite la sala un día antes para prepararse para estas posibles distracciones (y, de ser posible, eliminarlas). Observe el tamaño, la disposición, cualquier obstáculo físico, la ubicación de las puertas y la cantidad de sillas. Verifique su computadora, proyector, pantalla y micrófonos, y pídale a alguien que le indique si se escucha su voz. Cargue la presentación en su computadora y pásela completa para asegurarse de que su computadora y proyector funcionen correctamente. También es recomendable que tenga una copia de respaldo de la presentación en otra computadora y que haga una copia impresa en caso de problemas técnicos inesperados. Llegue al menos una hora antes de la presentación para volver a verificar los equipos y asegurarse de que está cómodo antes de hablar.

Muestra de plantilla de PowerPoint

Una muestra de plantilla de PowerPoint acompaña esta sección. Incluye el lema y el diseño gráfico de la NCVRW de 2014. Puede usar la plantilla para preparar y personalizar su propias presentaciones de PowerPoint para la NCVRW. Hay imágenes del título principal y de diapositivas de contenido en esta página. Encontrará el archivo de PowerPoint en el CD-ROM de la NCVRW. +



[Contenido de la diapositiva]

- Viñeta
- Viñeta
- Viñeta
- Viñeta



to years: restoring the balance of justice

RATIONAL CRIME STIMES WHEN WHEN El poder de las asociaciones inició el movimiento de derechos de las víctimas del delito y los logros que celebramos año a año. Las familias de niños asesinado y víctimas de agresiones sexuales, conducción en estado de ebriedad, violencia doméstica y otros delitos se movilizaron al nivel de coaliciones populares y unieron esfuerzos para exigir justicia para las víctimas del delito. La Campaña Nacional para las Víctimas del Delito (National Campaign for Victims' Rights) fundada por estos socios condujo a las reformas del Presidente Ronald Reagan en representación de las víctimas del delito, su declaración de la primera Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito y la creación de la Ley de Víctimas del Delito y del Fondo para las Víctimas del Delito, cuyos aniversarios celebramos esta semana. A través de nuestras asociaciones, hemos hecho historia.

La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito ofrece la oportunidad de renovar y fortalecer nuestras asociaciones y nuestro trabajo en equipo, y de destacar los enfoques de colaboración integrales para *restaurar el equilibrio de la justicia*. De hecho, la Guía de recursos 2014 es el producto de una asociación entre la OVC y el Centro Nacional para las Víctimas del Delito y tiene el respaldo del Servicio de Inspección Postal de los EE. UU. (U.S. Postal Inspection Service) y las organizaciones asociadas que se detallan en la Sección 7, "Recursos adicionales", de esta Guía de recursos. A través de asociaciones, las organizaciones pueden poner en movimiento sus experiencias, destrezas, recursos y partes interesadas para ayudar a planear una poderosa estrategia para la NCVRW.

Esta sección incluye ideas para asociaciones que puede formar a fin de planear las actividades de la NCVRW de 2014 en su comunidad. Puede usar estas ideas para ampliar su alcance, aliviar su carga de trabajo y establecer asociaciones que sostendrán su trabajo durante todo el año.

Ideas para asociados de la comunidad

PROFESIONALES ALIADOS

- Organismos de servicios para las víctimas
- Policías, fiscales y funcionarios de correccionales y libertad condicional
- Profesionales médicos
- Profesionales de salud mental

EMPRESAS Y CORPORACIONES

- Asociaciones profesionales y de empresas
- Gimnasios
- Tiendas de alimentos y restaurantes
- Burós de visitantes y convenciones

ORGANIZACIONES CÍVICAS

UNIVERSIDADES

ORGANIZACIONES CULTURALES

COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO

- AOrganismos de servicios para ancianos y personas con discapacidades
- Oficinas de relación con la comunidad
- Organismos de protección de los consumidores
- Riblinteras
- · Funcionarios públicos
- Escuelas

DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL/CENTROS DE BÚSQUEDA LABORAL

INSTALACIONES MILITARES

AUTORIDADES TRIBALES

ORGANIZACIONES DE SERVICIO PARA LA JUVENTUD

Profesionales aliados

Puede asociarse con otros organismos de servicios para las víctimas como policías y profesionales de servicio social, prestadores de servicios de salud, organismos de consumidores y otros grupos comunitarios cuya misión implica trabajar con víctimas del delito. Todos estos profesionales comprenden el impacto del delito para las víctimas y la necesidad de invertir para prestar servicios a las víctimas de manera eficaz. Sus asociaciones para la NCVRW con profesionales aliados también puede llevar a la colaboración en otras áreas, como eventos para recaudar fondos, campañas de concientización pública para delitos específicos y respuestas comunitarias coordinadas para las víctimas de su área.

Organismos de servicios para las víctimas

Centros para crisis ante violaciones, refugios para la violencia doméstica, defensores de víctimas de la oficina del fiscal general y organizaciones de apoyo en casos de homicidio suelen trabajar juntos en la misma jurisdicción. Colaborar con otros organismos de servicios para las víctimas que comparten su misión y sus desafíos pueden producir públicos más amplios y un impacto más poderoso para sus eventos de la NCVRW. Una feria de información de la NCVRW planeada en conjunto para los funcionarios locales, por ejemplo, destacaría el rol de cada organismo en la ayuda a las víctimas y señalaría las deficiencias actuales en la capacidad de respuesta de la comunidad.

Policías, fiscales y funcionarios de correccionales y libertad condicional

Los profesionales de la justicia penal comprenden el impacto del delito en las víctimas. Algunos organismos policiales tienen especialistas para las víctimas del delito para evaluar las necesidades de las víctimas, ofrecer intervención en casos de crisis, ayudar con la planificación de la seguridad, acompañar a las víctimas durante el proceso de justicia penal, ofrecer información acerca de los casos y recomendar servicios para las víctimas. Los departamentos de policía pueden publicar o distribuir folletos o tarjetas de recursos para ayudar a las víctimas del delito después de los delitos. Los organismos de justicia penal pueden

ayudarlo a publicitar sus eventos de la NCVRW mediante sus redes de comunicación y vínculos con las instituciones comunitarias, como las escuelas de negocios. Puede invitar a policías, funcionarios de recursos escolares, funcionarios correccionales o fiscales para que hablen en sus eventos y, además, homenajear a los funcionarios públicos y profesionales de la justicia penal que han demostrado una preocupación particular por las víctimas.

Profesionales médicos

Debido a que las víctimas con frecuencia sufren lesiones, los profesionales de la salud tienen conocimiento de primera mano acerca de la victimización y pueden ayudar a educar a la comunidad acerca del impacto del delito. Los médicos y enfermeros de atención primaria y de la sala de emergencias tratan a víctimas del delito lesionadas y con frecuencia evalúan a los pacientes para ver si hay señales de abuso. Los Enfermeros Examinadores de Agresión Sexual [Sexual Assault Nurse Examiners (SANE)] se ocupan de las víctimas de agresiones sexuales y las enfermeras de las escuelas prestan servicios a los niños que recibieron lesiones o sufrieron violencia. Estos profesionales juegan un papel fundamental en la capacidad de las víctimas para recuperarse de los delitos. Puede invitar a su hospital local, a la sociedad médica y odontológica, a la asociación de enfermeros y a fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales para que lo ayuden a planear las actividades de la NCVRW. Esas organizaciones pueden ofrecer oradores para los programas educativos y publicitar las actividades en sus consultorios y a través de sus redes de comunicaciones.

Profesionales de salud mental

Las consecuencias del delito para la salud mental pueden ser graves y duraderas. Puede que las víctimas duden de regresar a la rutina normal por miedo a volver a sufrir un delito. Las víctimas pueden sufrir depresión, trastorno por estrés postraumático [posttraumatic stress disorder (PTSD)], alcoholismo y muchos otros problemas. Las víctimas infantiles y adolescentes pueden sufrir diversos problemas al emprender el camino hacia la adultez. Sin embargo, la mayoría de las víctimas no recibe nunca la ayuda psicológica que necesita. Al planificar sus eventos de la NCVRW, puede asociarse con asociaciones comunitarias de salud mental

y otras sociedades de profesionales de la salud mental. También puede trabajar con instalaciones de tratamiento para drogas que procuran proteger a sus pacientes de ser victimizados por el delito. Puede ofrecer a estas organizaciones información acerca de la compensación para víctimas del delito, planificación de la seguridad y otros servicios para que la compartan a través de sus redes de comunicación.

Empresas y corporaciones

Año a año, las empresas pierden miles de millones de dólares debido a los delitos. Los propietarios de empresas enfrentan pérdidas enormes por hurtos, vandalismo, robos, fraudes con cheques y ciberdelitos, y gastan millones al año para protegerse y proteger a sus clientes. En todo el país, las empresas están formando sus propias coaliciones, como los Distritos para la Mejora de las Empresas (Business Improvement Districts) a fin de mejorar los distritos, atraer clientes y prevenir el delito. Para identificar posibles asociados, puede investigar qué empresas iniciaron dichas iniciativas, formaron asociaciones con la policía o incentivaron a sus empleados para que participen en servicio comunitario con jóvenes vulnerables o víctimas de delitos. Invite estas empresas a que se conviertan en sus asociados para la planificación de la NCVRW a fin de compartir recursos, voluntarios, destrezas de marketing y redes de comunicación que pueden ayudarlo a desarrollar y llevar a cabo sus eventos de la NCVRW. Asegúrese de destacar sus líderes como oradores y homenajear sus aportes a los eventos de la NCVRW en su comunidad.

Asociaciones profesionales y de empresas

Las asociaciones de empresas, que promueven los intereses de sus integrantes y ayudan a revitalizar las comunidades, son excelentes asociados para la NCVRW. Puede trabajar con la cámara de comercio, el buró para mejores empresas, las sociedades de mejora cívica (asociaciones de empresas y residentes), mesas redondas de seguros y asociaciones profesionales (p. ej., colegio de abogados, asociación de profesionales de la informática) o sindicatos que representan a trabajadores de distintos oficios y profesiones en su localidad. Comuníquese con funcionarios de esas organizaciones, explique de qué manera la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito favorece su misión

y mejora el bienestar de la comunidad e invítelos a que lo ayuden a planear los eventos de la NCVRW. Puede desarrollar estas asociaciones durante el resto del año para movilizar a su comunidad en representación de las víctimas del delito.

Gimnasios

Los gimnasios, que suelen funcionar desde temprano por la mañana hasta tarde por la noche (o todo el tiempo) pueden tener problemas para proteger la seguridad y los objetos personales de sus clientes. Los robos a los automóviles y a los casilleros de los clientes son comunes y los clientes que se van del gimnasio después de que oscurecen son vulnerables a las agresiones. Puede comunicarse con los gimnasios locales y sus empresas matrices. Invítelos a que se unan para planificar y publicitar la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito y comparta información para ayudaros a que protejan a sus clientes del delito. Incentívelos para que creen concientización acerca de su negocio al patrocinar sus actividades para caminar/correr u otros eventos atléticos para los derechos de las víctimas.

Tiendas de alimentos y restaurantes

Debido a que casi todas las personas son clientes de tiendas de alimentos y restaurantes, estos negocios pueden vincular su campaña para la NCVRW con toda la comunidad.

Las tiendas de alimento pueden distribuir mensajes de la NCVRW en sus tableros comunitarios y volantes publicitarios. Los restaurantes pueden utilizar individuales de la NCVRW para crear concientización acerca de los eventos de la semana y donar alimentos para los eventos. Al imprimir sus productos de extensión a la comunidad en diversos idiomas, puede llegar a grupos que de otro modo no recibirían los mensajes de la NCVRW. Puede comunicarse con tiendas y restaurantes individuales y sus asociaciones, proponer una asociación para la NCVRW y planificar de modo tal que toda la comunidad participe en la celebración de la NCVRW.

Burós de visitantes y convenciones

Para atraer a los turistas, las comunidades deben ser lugares seguros y protegidos de visitar. Los burós de visitantes y convenciones y las asociaciones hoteleras, que tienen un gran interés en la seguridad pública, pueden ser útiles asociados para la NCVRW. Puede acercarse a los organismos

AMPLÍE SU ALCANCE A TRAVÉS DE ASOCIACIONES

locales relacionados con el turismo y alertaros acerca de la protección de sus clientes y de la prevención del delito. Los hoteles, por ejemplo, pueden apreciar las últimas actualizaciones acerca de hackers que usan conexiones de Wi-Fi de los hoteles para robar información personal de los pasajeros. Puede incentivarlos a que se asocien para planificar la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Pueden ofrecer recursos de marketing y publicidad para su campaña y ayudarlo a ofrecer información acerca de recursos para las víctimas del delito en su área.

Organizaciones cívicas

Las organizaciones cívicas como Kiwanis, Rotary Clubs, Lions Clubs y Soroptimist International trabajan para prestar servicios en sus comunidades. Puede acercarse a estas organizaciones (y a organizaciones de padres y maestros, grupos de exalumnos de escuelas y universidades, asociaciones de vecinos y vigilancia contra el delito, grupos de jubilados, organizaciones étnicas y culturales y hasta grupos de pasatiempos como clubes de fotografía y jardinería) para que los integrantes participen y aporten sus destrezas a las campañas de la NCVRW. Los integrantes pueden ayudarlo a planificar y llevar a cabo eventos, designar materiales de extensión a la comunidad y trabajar de voluntarios. Las organizaciones que representan a víctimas con servicios insuficientes (p. ej., comunidades étnicas, víctimas con discapacidades y ancianos) pueden proporcionar voluntarios para ayudar a diseminar información acerca de los derechos de las víctimas del delito y los servicios dirigidos a ellas. Algunos grupos pueden ofrecer traductores para llegar a públicos específicos, compartir voluntarios y proporcionar orientación acerca de las mejores maneras de incluir a sus comunidades en los eventos de la NCVRW.

Universidades

Las universidades llevan a cabo una extensa variedad de actividades de la NCVRW, como muestras de arte, marchas y eventos para caminar/correr. Estas instituciones pueden ofrecer espacio para los eventos. También pueden aportar expertos en diseño y en medios, donantes y clientes, y voluntarios estudiantes entusiastas y participantes que pueden ayudarlo con sus campañas y eventos de la NCVRW. Puede comunicarse con las oficinas de comunicaciones de

las universidades locales cuando comience a planificar el evento. Solicíteles que se asocien y que sugieran maneras de mejorar su campaña y, después, reconozca sus aportes en las ceremonias y en los materiales de alcance comunitario.

Organizaciones culturales

Las galerías de arte, los programas de educación artística y musical, los consejos de arte y las escuelas de danza pueden aportar recursos y destrezas únicos a sus campañas de la NCVRW. Pueden alojar muestras de arte, diseñar volantes y extensión para los medios, participar de eventos y promover las conmemoraciones entre sus integrantes, espectadores y estudiantes. Cuando comience a planificar su campaña, puede comunicarse con las oficinas de comunicaciones de las organizaciones culturales locales, proponer una asociación de la NCVRW y describir la manera en que dichas asociaciones han funcionado con éxito en otras comunidades (consulte "Ideas para eventos especiales").

Comunidades religiosas

Las iglesias, sinagogas y mezquitas locales y sus organizaciones asociadas comparten un compromiso con la justicia y con la protección de los integrantes de su comunidad. Puede invitar a integrantes del clero, integrantes laicos y organizaciones de servicios religiosos (p. ej., Knights of Columbus, American Friends Service Committee, B'Nai B'rith) y organizaciones de caridad a asociarse para las preparaciones de la NCVRW. Si evalúa rápidamente el delito en los vecindarios que circundan las instituciones religiosas locales, puede ver qué tipo de información y de ayuda necesitan esas comunidades. Solicite a los líderes religiosos de su comunidad que lleven a cabo eventos, movilicen voluntarios y hablen en los eventos de la NCVRW.

Organismos y funcionarios de gobierno

Los organismos de gobierno pueden impulsar mucho el alcance y el impacto de la extensión comunitaria de la NCVRW. Además, de los departamentos de seguridad pública que suelen emplear a defensores de las víctimas (p. ej., departamentos de policía, oficinas del fiscal y centros de justicia familiar) se puede asociar con organismos del

gobierno para la protección de los consumidores, bibliotecas, organismos para ancianos, comisiones para mujeres y jóvenes y oficinas de contacto para comunidades étnicas a fin de publicitar eventos y aportar recursos y voluntarios. Las asociaciones con este tipo de organismos también puede dar lugar después a respuestas comunitarias coordinadas ante el delito y a otras maneras de colaborar durante el resto del año.

Organismos de servicios para ancianos y personas con discapacidades

Los ancianos y las personas con discapacidades frecuentemente son objetivo de determinados tipos de delito, como estafas, fraude y abuso. Estos grupos pueden beneficiarse al conocer sus derechos y los servicios que están disponibles para ellos. Los organismos del área para los ancianos, los centros para ancianos, los servicios de protección para adultos, las comisiones para los adultos y los programas de educación para ancianos de las instituciones terciarias, además de los organismos que prestan servicios a las personas con discapacidades, pueden ofrecer oportunidades de acercamiento, educación comunitaria, voluntarios y alianzas para mejorar la seguridad de los ancianos y de las personas con discapacidades en sus comunidades.

Oficinas de relación con la comunidad

Los organismos que sirven de relación con grupos étnicos pueden llevar los mensajes de la NCVRW a comunidades que con frecuencia no conocen sus derechos o los servicios disponibles para las víctimas del delito, sin importar su estatus de ciudadanía. Estas oficinas pueden compartir información acerca de los procedimientos de justicia penal y pueden reducir el miembro de los integrantes de su comunidad a denunciar un delito; un problema común entre inmigrantes recientes. La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito ofrece una excelente oportunidad para involucrar a los líderes de estas comunidades en la planificación. Su participación le permite reconocer públicamente sus aportes a la comunidad en general e incentivar a sus integrantes a ejercer sus derechos y procurar servicios cuando los necesitan.

Organismos de protección de los consumidores

Algunos gobiernos de los condados, estados y hasta locales tienen organismos destinados a proteger a los ciudadanos contra el fraude, el robo y las prácticas comerciales irresponsables. El personal de protección al consumidor puede ofrecer la información más reciente acerca de las estafas y de otras formas de abuso financiero en la comunidad. Estos organismos pueden ofrecer oradores para sus eventos, datos acerca de patrones recientes de delitos financieros en el área e información acerca de la manera en que las víctimas de estafas o prácticas abusivas pueden procurar ayuda.

Bibliotecas

Las bibliotecas públicas ofrecen un acceso único a una extensa variedad de integrantes de la comunidad. Estudiantes, ancianos, líderes vecinales y asistentes de todos los estratos demográficos usan las bibliotecas y sus sitios web para encontrar información y vincularse con la comunidad. Las bibliotecas pueden llevar a cabo reuniones y foros educativos, mostrar afiches de la NCVRW, publicar anuncios o mostrar presentaciones multimedia acerca de los derechos de las víctimas del delito o de la asistencia para las víctimas.

Funcionarios públicos

Los funcionarios federales, estatales y locales pueden aumentar el éxito de las campañas de la NCVRW. Mediante proclamas, comunicados de prensa oficiales y su presencia en ceremonias de la NCVRW, alcaldes, gobernadores, fiscales generales y otros oficiales destacan la importancia de los derechos de las víctimas del delito y ofrecen el poder de sus organismos a las conmemoraciones de la NCVRW. Puede comunicarse con el equipo de estos funcionarios electos e invitarlos a participar en el acercamiento y en los eventos de la NCVRW. Su colaboración con funcionarios electos en las actividades de la NCVRW también puede impulsar su visibilidad como recurso para la legislación y las políticas públicas en relación con los problemas de las víctimas del delito en su comunidad.

Escuelas

La violencia doméstica, la intimidación, el abuso sexual infantil y otros delitos afectan a millones de niños por año. Las escuelas pueden ofrecer apoyo a estas víctimas jóvenes,

AMPLÍE SU ALCANCE A TRAVÉS DE ASOCIACIONES

pueden ayudar a prevenir la violencia y pueden promover la justicia para los niños y sus familias. Las asociaciones con escuelas le permite llevar los mensajes de la NCVRW a niños, progenitores, maestros, administradores y vecinos a través de todo el sistema escolar. Puede aumentar la concientización mediante el arte escolar, ensayos y concursos de oratoria y puede homenajear a los ganadores en las ceremonias de la NCVRW. Los estudiantes pueden planear sus propias campañas de acercamiento (con medios de la escuela y recursos del departamento de arte) y las escuelas pueden llevar a cabo foros y asambleas educativos, sociodramas, debates y representaciones acerca de cuestiones que afectan a los niños de la comunidad.

Capacitación de la fuerza laboral/centros de búsqueda laboral

Debido a que el delito puede provocar gastos inesperados para las víctimas, su impacto en las personas desempleadas y subempleadas puede ser particularmente grave. Estas víctimas deben conocer sus derechos y los servicios locales disponibles para ellas como víctimas del delito. Los centros de capacitación de la fuerza laboral pueden exhibir información de la NCVRW y llevar a cabo eventos para crear concientización acerca del delito y de los servicios para las víctimas del delito en sus vecindarios.

Instalaciones militares

La violencia doméstica, las agresiones sexuales, los tiroteos y otros delitos ocurren tanto dentro como fuera de los muros de las instalaciones militares. Aunque el Código de Justicia Militar Uniforme (Uniform Military Code of Justice) es distinto en algunos aspectos de los códigos penales de otras jurisdicciones, las víctimas del delito militares tienen derechos. Estos derechos incluyen el derecho a recibir un trato justo y respetuoso, a recibir notificación de los procesos judiciales, a estar presente en los procesos relacionados con el delito, a recibir información acerca del caso y a recibir la restitución disponible. Puede trabajar con funcionarios de servicios para las víctimas militares y con profesionales de las comunicaciones para promover la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito en medios y comunicaciones impresas militares. Puede incentivarlos

para que lleven a cabo ceremonias de la NCVRW y para que presten homenaje a los líderes militares que protegieron los derechos de las víctimas bajo su comando.

Autoridades tribales

Los nativos estadounidenses y los nativos de Alaska en los extensos Territorios Indígenas (Indian Territories), que tienen más de 55 millones de acres, sufren tasas delictivas muy por encima del promedio. Recientemente, el gobierno federal ha trabajado intensamente con la policía tribal y con los agentes del Buró de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs) para procesar más casos y mejorar la prevención del delito y los esfuerzos de intervención. Solicite a sus compañeros que prestan servicios en esas comunidades (o a las organizaciones locales que las representan) que identifiquen los problemas clave para estas poblaciones y la manera en que el acercamiento de la NCVRW podría ayudarlas. Puede acercarse a los líderes comunitarios y solicitar sus sugerencias para trabajar juntos y promover las prioridades que identifiquen. Cuando resulte posible, puede incluir a nativos estadounidenses en sus eventos y homenajear a sus líderes en las ceremonias.

Organizaciones de servicio para la juventud

Debido a que los jóvenes tienen mayor probabilidad que cualquier otro grupo de ser víctimas del delito, las organizaciones de servicio para la juventud tienen un interés importante en los derechos de las víctimas y los servicios para las víctimas. Las asociaciones de la NCVRW con este tipo de organizaciones pueden ayudar a crear concientización acerca de los delitos contra los jóvenes, de las buenas prácticas para la prevención y la intervención y de los recursos locales para proteger a los niños y prevenir el delito. Posibles asociados para la NCVRW incluyen YMCA y YWCA, Campfire USA, Boy Scouts y Girl Scouts, Big Brothers y Big Sisters, City Year, Junior Achievement, International Order of Rainbow for Girls, Boys' and Girls' Clubs of America, National Youth Leadership Council, ligas atléticas juveniles y organizaciones de religiosas de jóvenes de todo el país. También puede asociarse con organizaciones de padres y maestros y con programas locales de mentoría para publicitar y llevar a cabo eventos de la NCVRW. +

Todos los años, comunidades de todo el país reúnen su talento, pasión y experiencia para conmemorar la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Desde festivales artísticos, lecturas de poesía y marchas hasta foros educativos, exhibiciones en los parques, homenajes y campañas de prensa, grupos de distintos contextos desarrollan sus tradiciones propias para homenajear a las víctimas y defender sus derechos. Todos los años, la Oficina para las Víctimas del Delito, en conjunto con la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA, apoya estos eventos especiales mediante la iniciativa de Proyectos de Concientización Comunitaria [Community Awareness Projects (CAPS)]. Las subvenciones se seleccionan en función de criterios como la colaboración, la innovación, el impacto en la comunidad, la participación de los medios y la experiencia con cuestiones relacionadas con las víctimas. Al planificar las actividades para 2014, esta lista de eventos pasados de comunidades de todo el país puede ayudarlo a inspirarlo en sus ideas y su creatividad. Para obtener más descripciones de proyectos de CAP de años anteriores, visite http://cap.navaa.org/previous.html.

Eventos especiales de la NCVRW

MUESTRAS DE ARTE

CAMPAÑAS EN CARTELERAS

VIGILIAS CON VELAS

EXHIBICIONES CONMEMORATIVAS

- · Ceremonias y exhibiciones en jardines
- Exhibiciones de molinillos
- Mantas y ladrillos de homenaje
- Muros de homenaje
- Exhibiciones interactivas

FOROS EDUCATIVOS

FERIAS DE INFORMACIÓN Y RECURSOS

ANUNCIOS DE INICIATIVAS

• Iniciativas de nativos estadounidenses

ACERCAMIENTO A LOS MEDIOS

ANUNCIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

EVENTOS PARA CAMINAR/CORRER

EVENTOS ENFOCADOS EN LA JUVENTUD

- Actividades artísticas y ensayos
- Representaciones dramáticas, poesía y coros

Muestras de arte

El arte puede ser un medio poderoso para que las víctimas del delito canalicen su angustia y su dolor. Pero también puede ser una experiencia transformadora de esperanza, fortaleza y sanación emocional.

- En Anderson, Carolina del Sur, Foothills Alliance presentó la muestra de arte "Mi ruta hacia la sanación emocional". Sobrevivientes adultos y jóvenes del delito representaron temas de paz y recuperación a través de pinturas, dibujos, fotografías y diseños en camisetas.
- En Little Rock, Arkansas, la Asociación de Asistencia para las Víctimas del Delito de Arkansas solicitó a estudiantes de la escuela superior que presentaran diseños de arte para exhibirlos en bibliotecas y edificios públicos de toda la comunidad. Un retrato impactante mostraba una mujer joven llorando en el banco de un parque rodeada de titulares del periódico acerca de las trágicas cifras del delito.
- En el Bronx, Nueva York, se publicó arte de víctimas del delito con discapacidades en la "página de sobrevivientes" del sitio web de la organización y se imprimió en pines y botellas de agua.
- En Gainesville, Florida, el Centro de Servicios paras Víctimas y para Crisis por Violación del Condado de Alachua celebró un evento de "Arte en el parque". Un parque local fue designado como el "Parque de

Homenaje para las Víctimas del Delito". Se invitó a las familias para que decoraran mosaicos de cerámica y piedras en memoria de sus seres queridos afectados por el delito.

Campañas en carteleras

Las campañas en carteleras están entre las estrategias más eficaces para destacar las actividades de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Desde carteles sobre áreas de alto tránsito hasta anuncios en vehículos de transporte masivo, estas ubicaciones pueden esparcir sus mensajes en toda la comunidad.

- En Dothan, Alabama, el Centro de Intercambio para la Prevención del Abuso Infantil exhibió carteleras en cinco condados para aumentar la concientización acerca de la violencia doméstica, la agresión sexual, el abuso infantil y el apoyo para los servicios para las víctimas.
- En Glen Carbon, Illinois, el Jardín de Paz en Homenaje a las Víctimas del Delito creó una cartelera para promover el lema de "Comunidades que trabajan en conjunto para satisfacer las necesidades de las víctimas".
- En Farmington, Nuevo México, el Departamento de Policía de la Ciudad de Farmington creó carteleras y afiches en 3D en inglés y en español para promover la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito y los servicios locales.
- En Boston, Massachusetts, la Oficina del Fiscal General del Condado de Suffolk promovió la campaña "Diga lo que vio" mediante anuncios en autobuses y metros. Los anuncios, ubicados en áreas con una alta tasa de delitos, estaban impresos en inglés, español, chino, haitiano, creole y creole de Cabo Verde.

Vigilias con velas

Hay pocas actividades tan impactantes y simbólicas como las vigilias con velas. Durante la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, las comunidades se reúnen en estas ceremonias silenciosas de reverencia para recordar a quienes murieron y para homenajear a las familias, a los seres queridos y a los sobrevivientes. Cientos de personas que sostienen velas en la oscuridad pueden representar una imagen poderosa del compromiso con los derechos de las víctimas.

- En Bismarck, North Dakota, el Departamento
 Correccional y de Rehabilitación de North Dakota se
 asoció con la Organización de Trabajo Social de los
 Estudiantes de Minot State University para realizar una
 vigilia a media noche.
- En Enid, Oklahoma, los Servicios para la Juventud y la Familia de North Central llevaron a cabo una vigilia con velas en los tribunales para destacar la importancia de proveer derechos para las víctimas.
- Entre los cientos de otras organizaciones que llevaron a cabo vigilias de velas fueron el Programa de Prevención de la Violencia Familiar de YWCA Wheeling en Wheeling, West Virginia; la Fuerza de Tareas contra la Violencia Familiar del Condado de Cherokee en Canton, Georgia; y el Centro para Crisis del Sudoeste de Worthington, Minnesota.

Algunas comunidades agregaron nuevos elementos a las vigilias.

- En Bolivar, Missouri, la Casa de la Esperanza del Condado de Polk, Missouri, distribuyó 200 globos de luz que se soltaron durante la noche para homenajear a todas las víctimas del delito.
- En Little Rock, Arkansas, la Asociación de Asistencia para las Víctimas del Delito de Arkansas llevó a cabo una "Vigilia con linternas" y proporcionó cientos de linternas en llaveros adornadas con números de teléfono de ayuda ante crisis.

Exhibiciones conmemorativas

Las exhibiciones conmemorativas permiten que las comunidades encuentren maneras personalizadas de recordar y homenajear a las víctimas del delito. Estos intensos tributos visuales; desde mantas, jardines de homenaje y mosaicos pintados a mano hasta muros de homenaje, exhibiciones de molinillos y ladrillos grabados; aumentan la concientización pública y respaldan a las víctimas y a sus seres queridos durante su recuperación.

Ceremonias y exhibiciones en jardines

Para muchas víctimas y sus familiares, los jardines representan la renovación. La naturaleza puede ofrecer un sentimiento de paz ante las pérdidas.

- En Anchorage, Alaska, Víctimas por la Justicia llevó a cabo su "Ceremonia del árbol" anual. En homenaje a las víctimas, el público ató moños de colores en los árboles de un parque local. Cada moño representaba poblaciones de víctimas, como niños, mujeres y ancianos.
- En Nashville, Tennessee, la organización Tú Tienes el Poder organizó un evento de concientización pública en su "Jardín para los niños", un parque creado para homenajear y recordar a los niños que perdieron la vida como resultado del delito.
- La Asociación de Asistencia para las Víctimas del Delito de Arkansas invitó a los residentes de Little Rock, Arkansas, a plantar árboles y flores en memoria de sus seres queridos.
- En Glen Carbon, Illinois, la Asociación del Jardín de Paz de Homenaje a las Víctimas del Delito dedicó el homenaje bordeado por árboles. Un sendero del jardín se decoró con piedras grabadas con datos acerca de los derechos de las víctimas del delito y los nombres de víctimas, familiares y amigos.

Exhibiciones de molinillos

Muchos molinillos de papel común y de aluminio en áreas de alto tránsito pueden llamar la atención. Reflejan la luz y giran en el viento y, así, son un recordatorio público de los efectos del delito en los jóvenes.

 En Fremont, Nebraska, el Centro para Crisis de Abuso Doméstico/Agresión Sexual exhibió más de 600 molinillos en estacionamientos para aumentar la concientización acerca del abuso infantil. En Madison, Wisconsin, la Oficina de Servicios para las Víctimas del Delito del Departamento de Justicia de Wisconsin colocó en todo el estado molinillos que representan víctimas infantiles, incluida una exhibición en el parque del Capitolio.

Mantas y ladrillos de homenaje

Muchas comunidades piden a los artistas y residentes locales que creen mantas con imágenes que reflejen las cifras del delito y el triunfo de la recuperación.

- En Glenwood Springs, Colorado, la Coalición de Defensa de las Víctimas de Two Rivers presentó una manta con cuadrados cosidos por víctimas y sobrevivientes. Los ladrillos de homenaje también pueden ser un tributo para víctimas y familiares.
- En Saratoga Springs, Nueva York, la Fuerza de Tareas para las Víctimas del Delito de Nueva York patrocinó la Ceremonia Anual de Dedicación de Ladrillos. Todos los años, se colocan ladrillos grabados con el nombre de víctimas del delito en un sendero público.
- En Dickinson, Texas, el Departamento de Policía de la Ciudad de Dickinson llevó a cabo una dedicación de ladrillos como homenaje y les dio los ladrillos a familias de bajos recursos.

Muros de homenaje

Los muros de homenaje conmemoran a las víctimas del delito al exhibir el nombre de las personas que perdieron la vida. También pueden estar adornados con fotos, cartas y arte de familiares y amigos. Entre los cientos de comunidades que erigieron muros de homenaje se encuentran la Fuerza de Tareas para los Derechos de las Víctimas de Delaware de Wilmington, Delaware; la Oficina del Fiscal del Condado de Daviess, en Owensboro, Kentucky; y la Asociación de Asistencia para las Víctimas del Delito de Arkansas de Little Rock, Arkansas.

Exhibiciones interactivas

Los proyectos de tendedero exhiben camisetas diseñadas por las víctimas que cuentan la historia de personas que luchan contra los efectos de la violencia doméstica y otros delitos. A veces, los sobrevivientes y seres queridos cuelgan las camisetas de las víctimas en las exhibiciones de tendedero.

- En New Britain, Connecticut, el YWCA de New Britain realizó un proyecto de tendedero e invitó a las personas a crear sus propias camisetas o a incluir elementos de amigos y familiares que fueron víctimas del delito.
- En Panama City, Florida, Gulf Coast Children's Advocacy Center, Inc. organizó una exhibición de "Lugar faltante en la mesa". Los sobrevivientes podían ofrecer recuerdos de seres queridos fallecidos para decorar las mesas. La exhibición "Lugar faltante en la mesa" se presentó en el centro comercial local durante una semana.

Foros educativos

La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito ofrece una oportunidad excelente para incrementar la concientización pública acerca del impacto del delito y de la importancia de proteger los derechos de las víctimas.

- En Noblesville, Indiana, Prevail, Inc. del Condado de Hamilton lleva a cabo una "Exhibición abierta de la 'Odisea' por la Justicia Penal". Los integrantes de la comunidad realizan una visita guiada a través del sistema de justicia penal, con presentaciones de policías, proveedores de servicios para las víctimas, enfermeros, fiscales y jueces.
- En Wilmington, Delaware, la Fuerza de Tareas para los Derechos de las Víctimas de Delaware lleva a cabo un seminario para los sobrevivientes a fin de educar a la comunidad acerca del uso de la tecnología para prevenir el delito y ayudar a las víctimas.
- Foothills Alliance, en Anderson, South Carolina, incluye en sus eventos educativos una "Clase de Defensa contra la Violación y la Agresión" para mujeres.

Ferias de información y recursos

- En Prince Frederick, Maryland, el Centro de
 Intervención ante Crisis se asoció con organismos
 policiales para llevar a cabo la "Feria de Recursos
 Comunitarios para el Sur de Maryland". En los puestos
 de información había representantes del Departamento
 del Sheriff, Oficina del Fiscal General del Estado y
 la Policía del Estado de Maryland. Los asistentes
 recibieron "Tazas de Prevención", tazas de café con
 brazaletes, bolígrafos y volantes con recursos locales.
- En Washington, DC, la Red para la Recuperación de las Víctimas del Distrito de Columbia [Network for Victim Recovery of the District of Columbia (NCRDC)] colaboró con otros organismos de servicios para las víctimas a fin de llevar a cabo una feria de recursos comunitaria y municipal. El evento se transmitió en vivo por Internet. La NCRDC también dio volantes informativos en las estaciones del metro y del autobús.
- En Helena, Montana, la Junta de Montana para el Control del Delito llevó a cabo una feria de recursos en el Capitolio del Estado con la legislatura en sesión.
- En Bayamón, Puerto Rico, Hogar Escuela Sor María Rafaela, una organización de servicio para mujeres jóvenes víctimas del maltrato o de la negligencia, presentó una "Feria de Servicios para las Víctimas del Delito". Se invitó a los participantes a compartir su experiencia acerca de la manera en que los había afectado el delito e historias acerca de prestar servicios a las víctimas del delito.

Anuncios de iniciativas

Muchas organizaciones aprovecharon la mayor atención en la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito para introducir iniciativas para mejorar servicios para las víctimas y los sobrevivientes.

• En St. Paul, Minnesota, la Alianza de Minnesota contra el Delito anunció un programa piloto para entrenar

VIDEO TEMÁTICO EN ACCIÓN

El año pasado, los Proyectos de Concientización Comunitaria financiaron diversos usos para el video temático en los esfuerzos de acercamiento. Cuando planifique las campañas para la NCVRW de 2014, pueden resultarle útiles algunas de las sugerencias siguientes:

PLANIFICACIÓN

- Haga una tormenta de ideas con el equipo de planificación acerca de cómo desarrollar la campaña y los mensajes de la NCVRW y la manera de usar de la mejor forma el video temático en los esfuerzos de acercamiento.
- Muestre el video temático a su personal para prepararlos para las actividades de la NCVRW.
- Use el video temático para capacitar y crear concientización entre los voluntarios y pasantes.
- Use el video temático para educar a los estudiantes locales acerca de los derechos de las víctimas del delito y para reclutarlos para que participen en concursos de afiches y obras de arte de la NCVRW.

ACERCAMIENTO POR INTERNET

- Incorpore el video temático en el sitio web de su organización.
- Publique un vínculo a su sitio al video temático en el sitio web de la OVC o en YouTube.
- Vincule al video temático en el acercamiento mediante medios sociales.
- Produzca un anuncio de servicios públicos local de la NCVRW a fin de publicarlo en su sitio web o de usarlo en sus presentaciones.

CEREMONIAS Y EVENTOS

- Muestre el video temático al comienzo de la ceremonia de velas de su comunidad.
- Comience la ceremonia inicial de la NCVRW con el video temático y solicite a los oradores que se concentren en los temas clave del video.
- Proyecte el video temático en una pantalla grande para reproducirlo repetidamente antes y después de los eventos iniciales.

PRESENTACIONES

- Edite el video temático para incluir relatos personales de víctimas locales y sobrevivientes y ofrezca el video editado a defensores o educadores locales para presentarlo en escuelas y vecindarios a fin de mostrar el impacto del delito.
- Presente el video temático en un evento educativo abierto o en una reunión informativa.

El video temático está disponible en DVD como parte del correo en copia impresa o en línea en www.ovc.gov/ncvrw2014. animales terapéuticos para asistir a las víctimas en el proceso de sanación emocional.

- En Winnemucca, Nevada, los Servicios para la Violencia Doméstica de Winnemucca reconocieron abril como el "Mes Nacional contra el Abuso Infantil". Emitieron una proclama y llevaron a cabo un evento denominado "Besos para la esperanza y el cambio". Estudiantes de la escuela primaria escribieron notas acerca de sus esperanzas de cambio en la comunidad y enviaron las cartas (con dulces Hershey's Kisses) a policías.
- En Woodland, California, el Programa de Servicios para las Víctimas de la Oficina del Fiscal General del Condado de Yolo llevó a cabo una ceremonia de "Regalo para la comunidad", donde los funcionarios locales anunciaron nuevos servicios para las víctimas del delito.

Iniciativas de nativos estadounidenses

Los nativos estadounidenses sufren niveles inusualmente altos de delito y los territorios tribales rurales con frecuencia implican que la información y el apoyo sean escasos. Las jurisdicciones de nativos estadounidenses buscan recursos cruciales para prestar servicios a la población de víctimas.

- En Oklahoma City, Oklahoma, la Alianza de Nativos contra la Violencia [Native Alliance Against Violence (NAAV)] promovió eventos de concientización entre las 38 tribus reconocidas federalmente del estado. La NAAV creó un "Kit de herramientas para los derechos de las víctimas del delito" con información específica para las tribus. También adaptaron los gráficos de la NCVRW para el público de nativos estadounidenses; agregaron diseños con plumas y soles.
- En Farmington, Nuevo México, el Programa de Asistencia para las Víctimas del Departamento de Policía de la Ciudad de Farmington lanzó una campaña en los medios de todo el condado destinada a las reservas navajo.
- En Holbrook, Arizona, la División de Servicios para las Víctimas de la Oficina del Fiscal General del Condado Navajo llevó a cabo un simposio que incluyó

información acerca de los delitos en las reservas. La oficina otorgó becas de viaje para ayudar a los nativos estadounidenses que deseaban asistir al evento.

Acercamiento a los medios

Durante toda la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, las organizaciones usan campañas en los medios de amplio alcance para extender el alcance de la NCVRW.

- En Frankfort, Kentucky, la Oficina para la Defensa de las Víctimas de la Fiscalía General de Kentucky emitió comunicados de prensa para conmemorar el 25.º aniversario del choque de un autobús contra un auto con conducción en estado de ebriedad con más víctimas de la historia de los EE. UU. Más de 25 personas, la mayoría niños que regresaban de un grupo juvenil de la escuela, murieron cuando su autobús fue chocado por un conductor en estado de ebriedad. Progenitores y representantes de Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad dieron entrevistas a la prensa para destacar el aniversario de la tragedia.
- En St. Paul, Minnesota, la Alianza de Minnesota contra el Delito promocionó sus eventos con una campaña de prensa que incluyó entrevistas en la radio y webinars.
- En Morristown, Nueva Jersey, Jersey Battered Women's Service, Inc. identificó mensajes clave y los imprimió en adhesivos de 3" x 3" que se adjuntaron a la primera plana de un periódico local. También colocaron siete anuncios en los suplementos locales del periódico y promovieron la semana con banners en el sitio web del periódico.

Anuncios de servicios públicos

Todos los años, los defensores para la asistencia de las víctimas canalizan su pasión y su creatividad para producir anuncios de servicios públicos [public service announcements (PSA)]. Estos videos con frecuencia se transmiten en la televisión local y aumentan la concientización acerca de las necesidades y de los derechos de las víctimas del delito.

- En Hackensack, Nueva Jersey, el YWCA del Condado de Bergen creó un anuncio de servicios públicos de 15 segundos que incluía estadísticas acerca del delito e información de contacto para recursos. El PSA se reprodujo en pantallas de cine durante ocho semanas.
- En Rapid City, South Dakota, Working Against Violence, Inc. solicitó a estudiantes de la escuela media de clases de producción de video que filmaran PSA. Los videos se publicaron en sitios web de organismos y en páginas de medio sociales. Algunos se transmitieron en una estación de televisión local.
- En Bay Minette, Alabama, la Oficina del Fiscal General del Condado de Baldwin patrocinó videos de un minuto de estudiantes locales de escuelas superiores y universidades. Varios de los videos se mostraron durante un evento de vigilia con velas. Algunos se publicaron en el sitio web del Fiscal General y se transmitieron en estaciones de televisión locales.

Eventos para caminar/correr

Los eventos para caminar/correr reúnen a las comunidades como entretenimiento y para celebrar los derechos de las víctimas con inspiración.

 En Baton Rouge, Louisiana, el Proyecto FACT se asoció con el Centro para el Empoderamiento a fin de llevar a cabo la 2.º Caminata Anual de Paz contra el Abuso Infantil. La caminata de 1.21 millas culmino en el Capitolio del Estado de Louisiana, donde hubo una serie de oradores.

Varias organizaciones invitaron a la comunidad a participar en eventos para correr/caminar durante 5 kilómetros.

- El Departamento de Policía del Condado de Fairfax, Sección de Servicios para las Víctimas, de Fairfax, Virginia, llevó a cabo el evento de "Caminar/correr 5 kilómetros para la concientización".
- En New Britain, Connecticut, el YWCA de New Britain presentó "5 kilómetros, SUFICIENTE: Terminemos con la Violencia y Hablemos".

 Otras organizaciones llevaron a cabo eventos de "Caminar una Milla en Sus Zapatos", donde lo hombres se desplazaron en zapatos de mujer para demostrar apoyo para las víctimas mujeres del delito. Entre estas organizaciones se incluyeron Advocates for Bartow's Children, Inc., de Cartersville, Georgia; los Servicios para la Violencia Doméstica de Winnemucca en Winnemucca, Nevada; y Foothills Alliance en Anderson, South Carolina.

Eventos enfocados en la juventud

En todo el país, los jóvenes, una de las poblaciones más vulnerables, sufren el delito desproporcionadamente. Durante la NCVRW, muchas organizaciones intentan hacer participar a los jóvenes de la comunidad en actividades para la defensa de las víctimas, como muestras de arte, representaciones dramáticas y coros y eventos especiales.

- En Winnemucca, Nevada, los Servicios para la Violencia Doméstica de Winnemucca presentaron talleres acerca de la violencia en las citas de adolescentes.
- En Fremont, Nebraska, el Centro de Crisis para el Abuso Doméstico/las Agresiones Sexuales ofreció información acerca de la seguridad en las citas durante los eventos de la NCVRW. El centro logró la ayuda de los floristas locales, que aceptaron incluir consejos acerca de la seguridad en las citas y de los recursos relacionados en los ramos para la fiesta estudiantil.

Actividades artísticas y ensayos

Al hacer participar a las escuelas, a los progenitores y a los estudiantes, las actividades artísticas y de ensayos de la NCVRW ayudan a que toda la comunidad tenga sentimientos para el trauma de la victimización.

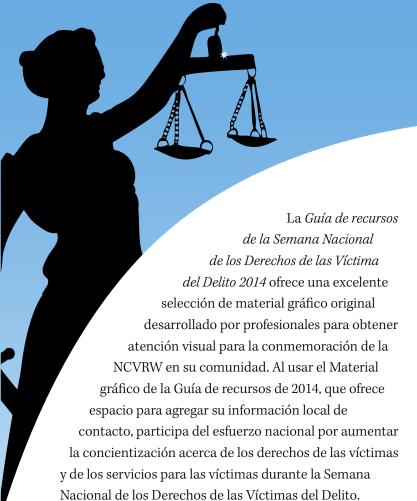
En St. Paul, Minnesota, la Alianza contra el Delito de Minnesota llevó a cabo un concurso de arte para niños. La obra ganadora fue un collage de un alumno de la escuela media con palabras relacionadas con el delito: palabras de esperanza como "Sanación emocional" y "Amigos" bloqueaban a palabras como "Cárcel" y

- "Daño". El collage se imprimió en calendarios de eventos artísticos y centros comerciales locales.
- En Albuquerque, Nuevo México, Enlace Comunitario, una organización dedicada a eliminar la violencia doméstica y a promover familias saludables en la comunidad de inmigrantes latinos, presentó exhibiciones de arte creado por niños que fueron testigos de violencia.
- En Sanford, North Carolina, HAVEN in Lee County, Inc. llevó a cabo concursos de ensayos para estudiantes de los grados 6-8 y 9-12.
- El Centro de Apoyo de Omak, Washington, solicitó a estudiantes universitarios que escriban acerca de su experiencia con el delito y sus secuelas, y sus reflexiones respecto de ello.

Representaciones dramáticas, poesía y coros

Las actividades escénicas permiten que los jóvenes usen su creatividad y talento para iluminar los desafíos que enfrentan a diario las víctimas del delito y sus seres queridos.

- En Owensboro, Kentucky, la Oficina del Fiscal General del Condado de Daviess invitó a un club dramático de una escuela superior local a entretener a niños pequeños y a enseñar destrezas de seguridad mediante representaciones y espectáculos de títeres.
- En Sanford, North Carolina, HAVEN in Lee County, Inc. llevó a cabo una lectura de poesía donde jóvenes poetas leyeron dramáticamente sus composiciones acerca del trauma de las víctimas del delito.
- En Raleigh, North Carolina, la División de Servicios para Ancianos y Adultos recibió a una sociedad coral de una escuela superior para representar la música en la Ceremonia de la Semana para los Derechos de las Víctimas del Delito.
- En Little Rock, Arkansas, la Asociación de Asistencia para las Víctimas del Delito tuvo el honor de que the Coro de la Escuela Superior Central de Little Rock cantara en la celebración de la NCVRW. +



Elementos del material gráfico de la NCVRW de 2014

El material gráfico de este año destaca el lema de la NCVRW de 2015—30 años: restaurando el equilibrio de la justicia—y celebra la aprobación de la Ley de Víctimas del Delito (Victims of Crime Act) hace 30 años y su aporte crucial para los derechos de las víctimas y servicios a las víctimas. Los colores del lema (azul aciano y negro) transmiten el enfoque y la claridad de sentido del movimiento de los derechos de las víctimas a lo largo de las décadas. (Vea "Manual básico de impresión" en la página 4). Las fuentes que se usan en la Guía de recursos incluyen (en distintos grosores) Abril Display y Dharma Gothic M para el material gráfico y Kepler Std para el texto. Con la excepción de los afiches temáticos grandes y pequeños, todo el material gráfico impreso en la versión enviada por correo de la Guía de recursos tiene un tamaño de 8½" x 11" con un margen de ¼" (*¡nuevamente* en color este año!). Puede hacer copias del material gráfico en la impresora de su casa o de su oficina con el CD-ROM, o bien, en fotocopiadoras. Gran parte del material gráfico también incluye espacio para agregar la información de contacto de su organización. (Vea: "Consejo: campos de texto en PDF completables"). Como en años anteriores, todo el

SECCIÓN 3 ACERCA DEL MATERIAL GRÁFICO DE LA GUÍA DE RECURSOS

material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW 2014 está disponible para su descarga gratuita en www.ovc.gov/ncvrw2014.

Material gráfico en CD-ROM

Casi todos los comercios que realizan impresiones imprimen a partir de archivos gráficos digitales. Para mayor flexibilidad y conveniencia, el CD-ROM de la NCVRW de 2014 contiene material gráfico electrónico en diversos formatos (que también puede descargarse en www.ovc.gov/ncvrw2014):

 PDF. Los PDF son archivos ampliamente accesibles que pueden abrirse con Adobe Reader, disponible para su descarga gratuita en www.adobe.com. El CD-ROM contiene PDF tanto en blanco y negro como en colores de proceso.

CONSEJO: CAMPOS DE TEXTO EN PDF COMPLETABLES

Parte del material gráfico del CD-ROM de este año contiene campos de texto que permiten a los usuarios escribir directamente sobre el PDF en Adobe Reader. En esas piezas (p. ej., afiches, credenciales, tarjetas para la mesa, certificados de reconocimiento) puede agregar fácilmente su información de contacto u otros datos. Simplemente, coloque el cursor sobre el área correspondiente del material gráfico. Cuando se encuentre sobre un campo de texto "completable", el cursor se transformará en un cursor en forma de "I". Haga clic sobre el campo para cambiar el cursor en forma de "I" a un cursor de texto y comience a escribir. De manera alternativa, si desea insertar texto en distintos colores, fuentes o tamaños, formatee su texto en Microsoft Word y cópielo y péguelo en los campos de texto del PDF.

• JPEG. Los archivos JPEG son imágenes individuales que pueden colocarse en programas gráficos, diversos programas de procesamiento de textos y en sitios web. Cada pieza que incorpora el lema y el material gráfico de afiches de este año está disponible como un archivo JPEG. El CD-ROM incluye imágenes JPEG tanto en blanco y negro como en color en RGB (colores de pantalla vistos en monitores de computadora; vea "Manual básico de impresión" en la página 4 para obtener más información).

ACERCA DEL MATERIAL GRÁFICO DE LA GUÍA DE RECURSOS

CONSEJO: CÓMO UTILIZAR JPEG EN WORD

Para colocar archivos JPEG en Microsoft Word, seleccione "Insert > Picture" ("Insertar > Imagen") en la barra de herramientas y seleccione el archivo deseado del CD-ROM. Para escribir sobre la imagen, seleccione la imagen y diríjase a "Format > Text wrapping > Behind text" ("Formato > Ajuste del texto > Detrás del texto"). A continuación, cree un cuadro de texto y colóquelo sobre la imagen. (Asegúrese de que no se haya seleccionado un color de relleno o borde para el cuadro de texto).

• Adobe Creative Suite (CS6).). Adobe Illustrator e InDesign son programas de diseño y layout profesionales, respectivamente, utilizados por diseñadores gráficos, editores e imprentas. Los archivos de InDesign CS6, al igual que las imágenes de Illustrator CS6 necesarias para reproducir el material gráfico de este año, están disponibles en la carpeta Diseño del material gráfico del tema en el CD-ROM. Los archivos de Creative Suite están disponibles en colores de proceso y en blanco y negro.

Estos tres formatos (PDF, JPEG e InDesign) equilibran la versatilidad con la facilidad de uso. Esto le permite incorporar el material gráfico de este año en todos sus materiales para la NCVRW, incluidos los comunicados de prensa, las exhibiciones en eventos y los regalos.

Todo el material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW 2014 está disponible para su descarga gratuita en www.ovc.gov/ncvrw2014.

Contenido del material gráfico de la Guía de Recursos

Afiches temáticos

- Afiche temático de la NCVRW 2014. Material gráfico de prensa para el afiche temático oficial de la NCVRW de tamaño completo de 22" x 28".
- Afiches temáticos de 11" x 17". Una variación más pequeña del afiche temático oficial de 2014, este afiche de 11" x 17" viene tanto en blanco y negro como en color y puede imprimirse en papel tamaño tabloide estándar.

Este afiche contiene espacio para agregar información de contacto local.

Material gráfico temático

- Marcadores de página. Combine estos diseños de marcadores de página de acuerdo a sus necesidades de comunicación. En algunos diseños, existe espacio disponible para agregar información de contacto local. Se recomienda el uso de un papel de alto gramaje, como de 80 libras, para estas piezas.
- Insignias, logos e imanes. Use el material gráfico para crear regalos para sus eventos. Estos artículos, siempre populares, ayudan a los participantes a demostrar su respaldo de los derechos de las víctimas del delito.
- Certificado de reconocimiento. Puede usar el certificado de reconocimiento para homenajear a las víctimas del delito y a quienes les prestan servicio. Los certificados deben imprimirse en pergamino, papel fino o papel atractivo para tarjetas. Deben incluir el nombre del destinatario en caligrafía (manuscrita o escrita en un PDF completable), el nombre de la figura pública o de la organización que entrega el certificado y la fecha de la entrega.
- Papel membrete. Esta plantilla versátil es perfecta para volantes de eventos, comunicados de prensa, cartas de presentación y otros documentos de la NCVRW.
 También puede incluir los nombres de asociados, miembros del comité de planificación u organizaciones patrocinadoras de la NCVRW en el papel membrete.
- Credenciales y tarjetas para la mesa. Puede mejorar la formalidad de su evento al usar estas plantillas para credenciales y tarjetas de para la mesa en exhibiciones, ceremonias, conferencias o cualquier otra reunión.
- Lista de contactos para información y referencia.
 Este volante detalla números sin cargo y sitios web
 de las principales organizaciones de servicios para
 víctimas de la nación. Es imprescindible para todos
 los organismos de servicios sociales de su comunidad.
 Puede publicar (con autorización) la lista en espacios

públicos (tales como bibliotecas, centros comunitarios, mercados), distribuir copias impresas a empresas locales (pida hablar con el representante de recursos humanos) o enviar la versión electrónica por correo electrónico a organismos de seguridad pública y de servicios para las víctimas (por ejemplo, refugios, comisarías y consultorios médicos). ¡Incluye espacio para información de contacto local!

- Tarjetas con cinta. Estas tarjetas quedan mejor en papel de alto gramaje (al menos 80 libras). Para hacer las cintas de las tarjetas, corte tiras de ocho pulgadas de cinta azul aciano y negra y forme un bucle; sujete las tiras a la tarjeta un alfiler de dos pulgadas. Asóciese con voluntarios locales (por ejemplo, de escuelas, organizaciones cívicas o comunidades religiosas) para pedir ayuda con el armado de las tarjetas con cinta.
- Paleta de colores del lema de 2014. Los colores del lema y sus valores en distintos sistemas de color lo ayudan a crear sus propios materiales de acercamiento.
- ¡NUEVO este año! Material gráfico para carteleras electrónicas. Diseñado para dos tamaños populares (30' x 10' y 48' x 14'), estas carteleras digitales son maneras muy visibles de publicitar la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito en su comunidad.
- ¡NUEVO este año! Portada e imágenes para el perfil de Facebook. Estos JPG tienen el tamaño perfecto para usarse como portadas e imágenes para el perfil de Facebook.
- Carteleras para Internet y correo electrónico. Puede usar estas carteleras temáticas de la NCVRW en su sitio web y en sus mensajes de correo electrónico.

Afiches de concientización pública

- Afiches de concientización pública. La Guía de recursos de la NCVRW de 2014 contiene tres nuevos afiches de concientización pública (en inglés y en español) que
- Se incluyen copias impresas en la carpeta del material gráfico de la Guía de recursos de la NCVRW de 2014, disponible por un pequeño gasto de envío en www.ovc.gov/ncvrw2014

puede personalizar con información de contacto local para su uso a lo largo del año:

- » "¿Existen casos de abuso de ancianos en su vecindario?" Mensaje: Llegue a los ancianos de su comunidad para prevenir el abuso.
- » "La trata de mano de obra tiene muchas caras". Mensaje: En todo el país, hombres, mujeres y niños son víctimas de la trata de mano de obra.
- » "El delito suele tener gran impacto en los muy pequeños". Mensaje: Los niños expuestos a la violencia sufren un mayor riesgo de problemas de salud y de conducta

Una fuerzas

Busque asociados para que lo ayuden a producir materiales de alcance comunitario memorables para la NCVRW de 2014. Las empresas o universidades pueden donar papel, servicios de copiado o espacio publicitario. Las escuelas y organizaciones de servicio pueden proporcionar voluntarios para llenar sobres y otras actividades de alcance comunitario. Los organismos correccionales con frecuencia ofrecen servicios de impresión y armado a precios reducidos. Los organismos de gobierno (incluida la policía) pueden estar dispuestos a ofrecer personal de asuntos públicos para diseñar panfletos y volantes. Ayude a aprovechar el espíritu de unidad de su comunidad y a crear concientización sobre la importancia de los derechos de las víctimas del delito.

Colores del lema de 2014

Azul aciano: PMS 285C (tinte al 60 %)

Colores comparables:

- C=50, M=27, Y=0, K=0
- R=108, G=160, B=238
- HTML #71a1d6

Negro: PMS Black C

Colores comparables:

C=0, M=0, Y=0, K=100

ACERCA DEL MATERIAL GRÁFICO DE LA GUÍA DE RECURSOS

- R=3, G=0, B=0
- HTML #000000

Cómo crear un código QR [incluir imagen del código QR de la NCVRW]

Los códigos "QR" (por "Quick Response"; "respuesta rápida")



son herramientas convenientes para mostrar información que generalmente escanean y procesan los dispositivos móviles. Puede que haya visto estos códigos de barras cuadrados en afiches de marketing, anuncios del

autobús o cupones de descuento. Los códigos QR almacenan información útil como la URL, las tarjetas de contacto, las direcciones de correo electrónico o hasta las etiquetas de los productos. Si desea usar código QR para capturar información para usar en el material de alcance comunitario de la NCVRW (por ejemplo, para enviar a los usuarios a la página inicial de su organización), una rápida búsqueda en línea producirá muchos generadores gratuitos de QR. Un método sugerido es:

- Vaya al sitio web acortador de URL de Google (http://goo.gl). Escriba o pegue la URL del sitio web para el que desea el código QR.
- 2. Haga clic en "Shorten" ("Acortar").
- 3. Copie esa nueva URL (en el área azul) como se indica.
- Vaya a Zend (http://qrcode.littleidiot.be) y seleccione
 "Hyperlink" ("Hipervínculo") al lado izquierdo de la ventana.
- 5. Pegue la URL acortada en la ventana.
- 6. Haga clic en "Generate B&W" ("Generar B&W") para crear gratuitamente un código QR tradicional.
- Haga clic en el icono de EPS para imprimir o en el icono PNG para usar en Internet. Esos archivos comenzarán a descargarse.

Para una máxima compatibilidad con escáneres de QR, mantenga el tamaño de la imagen de QR en al menos 1" en el material impreso. También debe ser negro sobre blanco,

MANUAL BÁSICO DE IMPRESIÓN

Tal vez se haya preguntado por qué los materiales impresos en la impresora a color de su casa o de su oficina suelen tener un aspecto diferente a los materiales impresos en una imprenta profesional o publicados en Internet. La respuesta yace en cómo se generan distintos sistemas de color: CMYK, colores planos y RGB.

CMYK: Las impresoras de oficina y las utilizadas por comercios de impresiones rápidas utilizan cuatro tintas: azul, rojo, amarillo y negro. Estas tintas se conocen como CMYK. tintas de proceso o proceso de cuatro colores. Estas cuatro tintas se entremezclan para crear una gama virtualmente infinita de colores que usted ve en su impresión. Sin embargo, existen diferencias entre cómo se ven estos colores en un monitor de computadora y cómo se ven en la página impresa (vea "RBG" a continuación).

COLORES PLANOS: Las imprentas profesionales "offset" pueden imprimir productos diseñados para tintas CMYK. Sin embargo, también pueden imprimir diseños que utilicen tintas de colores planos, colores específicos mezclados de acuerdo a fórmulas precisas, generalmente establecidas por el Pantone Matching System (PMS), un sistema de colores ampliamente utilizado por imprentas y diseñadores profesionales. Al seleccionar colores de los "swatchbooks" (libros de muestras) del PMS, los diseñadores saben exactamente cuál será el color impreso final, independientemente de cómo se ve el diseño en la pantalla, y pueden asegurar que todos los colores sean uniformes en todos los productos. Las organizaciones suelen diseñar sus logotipos en colores planos, por ejemplo, para eliminar variaciones de color entre sus materiales impresos y otros productos de la marca. Cuantos más colores planos requiera un diseño, más costará imprimirlo.

RGB: Los monitores, que son fundamentalmente diferentes a las impresoras, exhiben el color a través de combinaciones variadas de luz roja, verde y azul (R [red], G [green] y B [blue]; RGB), en lugar de tintas pigmentadas. Los valores de la luz roja, verde y azul se suman y restan para crear distintas percepciones de color y cada monitor se calibra de modo de exhibir el color de manera ligeramente distinta. Además, los navegadores de Internet suelen usar un espectro de RGB muy limitado. Como resultado de estas limitaciones en los navegadores de Internet y de las variaciones en las calibraciones de los monitores, las imágenes en línea y en sitios web pueden tener un aspecto diferente para los distintos usuarios.

Cada uno de estos tres sistemas de colores tiene su propio espectro y valores de color distintivos. Es posible aproximar (pero no reproducir exactamente) los colores de un sistema (por ejemplo, colores planos) en otro sistema de colores (por ejemplo, CMYK). Para la mayor uniformidad de colores al imprimir o reproducir material gráfico, utilice el sistema de color con el que se creó el material gráfico.

o de otros colores de alto contraste. Asegúrese de probar que el código funcione correctamente y envíe a los usuarios al destino correcto. Hay diversas aplicaciones de escáneres de QR gratuitas disponibles para la descarga. Puede buscar programas compatibles en su tienda de aplicaciones preferida. +

SECCIÓN 4 COMUNICACIÓN DE SU MENSAJE: Consejos y herramientas para los medios

La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del delito ofrece la oportunidad de señalar las dificultades para las víctimas del delito y de destacar la larga lucha por establecer derechos para las víctimas. En 1984, el Congreso aprobó la Ley de Víctimas del Delito (Victims of Crime Act) con el apoyo de ambos partidos y el lema de este año—30 años: restaurando el equilibrio de la justicia—celebra tres décadas en la defensa de la compensación para las víctimas y en el apoyo de los programas de asistencia para las víctimas en todo el país. Al planear una campaña completa de concientización pública en los medios para sus esfuerzos de alcance comunitario para la NCVRW, puede hacer participar a sus integrantes, organizaciones locales y el público en general en el trabajo importante de ofrecer a las víctimas del delito en la comunidad la ayuda a corto y largo plazo que necesitan.

La nueva situación de los medios

Tradicionalmente, llegar al público y a los legisladores significaba obtener cobertura de los periódicos, de las noticias televisivas y de las radios locales. Establecer relaciones con los periodistas y productores individuales que cubren noticias policiales en estos establecimientos mediáticos sigue siendo un método clave para educar al público y comunicarse con los legisladores.

Cada vez más, sin embargo, para obtener atención pública debe desarrollar también una estrategia en los medios sociales. Esto es más fácil de lo que piensa. Los medios sociales pueden ser el método más económico, rápido y eficaz de llegar a un público amplio. Los medios sociales son poderosos porque, además de alertar a los periodistas tradicionales acerca de noticias importantes, permiten desarrollar relaciones y participación públicas con mensajes que no están filtrados por los medios de comunicación masiva. (Más información debajo).

Comenzar a trabajar con los medios

La mayoría de los periodistas y productores busca un evento actual o "gancho" para las noticias, aunque estén planeando la cobertura con anticipación. La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del delito es una oportunidad perfecta para enfocar la atención de los medios a las cuestiones relacionadas con el delito relevantes para su comunidad local.

Un poco de investigación básica puede rendir mucho Puede usar motores de búsqueda en línea para buscar noticias locales acerca de las víctimas del delito y observar qué periodistas cubren esas noticias en su área y obtener su información de contacto. La biblioteca local o su servicio de referencia en línea pueden también mantener directorios y recursos relacionados con los medios, pero debido a que los periodistas cambian de tema y de medio con frecuencia, siempre es bueno verificar la información en el sitio web del medio.

Algunos periodistas incluyen su dirección de correo electrónico o información de Twitter al final de las notas. Si un periodista o medio en específico escribe una buena nota acerca de las víctimas del delito, envíe el vínculo por correo electrónico o compártalo en Facebook y Twitter para que llegue a los integrantes de su organización. De esta manera, informa a los demás y promueve el trabajo de un periodista o medio que podría interesarse en sus noticias en el futuro. (Para obtener más información acerca del uso de los medios sociales, vea "Cómo crear una campaña en los medios sociales" más adelante en esta sección).

COMUNICACIÓN DE SU MENSAJE

Si su organización lleva a cabo un evento digno de aparecer en las noticias, ya sea para la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del delito o en cualquier otro momento del año, envíe invitaciones y alertas por los medios sociales y comuníquese con los periodistas locales por teléfono o correo electrónico. Describa brevemente el evento y ofrézcase como recurso. Los periodistas trabajan con plazos muy acotados, por lo tanto, toda información que pueda proporcionarles con anticipación es útil. Frecuentemente le solicitarán una perspectiva local o de interés humano. Algunas preguntas para las que debe estar preparado: ¿Una víctima local superó una tragedia o encontró una manera de ayudar a que otras víctimas rehicieran su vida? ¿Hay alguna víctima dispuesta a compartir su historia? ¿Tiene una fuente confiable de estadísticas actualizadas acerca de un tipo de delito específico? (Consulte "Reseñas estadísticas", en la sección 6 de esta guía). ¿Hubo otros ejemplos recientes del delito que menciona en su área o en otras comunidades del país? ¿Quién podría informar al periodista el estado actual de la ley en esta área? ¿El director de su organización puede ofrecer comentarios oficiales? Pregunte siempre el plazo de entrega del periodista. Para las noticias, quizás tenga unas pocas horas para presentar un comentario o información; los artículos de investigación o destacados pueden ofrecer más tiempo.

Muestra de comunicado de prensa

Puede usar la muestra de comunicado de prensa de esta sección como ayuda para redactar su propio comunicado de la NCVRW o para ofrecer un modelo para que sus compañeros lo usen para publicitar sus eventos locales. El comunicado de prensa anuncia la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del delito, explica el lema, cita al director de la Oficina para las Víctimas del Delito del Departamento de Justicia de los EE. UU. (U.S. Department of Justice's Office for Victims of Crime) e incentiva al público local a comunicarse con su organización para obtener información o para ayudar en la conmemoración de la semana. Asegúrese de compartir sus comunicados de prensa y anuncios con colegas y otros profesionales que comparten

su misión o se asociaron con usted para planificar eventos de la NCVRW.

Envíe el comunicado de la NCVRW *al menos 10 días antes* del evento a periodistas y a las organizaciones asociadas. Asegúrese de publicar el comunicado en su página de Facebook y envíe tuits acerca de su comunicado a sus seguidores de Twitter. Puede usar el tiempo de anticipación de 10 días para hacer un seguimiento con los periodistas y las organizaciones asociadas, buscar voceros, responder preguntas y crear kits de prensa para cada evento. Los kits de prensa deben incluir la información de contacto de su organización, los nombres y correos electrónicos de los líderes o voceros, la misión o una descripción de su trabajo e información acerca del evento.

Anuncios de servicios públicos

Muchos medios ofrecen tiempo gratuito para anuncios de servicios públicos [public service announcements (PSA)] a fin de publicitar eventos de interés para la comunidad. Las estaciones de radio, en específico, pueden tener mucho tiempo para llenar y pueden resultar receptivas a una solicitud de poner al aire el PSA de su NCVRW. Esta sección incluye tres guiones de ejemplo (para un PSA de 15 segundos, uno de 30 y uno de 60) en la Semana de los Derechos de las Víctimas del Delito. En el DVD de la Guía de recursos adjunto se incluye un PSA preproducido para la televisión de 60 segundos pensado para incrementar la concientización pública sobre la trata de personas, resaltando que cualquiera puede ser víctima y que los sobrevivientes de este delito tienen orígenes y experiencias muy diversos. Puede crear su propio PSA o trabajar con las emisoras locales para producir un anuncio acerca de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del delito y de los aportes de su organización a la comunidad. Asegúrese de incluir el nombre, el teléfono y el sitio web de su organización en el PSA para que el público pueda comunicarse con usted. Para aumentar la probabilidad de que los medios locales emitan su PSA, comuníquese con ellos *al menos dos meses* antes de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito (como muy tarde, a principios de febrero). Hable con

el productor, explíquele por qué la semana es importante y mencione que ya preparó PSA acerca de la semana. Cuando envíe el guion o PSA a los periodistas o a los canales de televisión locales, incluya una carta de presentación con su información de contacto y el motivo por el cual la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito es tan importante para su comunidad.

Muestra de carta al editor

Las cartas y los comentarios de los lectores son con frecuencia las secciones más leídas de periódicos y sitios web de noticias. Son herramientas excelentes para crear concientización acerca de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del delito. Use la muestra de carta de esta sección para obtener inspiración. En general, los periódicos publican cartas que responden a artículos anteriores o actuales o hablan acerca de las noticias de la comunidad. Idealmente, debe citar un estudio reciente confiable, mencionar estadísticas acerca del delito o del problema o destacar la necesidad de más investigación acerca de los delitos que suelen estar ocultos o ser poco denunciados. Las cartas refrendadas por varios grupos comunitarios obtendrán mayor atención por parte de los editores. Considere la opción de solicitar a oficiales de policía o a otras organizaciones locales que se asocien con usted o que escriban sus propias cartas para la Semana de los Derechos de las Víctimas del Delito para destacar las necesidades de las víctimas del delito y las maneras en que puede ayudar el público.

Muestra de columna de opinión-editorial

Las páginas editoriales del periódico (en papel y en línea) son muy populares entre los lectores. Al investigar la cobertura local del delito, piense acerca de los delitos más relevantes para la comunidad y de la manera en que afectaron la vida de las víctimas. ¿Las pandillas o la intimidación en línea hacen que los adolescentes se sientan inseguros en su casa o en la escuela? ¿Ancianos sufren robos o abuso a manos de gente que conocen? ¿El centro local para las crisis en

caso de violación necesita más apoyo de la comunidad? Seleccione el tema y busque cobertura en los periódicos o en las páginas editoriales de los sitios web de noticias locales. Tenga en cuenta la extensión y las demás pautas para enviar un editorial de opinión. También puede comunicarse con alguien que conozca del periódico, explicarle la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito y preguntarle cómo se pueden maximizar las posibilidades de que la opinión-editorial se publique. La muestra de comunicado de prensa de esta sección puede usarse como modelo.

Cómo crear una campaña en los medios sociales

Los medios sociales se usan cada vez más en el mundo de las comunicaciones y ofrece otra manera de presentar su mensaje a diversos públicos. Puede registrarse en Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube y otros medios. Todo esto aumentará su capacidad de reforzar sus mensajes. Muchos organismos públicos y organizaciones sin fines de lucro se han involucrado con los medios sociales y están comenzando a reconocer los beneficios de crear mensajes que pueden convertirse en "virales" con solo un clic. Los periodistas y el público general con frecuencia van a Internet a buscar información y recursos. Vale la pena invertir algo de tiempo para aprender a comunicar eficazmente de esta manera. Independientemente de las metas de su organización (crear concientización pública, llegar a las víctimas, atraer donantes u obtener miembros), los medios sociales pueden complementar el alcance tradicional de los medios y ayudarlo a lograrlas. Esta sección incluye algunos aspectos básicos de los medios sociales que lo ayudarán a comenzar y lo guiarán en el uso de estas herramientas muy eficaces.

Muestras de actualizaciones de estado de los medios sociales

Esta sección incluye actualizaciones de estado que puede publicar en Facebook, Twitter u otros medios sociales durante la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito y durante todo abril. Cada actualización es un

COMUNICACIÓN DE SU MENSAJE

breve punto de información en relación con la victimización, el delito o la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Todas las actualizaciones de muestra de Twitter se limitan a 140 caracteres; no es necesario que las edite antes de publicarlas. También puede reemplazar las actualizaciones de estado acerca de sus eventos locales de la NCVRW y solicitar a sus seguidores que las publiquen en su página de Facebook o que reenvíen los tuits para una máxima exposición publicitarla y participación comunitaria.

Otros consejos para el alcance comunitario

- Planee una estrategia completa que incluya medios tradicionales, medios sociales y declaraciones y cartas de los funcionarios públicos a los que les pidió que hablen, además de los mensajes clave que desea que comprenda su público.
- Comuníquese con editores, productores o gerentes de las emisoras por teléfono, correo electrónico o correo postal al menos un mes antes de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito (dos meses para los PSA). También haga un seguimiento dos semanas antes.
- Solicite a sus funcionarios locales que emitan proclamas por la NCVRW, escriban cartas al editor y opiniones editoriales, hablen en sus eventos y mencionen la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito al llevar a cabo sus tareas oficiales. Agradézcales sus aportes, publique actualizaciones de Facebook y tuits acerca de ellos y publicítelos en sus comunicados de prensa y materiales de alcance comunitario. Reenvíe tuits y promueva en los medios sociales los artículos o segmentos buenos acerca del delito o de los derechos de las víctimas.
- Después de los eventos de la NCVRW, envíe video de alta calidad o fotos o imágenes digitales de alta resolución a los canales de televisión o periódicos locales (con su información de contacto y número de celular, de ser posible, y avíseles que va a enviar fotos o videos).

Defensa de las víctimas con los medios

Comunicar su mensaje requiere el trabajo eficaz con los periodistas y defender las necesidades de las víctimas, además de ser sensible ante ellas. Los periodistas ponen prioridad en recopilar información rápidamente para cumplir los plazos. Aun los que tienen buena voluntad quizás no conozcan las mejores maneras de acercarse a las víctimas del delito. Las víctimas que aceptan hablar con periodistas pueden necesitar información y respaldo para tolerar a los entrevistadores, fotógrafos y camarógrafos. Los defensores de las víctimas juegan un papel fundamental en ayudar a los periodistas a obtener información clave y al asegurar que las víctimas sean tratadas de manera sensible y que su nombre, ubicación u otra información privada no se revele sin su consentimiento. Esta sección incluye sugerencias para ayudarlo a navegar este proceso. +



Nota: El objetivo de un comunicado de prensa es generar cobertura en los medio de sus eventos locales de la NCVRW. La muestra de comunicado de prensa siguiente comienza por anunciar una ceremonia inaugural típica de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Puede editar el encabezado y los primeros dos párrafos para mencionar lo que ocurre en su área.

PARA SII DIVIII GACIÓN INMEDIATA

[Fecha]

CONTACTO:

[Nombre/Cargo/Organismo] [Teléfono] [Correo electrónico]

[Su ciudad] celebra el 30.º aniversario de la Ley de las Víctimas del Delito (Victims of Crime Act)

La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito celebra el progreso y trabaja hacia las metas futuras

[Ciudad/Estado] — El 6 de abril es el primer día de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito.

[Si presenta premios en su ceremonia:]

[Su ciudad] conmemorará el progreso del país en la defensa de los derechos de las víctimas con un homenaje a [nombre, cargo] y a [nombre, cargo], defensores de un mayor respaldo y de más servicios en las comunidades afectadas por el delito. [Escriba un párrafo acerca de cada persona homenajeada].

El lema de este año—30 años: restaurando el equilibrio de la justicia—es una oportunidad perfecta de homenajear a [homenajeados] y a su compromiso de larga data con la ayuda a las víctimas del delito. Al celebrar la tercera década de la defensa de los derechos de las víctimas, recordamos el largo trayecto que recorrimos (y todo el trabajo que hay por hacer).

Hace solo 30 años. las víctimas del delito no tenían, prácticamente, derechos ni asistencia. Con frecuencia, el sistema de justicia penal parecía indiferente ante sus necesidades. Generalmente, las víctimas eran excluidas de los tribunales y no tenían la oportunidad de hablar durante la promulgación de la sentencia. No tenían acceso a compensación para las víctimas ni a servicios para ayudarlos a reconstruir su vida. Había pocas maneras de lidiar con las heridas físicas y emocionales. Las víctimas estaban solas en la recuperación de su salud, seguridad y dignidad.

Hoy día, el país ha tenido un progreso importante en la obtención de derechos, protección y servicios para las víctimas. Todos los estados aprobaron leyes para los derechos de las víctimas y tienen programas de compensación para las víctimas. Más de 10.000 organismos de servicios para las víctimas ahora ayudan a personas de todo el país. En 1984, el Congreso aprobó, gracias a ambos partidos, la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)], que creó un fondo nacional para aliviar el sufrimiento de las víctimas. El Fondo para las Víctimas del Delito (Crime Victims Fund) está financiado con multas y sanciones pagadas por los delincuentes, no con los aportes de los contribuyentes, y respalda servicios para las víctimas, como programas para las crisis en caso de violación y para la violencia doméstica, y programas de compensación para las víctimas que pagan muchos de los gastos directos de las víctimas a causa del delito, como la asistencia psicológica, los gastos funerarios y el salario perdido.

Los defensores de los derechos de las víctimas lograron victorias significativas durante los últimos 30 años. Pero queda mucho por hacer. A medida que avanzamos, aumentamos nuestro acercamiento a poblaciones de víctimas que anteriormente no recibían suficientes servicios, como víctimas de distintos orígenes raciales, nativos estadounidenses y nativos de Alaska, adultos abusados sexualmente de niños, víctimas del abuso de ancianos y víctimas LGBT. Durante tres décadas, la VOCA fue pionera en los esfuerzos de respaldar a las víctimas de delitos que antes se ocultaban, como la violencia doméstica y sexual. Hoy día estamos señalando otros abusos que durante mucho tiempo no se denunciaban lo suficiente y con frecuencia no se procesaban: delitos de odio y prejuicio, intimidación y tráfico sexual y de mano de obra, entre otros.

"Nuestro compromiso con llegar a todas las víctimas del delito es más fuerte que nunca", indicó Joye E. Frost, directora de la Oficina para las Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime, [OVC]], Departamento de Justicia de los EE. UU. "Durante 30 años, la VOCA ha representado esperanza, sanación emocional y justicia. Nuestro mensaje a todas las víctimas del delito es el siguiente: No están solas".

La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito se llevará a cabo del 6 al 12 de abril en comunidades de todo el país. En Washington, DC, el Departamento de Justicia de los EE. UU. iniciará la semana con la Ceremonia de Premios al Servicio de la OVC para homenajear a personas y programas sobresalientes que prestan servicios a las víctimas del delito. [Su ciudad/Condado/Estado] conmemorará la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito con eventos y programas especiales que incluyen [detalle ejemplos y adjunte un resumen de los eventos principales].

La OVC incentiva la participación más amplia en los eventos de la semana y en otras conmemoraciones relacionadas con las víctimas durante todo el año. Para obtener más información acerca de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito de 2014 y acerca de cómo ayudar a las víctimas de su comunidad, comuníquese con [organismo/organización] en el [código de área/número de teléfono] o visite [sitio web del organismo] en [dirección del sitio web]. Para obtener más ideas acerca de cómo trabajar de voluntario para ayudar a las víctimas del delito, visite el sitio web de la Oficina para las Víctimas del delito en www.ovc.gov. +

####

[La misión de su organización]

PSA DE 15 SEGUNDOS

Todos los años, el delito cambia la vida de millones de personas. Son nuestros familiares, vecinos, amigos y compañeros de trabajo. Del 6 al 12 de abril se celebra la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, un momento para acercarse y ayudar a las víctimas del delito a reconstruir sus vidas. Para saber qué puede hacer, llame a [nombre del organismo] al [teléfono] o visite www. VictimsofCrime.org.

PSA DE 30 SEGUNDOS

Todos los años, el delito cambia la vida de millones de personas. Son nuestros familiares, vecinos, amigos y compañeros de trabajo. Muchos sufrirán lesiones que les cambiarán la vida o necesitarán cuidado y respaldo permanentes. Podemos acercarnos a las víctimas, escuchar qué necesitan y ayudarlas a reconstruir sus vidas. Para saber qué puede hacer, comuníquese con [nombre del organismo, teléfono, URL] o visite www.VictimsofCrime.org.

PSA DE 60 SEGUNDOS

Todos los años, el delito cambia la vida de millones de personas. Son nuestros familiares, vecinos, amigos y compañeros de trabajo. Las víctimas del delito con frecuencia luchan para trabajar, pagar sus cuentas o respaldar a sus seres queridos. Muchas víctimas sufren lesiones que les cambian la vida y necesitan cuidado y respaldo a largo plazo. Del 6 al 12 de abril se celebra la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Es un momento para acercarnos a las víctimas del delito, escuchar qué necesitan y ayudarlos a reconstruir su vida. Para saber qué puede hacer, llame a [nombre del organismo, teléfono, URL] o visite www.VictimsofCrime.org. +

¿QUÉ SON LOS PSA Y CÓMO HAGO PARA USARLOS?

Los anuncios de servicios públicos (public service announcements (PSA)) son mensajes breves que se emiten por emisoras de radio o televisión sin costo para la organización que los presenta. Pueden producirse en película de video, cinta de video, DVD, CD o cinta de audio, o como un archivo de computadora.

¿CÓMO HAGO PARA QUE SE EMITA MI PSA?

En primer lugar, comuníquese con sus emisoras de radio o televisión locales para preguntar acerca de las políticas acerca de la emisión de PSA y las pautas para presentarlos. La Comisión Federal de Comunicaciones [Federal Communications Commission (FCC)] requiere que los medios de radioteledifusión (radio y televisión) sirvan al "interés público". La mayoría de las emisoras donan aproximadamente un tercio del tiempo de anuncios a causas no comerciales. En otras palabras, si una estación emite 18 minutos de anuncios en una hora, seis minutos probablemente estén dedicados a PSA.

Pregunte también quién es la persona a cargo de seleccionar qué PSA se emiten. Puede ser el

- · director de asuntos públicos
- · director de tráfico
- · director de programas
- gerente de promociones
- gerente de la emisora

Después de comunicarse con las emisoras, comuníqueles que enviará un PSA para que se emita. Incluya información acerca de su organización, como una carta de presentación y un panfleto. Haga un seguimiento por teléfono cinco días después para preguntar si recibieron el PSA y cuándo se emitirá. Si tiene problemas para comunicarse con el gerente de la emisora, continúe haciendo un seguimiento cada dos semanas. La persistencia es clave.

ACCESO COMUNITARIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA

Muchas ciudades tienen emisoras por cable locales (denominadas a veces acceso comunitario) y emisoras universitarias. Busque el nombre del gerente de la emisora y siga el procedimiento precedente.

SU SITIO WEB O SITIOS DE MEDIOS SOCIALES

También puede subir los PSA a su sitio web. Facebook o YouTube y usar esfuerzos de alcance comunitario adicionales (p. ej., comunicados de prensa y actualizaciones de estado en los medios sociales) para conducir el público a su sitio.

Los periódicos suelen publicar cartas en respuesta a noticias o columnas de opinión anteriores. Al escribir una carta al editor, puede vincular la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito con un problema actual local, estatal o nacional para indicar a los lectores por qué deben preocuparse por los derechos y los intereses de las víctimas del delito. La muestra de carta siguiente cita una noticia acerca del abuso de ancianos e indica que este delito suele ocultarse, además de tratar el efecto devastador en las víctimas. Comunica al público que aproveche la oportunidad de esta Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito para acercarse a sus vecinos y vincularse los ancianos de la comunidad.

Puede enfocar la carta en un delito o en una tendencia en específico tratados por el periódico o puede solicitar a un funcionario de la justicia penal local, como el fiscal general del distrito o del estado, que escriba una carta que explique la importancia de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito desde su perspectiva.

Antes de escribir la carta, consulte las pautas de publicación del periódico. Las cartas al editor deben ser breves: no más de 250 a 300 palabras. Para comenzar, cite el artículo al que responde y, a continuación, indique su argumento principal. Escriba dos o tres párrafos breves para respaldar su argumento y finalice la carta con una conclusión. Al enviar la carta, incluya su información de contacto completa (nombre, dirección, correo electrónico y teléfonos) de modo que el periódico pueda comunicarse con usted si decide publicar su carta. Si el periódico no publica su carta, puede enviarla a una organización local que publique un boletín informativo o puede publicarla en su propio sitio web. También puede publicar vínculos a la carta en Facebook, Twitter y otras páginas de medios sociales.

MUESTRA DE CARTA AL EDITOR

ENCABEZADO: Una mirada sobre el delito oculto del abuso de ancianos TEXTO:

A medida que el país se vuelve mayor, comenzamos a enfrentar los desafíos de los delitos en contra de los ancianos.

Su destacado artículo "El abuso de ancianos: aquí a la vuelta, aquí en frente" (3/18/14) debe representar una advertencia oportuna para todos nosotros acerca de un problema que en general está oculto.

Los lectores deben haberse sentido impactados y emocionados con la historia de Etta, confinada a su hogar y sin la visita frecuente de sus familiares. Llegó a depender de una nueva amiga para ir al médico, pagar las cuentas y comprar comida, pero después descubrió a los pocos meses que esta "amiga" falsificaba cheques y le robaba joyas. Aún peor: encontraron a Etta en una silla, malnutrida, con la electricidad y el teléfono desconectados y con la presión peligrosamente baja.

Esto puede representar un caso extremo, pero es importante que comprendamos que es común y que el abuso de ancianos puede tomar muchas formas. Los ancianos de una franja amplia de edades (desde los 60 a más de 90 años) de todos los niveles de ingresos y situaciones sociales son vulnerables. El abuso ocurre en su casa, en los hogares para ancianos y en la comunidad en general. Tal como en la historia de Etta, este abuso ocurre con mayor frecuencia en manos de personas supuestamente de confianza, como amigos y cuidadores. Pero hay estudios recientes que sugieren que es más probable que los propios familiares, como la pareja, el cónyuge, los hijos y los nietos, abusen de los ancianos.

Además del abuso físico y psicológico, el fraude financiero puede ser uno de los delitos que sufren especialmente los ancianos. No solo están en riesgo las personas de más de 75 años, como Etta, que podríamos esperar que tendría dificultades con una menor capacidad psicológica, física y de movilidad. Los ancianos que se están por jubilar y tienen dinero para invertir, al igual que los que se percibe que tienen recursos que pueden explotarse, son también el blanco preferido.

Del 6 al 12 de abril se celebra la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Es una oportunidad de que todos hagamos lo que podemos para asegurar que los ancianos de nuestros vecindarios y de nuestras propias familias estén seguros de la negligencia y la explotación. Puede resultar fácil: visitarlos una vez por semana, escuchar sus inquietudes y ayudarlos en lo que se pueda. Solo lleva unos pocos minutos, pero para ellos puede serlo todo. +

(Su nombre) (Su organización)

(Su ciudad, Estado)

Los jóvenes y el círculo de la violencia

Daniella tiene miedo cada vez que toma el autobús escolar por la mañana. La niña de l2 años intenta mantenerse al margen, pero los intimidadores siempre la encuentran. Se ausenta de la escuela cuando no puede enfrentar las mofas, las cachetadas, los tirones del cabello o los comentarios negativos en su página de Facebook, y ahora sus calificaciones están en peligro.

Michael intenta proteger a su madre cuando su madre la golpea, pero sabe que cuando sus padres piensen que está dormido los gritos y golpes comenzarán de nuevo. Se pregunta si es su culpa. Piensa en huir de su casa, pero eso significaría abandonar a su hermana pequeña.

Tina y sus amigos toman el camino más largo desde la escuela media porque ya no es seguro atravesar el parque. El mes pasado, un hombre le ofreció un cigarrillo a una de sus amigas y después la llevó dentro de su auto. La misma semana, un adolescente de la escuela superior local recibió un disparo cerca de la biblioteca y ahora todos tienen miedo de caminar hacia allí.

No se trata de casos aislados. Más de la mitad de los niños y adolescentes estadounidenses están expuestos de alguna manera a la violencia en su casa, escuela y vecindario cada año, según un estudio del Departamento de Justicia de los EE. UU. publicado en 2009. Muchos son víctimas de la violencia, y muchos más serán testigos de delitos violentos o compartirán el trauma cuando sus familiares, amigos de la escuela o vecinos sean blanco de la violencia y del abuso. Lamentablemente, muchos de estos jóvenes sufrirán violencia de diversas fuentes, lo que acumula el trauma y sus efectos.

Las consecuencias de este tipo de exposición pueden resultar difíciles de medir, pero el daño es real.

Sabemos que los niños y adolescentes expuestos a la violencia tienen mayor probabilidad de sufrir ansiedad, depresión y estrés postraumático. Es más probable que abusen de las drogas y del alcohol. También es más probable que les vaya mal en la escuela, que se ausenten y que sufran dificultades de aprendizaje. Estos niños, además, es más probable que establezcan y permanezcan en relaciones abusivas y que cometan delitos.

Este círculo de violencia y daño tiene efectos expansivos a través de la comunidad. Los niños expuestos a la violencia desarrollan una visión insegura del mundo que los rodea. Con frecuencia se sienten inseguros. Cuando encuentren problemas en el futuro, quizás no confíen en que sus progenitores, sus maestros o la policía puedan protegerlos o ayudarlos.

Comprendemos cada vez más el efecto de la violencia en niños y adolescentes. Con este conocimiento, debemos aumentar la concientización de las consecuencias de niños que crecen con miedo y desarrollar redes de servicios e intervenciones destinadas a promover comunidades más seguras.

Las familias vulnerables necesitan acceso a servicios de asistencia psicológica y apoyo para ayudarlos a que respalden a sus hijos y rompan el círculo de violencia y miedo. Es crucial que las comunidades también respalden activamente a los maestros, a la policía y a los proveedores de servicios para las víctimas con el dinero y la capacitación que necesitan para respaldar y proteger a los niños en su trabajo cotidiano.

Como comunidad, debemos cuidar a nuestros niños. Podemos publicitar la Línea Nacional contra el Abuso Infantil (I-800-4-A-CHILD) e incentivar a que la gente denuncie el +abuso infantil sospechado.

Podemos comenzar por escuchar a los jóvenes y participar de sus vidas. Podemos estar atentos a las señales de advertencia comunes de los niños afectados por el delito (como cambios en los hábitos de sueño y alimentación, el alejamiento de amigos o adultos, el ausentismo escolar y el miedo sin explicación).

Los niños deben saber que la violencia que sufrieron no es culpa de ellos. Deben permanecer vinculados a entornos seguros en las escuelas, los grupos deportivos y actividades extracurriculares. Debemos asegurar que en estos lugares no existan ni la violencia ni el miedo.

Esta semana (del 6 al 12 de abril) es la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, un momento en que las comunidades se juntan con vigilias y eventos en apoyo de las víctimas del delito.

Es el momento de comprometernos a proteger a los niños y a reducir su exposición a la violencia de cualquier tipo. Las consecuencias de no enfrentar la violencia contra los niños son graves. Pero los beneficios (jóvenes felices y seguros y comunidades seguras y pujantes) son enormes y duraderos.

Si le interesa obtener más información acerca de los efectos de la violencia en los niños, el Departamento de Justicia de los EE. UU. produjo una serie de videos titulada *A través de nuestros ojos: niños, violencia y trauma,* disponible en www.ovc.gov/pubs/ThroughOurEyes/index.html. Este organismo también creó la iniciativa Defensa de la Niñez, destinada a ocuparse de la exposición de los niños estadounidenses a la violencia como víctimas y testigos. Para obtener más información acerca de esta iniciativa, visite www.justice.gov/defendingchildhood/index.html. +

Los medios sociales le ofrecen herramientas poderosas para ayudarlo con todas sus metas de alcance comunitario. Puede usar Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, WordPress o Blogger, LinkedIn y muchos otros medios sociales para publicitar eventos, compartir información, apuntar voluntarios, recaudar fondos y llegar al instante a comunidades que comparten sus metas e intereses. Más del 97 % de las organizaciones sin fines de lucro ahora usan algún medio social. Esto facilita el acercamiento a las comunidades que se quieren hacer participar en línea.

Las estrategias de medios sociales para la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito dependerán de las metas generales de comunicaciones de su organización, de las plataformas que usa ahora, del conocimiento del personal y del tiempo y de los recursos que pueda invertir parar desarrollar y mantener su presencia en línea. Su campaña debe usar medios sociales para complementar, en lugar de reemplazar, su sitio web y sus esfuerzos de alcance comunitario tradicionales. No se pierda las ventajas de estas excelentes herramientas para mejorar el alcance comunitario de su NCVRW.

Plataformas de medios sociales

El cimiento de la campaña lo ofrecen las plataformas de medios sociales disponibles de manera gratuita o por una suma módica. A medida que desarrolla sus estrategias e identifica las metas de comunicaciones, debe conocer los datos clave acerca de los distintos medios sociales, las inversiones que requieren y las capacidades que le ofrecen a su organización. Entre las herramientas más importantes se encuentran:

Facebook

Independientemente de las metas o de su público deseado, tiene una gran oportunidad de llegar a ellos en Facebook. Debido a que Facebook afirma tener más de 1.110 millones de usuarios activos, puede comenzar con esta herramienta, particularmente si tiene tiempo para mantener solo una plataforma en los medios sociales. Según Pew Research Center, más del 50 % de todos los adultos estadounidenses está en Facebook. Otro estudio de Comscore muestra que en 2011 los usuarios pasaron 1 de cada 8 minutos en línea compartiendo contenido y haciendo contactos en el sitio.

Las páginas de empresas en Facebook deben vincularse al perfil personal de una persona designada que crea la página de la empresa o de "fans". Para obtener información acerca de cómo completar ese proceso, visite la <u>página</u> de instrucciones para registrarse en Facebook. Después de registrarse y establecer su URL (localizador uniforme de recursos), puede comenzar a publicar contenido que

desea compartir, a visitar las páginas de Facebook de organizaciones de su campo, a poner "Me gusta" en ellas y, quizás, hasta enviar mensajes o (cuando esté permitido) publicar en sus páginas de Facebook y en las de sus fans (gente que les puso "Me gusta"). Puede publicar fotos, videos, contenido de la organización, invitaciones a eventos próximos y vínculos a su sitio web. También puede unirse a grupos que son relevantes para sus intereses más significativos. Para desarrollar una comunidad en Facebook, acérquese a las organizaciones y a los grupos con los que desea interactuar, publique en sus páginas de Facebook si lo permiten o envíeles mensajes. Con algunos grupos puede resultar necesario enviar mensajes de correo electrónico para invitarlos a poner "Me gusta" en su página de Facebook a fin de que se conviertan en sus fans. El diálogo resultante ayudará a respaldar y definir su estrategia de Facebook.

Twitter

Twitter es un "microblog", una red para compartir información compuesta por mensajes de 140 caracteres denominados tuits. Es una manera fácil de enviar y recibir vínculos a las últimas noticias relacionadas con los temas que le interesan. Twitter ofrece una comunicación instantánea con la comunidad en línea. Después de configurar su cuenta, debe seleccionar un nombre de usuario de Twitter que los demás usuarios reconozcan (con frecuencia, el nombre o el apodo de su organización). Podrá usar Twitter para establecer conexiones instantáneas con

CÓMO GREAR UNA CAMPA ÑA EN LOS MEDIOS SOCIALES

otras organizaciones de su campo o área de interés y seguir un caudal regular de ideas, contenido, vínculo y recursos.

Debido a que los usuarios de Twitter se perciben a sí mismos como una red de apoyo, es particularmente importante comenzar a seguir a otras personas al comenzar a usar la plataforma y observar qué escriben. Es útil buscar el nombre de su organización para ver qué se dice y buscar temas y organizaciones de su interés. Después de configurar su cuenta, puede comenzar a seguir a otras personas, a seguir sus seguidores, a volver a tuitear sus tuits y a promoverlos entre su público. Después verá maneras de participar en conversaciones y promover su evento, proyecto o política. Aprenda a usar las listas de Follow Friday (#FF) que recomiendan a otros usuarios que lo sigan y reclute personas al publicar en otras plataformas (como su página de Facebook) a las que haya vinculado Twitter y volver a vincular a su página de Twitter. Después que comiencen a seguirlo, puede solicitar que vuelvan a publicar sus tuits e incluir en esas solicitudes vínculos a su sitio web y a otros medios sociales. Asegúrese de responder de inmediato a los tuits de los demás y a las menciones de su organización. Así podrá promover las metas de su organización.

YouTube

YouTube, una plataforma de videos, es el segundo sitio más visitado de Internet según un informe de Google de 2011 (Google también es propietario de YouTube). Necesitará una videocámara digital, una cámara web o una cámara digital o teléfono celular con video y alguien que sepa usar estas herramientas. Primero, configure un canal de YouTube para su organización, que estará vinculado con cualquier otra cuenta de Google que tenga. Seleccione un nombre adecuado para su marca y publique la URL de su canal en su página de Facebook y en los demás perfiles de las redes sociales. También puede solicitar una cuenta de YouTube específica para organizaciones sin fines de lucro que le ofrece más funciones, como la posibilidad de agregar "solicitudes" donde se puede hacer clic en la parte superior de los videos y cargar videos más largos.

Si decide usar YouTube, puede comenzar con publicar un video acerca de su trabajo que muestre al personal y sus casos de éxito. Puede usar YouTube para cargar grabaciones de presentaciones que haya hecho, compartir diapositivas de presentaciones y compartir videos de entrevistas con expertos o con personas de su organización que puedan ofrecer sugerencias en relación con el tema específico. Publique vínculos a esos videos (o los videos) en su página de Facebook y envíe tuits acerca de ellos. Puede participar en la comunidad de YouTube al dejar comentarios y hasta cargar respuestas en video a los videos de otras organizaciones. Antes, durante y después de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, los usuarios de YouTube publican excelentes videos acerca de los derechos de las víctimas. Puede volver a publicarlos y compartirlos en todas sus redes de medios sociales.

Instagram

Instagram es un sitio muy popular para compartir fotos que le permite cargar y compartir fotos con su red en línea. A diferencia de otros sitios para archivar fotos, como Flickr y Picasa, Instagram permite que los usuarios apliquen filtros y otros efectos para que sus fotos tengan una dinámica especial o una apariencia antigua. Después de configurar una cuenta de Instagram, puede tomar fotos de sus eventos de la NCVRW en sus dispositivos móviles y darles a sus seguidores un anticipo antes de publicarlas en su sitio web. Puede ampliar el público de sus fotos al "etiquetarlas" con palabras clave para identificarlas u organizarlas en Instagram. Si una persona de su organización da una presentación en la NCVRW, puede tomar una foto y publicarla en Instagram y Facebook, y tuitear acerca de ella en Twitter. Tendrá la oportunidad de ampliar su público y la publicidad de su NCVRW.

WordPress or Blogger

Si le interesa compartir comunicaciones más profundas con su comunidad, puede comenzar un blog (o weblog). WordPress y Blogger son dos plataformas excelentes para alojar su blog. Para mantener el interés del público, publique al menos una o dos veces por semana y asegúrese de vincular a su blog desde sus páginas de Facebook y Twitter, y viceversa. Si no tiene tiempo para un blog, puede también publicar declaraciones e información en su sitio web, especialmente durante la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito.

LinkedIn

Puede usar LinkedIn, una red profesional en línea, para vincularse con cualquiera de sus 259 millones de miembros. LinkedIn ofrece a organizaciones y personas la oportunidad de crear perfiles y relacionarse con los demás, compartir información, formular preguntas, participar en debates y promover eventos y causas. Los usuarios de LinkedIn desarrollan presencia al invitar a otras personas a unirse a sus redes y al unirse a grupos de LinkedIn (como por ejemplo, el grupo de LinkedIn de "medios sociales para organizaciones sin fines de lucro"). En primer lugar, visite LinkedIn, haga clic en "Companies" ("Empresas"), seleccione "Add Company" ("Agregar empresa") y siga el asistente de configuración para crear el perfil de su empresa. Concéntrese en las palabras de su misión y en los datos que desee incluir. Después, puede buscar en el sitio otros profesionales y otras organizaciones de su campo, invitarlos a que se vinculen con usted, seguirlos, enviarles mensajes, hacerles preguntas y unirse a grupos (pueden buscarse por nombre y por tema). Para comenzar, comparta información y haga preguntas. Asegúrese de conocer y cumplir las normas de etiqueta de LinkedIn, como responder siempre rápidamente a las invitaciones para conectarse. Puede actualizar su perfil regularmente y disponer su configuración para que sus conexiones vean todos los cambios. Después de varios meses en LinkedIn, estará listo para compartir información e invitar a otras personas a sus eventos de la NCVRW.

Crear un plan

Antes de involucrarse en los medios sociales, reúnase con su equipo para desarrollar un plan de medios sociales realista. Puede sorprenderse al aprender cuánto tiempo se requiere para iniciar y sostener una presencia sólida en los medios sociales *Social Media for Social Good: A How-to Guide for Nonprofits!* indica que las organizaciones sin fines de lucro grandes con medios sociales exitosos tienen un promedio semanal de 15 horas en Facebook, Twitter y YouTube, 5 horas en sitios de fotografías y 10 horas en sus blogs. Aunque esos tiempos son probablemente poco realistas para las organizaciones más pequeñas, debe planear al menos dos

horas por semana para Facebook, por ejemplo, si selecciona ese medio y publica al menos dos veces por semana.

También debe dejar en claro sus metas al usar los medios sociales. ¿Qué desea lograr? ¿A qué públicos desea llegar y qué desea que conozcan o hagan? Las metas en los medios sociales generales y para la NCVRW deben ser específicas (p. ej., llegar a 200 usuarios de Facebook con mensajes de la NCVRW, invitar cinco nuevos grupos a los eventos de la NCVRW). Intente que sus metas sean mensurables, alcanzables, importantes para la organización y restringidas en el tiempo. Por ejemplo, en dos meses desea obtener 200 fans de Facebook para su organización y que se registren para que envíen alguien a un evento de la NCVRW. Piense acerca de cómo hará un seguimiento con estos fans durante el año. Después, seleccione la herramienta de medios sociales que sea mejor para sus metas, asigne el personal adecuado para administrarla y cree una política de medios sociales equilibrada para su organización. ¡En ese momento, puede comenzar a participar!

Si decide usar medios sociales, debe recordar que estas herramientas son vehículos de comunicación bidireccional para compartir información y respaldar a los usuarios (no un panel informativo para promover su organización). En Twitter, en particular, los expertos sugieren tuitear o volver a tuitear al menos 10 veces por cada tuit dedicado estrictamente a las metas de su organización. Además, la calidad del contenido que publica es la clave del éxito. Las organizaciones con campañas exitosas en los medios sociales se concentran en ofrecer contenido nuevo y valioso para sus visitantes. Al publicar contenido excelente, compartir con generosidad y responder rápidamente en todas sus plataformas, desarrollará la comunidad y la reputación que desea lograr.

Nota: El Centro Nacional para las Víctimas del Delito lo invita a publicar fotos e información de la NCVRW en el muro de Facebook de la NCVRW, www.facebook.com/
NCVRW, durante abril de 2014. Si está en Twitter, puede seguirnos en @CrimeVictimsOrg y tuitee con el hashtag #2014NCVRW. Nos complace retuitear sus mensajes y compartir información acerca de sus eventos u otros esfuerzos de alcance comunitario y le recomendamos que haga lo mismo. +

MUESTRA DE ACTUALIZACIONES DE ESTADO EN LOS MEDIOS SOCIALES

Debajo hay actualizaciones de estado que puede publicar en Facebook y Twitter durante y antes de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Las actualizaciones de Twitter tienen todas 140 caracteres o menos y están listas para usarse. Puede usar estos elementos en la fecha que prefiera y también puede redactar sus propias actualizaciones de estado (vea la barra lateral), especialmente para anunciar los eventos locales.

Actualizaciones de estado de Facebook

Debajo hay una lista de actualizaciones de estado para usar como publicaciones de Facebook. En sus publicaciones, puede incluir también fotos o gráficos relacionados (por ejemplo, el logo de la NCVRW de 2014) y las respuestas de sus fans.

- Este año se cumplen 30 años de la ley VOCA y los esfuerzos para reconstruir la vida de las víctimas del delito. Visite la OVC para obtener más información acerca de esta ley y de la manera en que ayuda a restaurar el equilibrio de la justicia. www.ojp.usdoj.gov/ovc/about/victimsfund.html
- Comparta fotos y anuncios acerca de la planificación y de los eventos de la NCVRW en www.facebook.com/ ncvcfan. El Centro Nacional para las Víctimas del Delito compartirá sus publicaciones con otros defensores en Facebook y en otros medios sociales durante todo abril.
- Consulte anteriores Proyectos de Concientización
 Comunitaria para la Semana Nacional de los Derechos
 de las Víctimas del Delito en la Asociación Nacional de
 Administradores de Asistencia de la VOCA y establezca
 relaciones con defensores de su comunidad. www.

 navaa.org/cap/previous.html
- La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito comienza el 6 de abril. Visite el sitio web de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito de la Oficina para las Víctimas del delito para obtener más información acerca de los recursos y de la ayuda para planificar eventos y actividades. www.ovc.gov/ncvrw2014
- Hoy comienza la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. Comparta esto con los defensores de víctimas que conoce y anúncienos qué eventos está planificando.

- ¿Busca información acerca de las víctimas de agresiones, violencia doméstica, acecho, abuso infantil, agresión sexual y otros delitos? Descargue los folletos de la serie de ayuda de la Oficina para las Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de los EE. UU. www.ovc.gov/pubs/helpseries/index.html
- ¿De qué manera usó el video temático de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito?
 Díganoslo en los comentarios y comparta sus actividades con otros activistas.
- Visite www.victimsofcrime.org/training para obtener actualizaciones acerca de la Conferencia Nacional del Centro Nacional para las Víctimas del Delito en Miami en septiembre, una excelente oportunidad de aprender de otros defensores de víctimas y establecer relaciones con ellos.
- Visite la Asociación Nacional de Juntas de Compensación de Víctimas del Delito para obtener información acerca de la compensación para las víctimas en su estado: www.nacvcb.org/index.asp?sid=6
- Siga a los asociados de la Guía de recursos para la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito para obtener información acerca de las actividades de otros defensores de víctimas y para obtener los recursos que necesita para sus actividades durante la NCVRW de 2014. Consulte la sección 7 de la guía de recursos para obtener la lista de asociados: www.ovc.gov/ncvrw2014
- Comparta "Taking Action: the Advocates Guide for Assisting Victims of Financial Fraud" con sus seguidores y hable acerca de los peligros del fraude esta Semana

MUESTRA DE ACTUALIZACIONES DE ESTADO EN LOS MEDIOS SOCIALES

Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito. <u>www.victimsofcrime.org/taking-action</u>

- Abril es el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil. Visite a nuestros asociados de HHS para obtener información y para aprender a ayudar a proteger a los niños. https://www.childwelfare.gov/preventionmonth/
- Abril es el Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual. Sepa cómo respaldar a las víctimas de la agresión sexual en nuestros campus, escuelas, universidades, lugares de trabajo y la comunidad en general. http://www.nsvrc.org/saam/sexual-assault-awareness-month-home

Actualizaciones de estado de Twitter

Esta es una lista de tuits sugeridos para que comparta con sus seguidores:

- La Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito comienza el 6 de abril. Visite <u>www.ovc.gov</u> ver recursos y eventos. #NCVRW2014
- Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito, abril 6-12. Busque #NCVRW2014 para permanecer en contacto.
- La Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito comienza hoy. 30 años: restaurando el equilibro de la justicia #NCVRW2014
- Este año celebramos 30 años de derechos para las víctimas con la ley VOCA. Más información: http://ow.ly/q1P4p #NCVRW2014
- Visite http://l.usa.gov/bJ3d6u para pedir una copia de la Guía de recursos de la #NCVRW2014.
- Descargue gratis la Guía de recursos de la #NCVRW2014 desde http://ow.ly/q1N9L para obtener sugerencias para la conmemoración de la NCVRW.

- Recursos gratis para ayudar a las víctimas del fraude financiero en la #NCVRW2014. Descargar: http://ow.ly/q1Nmi
- Descargue afiches gratuitos para las actividades de la #NCVRW2014. http://ow.ly/q1NrP
- ¿Desea participar en la #NCVRW2014? Maneras de crear concientización: http://ow.ly/q1NuA
- Abril, Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual. Visite http://ow.ly/q1Nxk o siga @NSVRC. #NCVRW2014
- Estadísticas y argumentos para las actividades de la #NCVRW2014: http://ow.ly/q1NAc
- ¿Conoce víctimas del delito? ¿Fue víctima? Información útil de la Guía de recursos de la #NCVRW2014: http://ow.ly/q1N9L
- Visite la sección siete de http://ow.ly/q1N9L para más información acerca de los asociados de la guía de la #NCVRW2014.
- ¿Desea inspiración para su evento de la #NCVRW2014?
 Vea la sección 2 de la Guía de recursos para obtener
 citas en relación con las #víctimas http://ow.ly/q1N9L
- Consulte la sección 2 de la Guía de recursos de la #NCVRW2014 para otros eventos clave en 2014 http://ow.ly/q1N9L y apoye a las víctimas.
- Aprenda a protegerse del fraude y a asistir a los demás esta #NCVRW2014: http://ow.ly/q1Nmi
- La OVC ofrece un calendario de eventos de ayuda a las #víctimas. Más información o agregue su capacitación: http://ow.ly/q1NDo #NCVRW2014
- Relaciónese con defensores de #víctimas. http://ow.ly/q1NGb: actualizaciones de la Conferencia Nacional de @CrimeVictimsOrg en Miami.

MUESTRA DE ACTUALIZACIONES DE ESTADO EN LOS MEDIOS SOCIALES

- Use esta #NCVRW2014 para aprender del poder del AND para ayudar a las #víctimas. Visite http://ow.ly/ q1NIL o siga @DNA_Answers.
- La OVC mantiene una base de datos de leyes de derechos de las víctimas. Más información: http:// ow.ly/q1NM9 #NCVRW2014
- El acecho es un delito, no una broma. Los hechos: http://ow.ly/q1NQj@SRC_NCVC#NCVRW2014
- Aprenda de profesionales de ayuda para las #víctimas: presentaciones de la conferencia de @CrimeVictimsOrg 2013. http://ow.ly/q1NSq
- TTAC de la OVC ofrece capacitación gratuita para defensa y asistencia a las víctimas. Más información: http://ow.ly/rpGhK #NCVRW2014
- Abril es el Mes Nacional de Prevención del Abuso Infantil. Más información: http://ow.ly/rpLET #NCVRW2014
- Abril es el Mes Nacional de la Concientización sobre la Agresión Sexual. Recursos para su campaña: http:// ow.ly/rpLR7
- 7-11 de abril, Semana Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil. Haga que su comunidad participe: http://ow.ly/rpMKA #NCVRW2014
- Más de la mitad de los niños están expuestos a la violencia cada año #NCVRW2014 http://ow.ly/rpNtS
- ¿Los ancianos de su vecindario están seguros? Todos podemos prevenir el #abusodeancianos #NCVRW2014
- En todo EE. UU., hombres, mujeres y niños son víctimas de la trata de mano de obra. Más información: http:// ow.ly/rpOvn #NCVRW2014 +

MÁS CONSEJOS PARA PUBLICACIONES EN MEDIOS SOCIALES

Además de las actualizaciones de estado de Facebook y Twitter, puede usar estas ideas para generar más publicaciones de la NCVRW en sus sitios de medios sociales.

- Descargue el material gráfico temático de la NCVRW del CD-ROM de la Guía de recursos o del sitio web de la Oficina para las Víctimas del Delito, incluidos la portada y las imágenes de perfil de Facebook específicos para la NCVRW.
- Publique fotos o videos de la planificación o de los eventos de la NCVRW de su organización.
- Publique fotos de los oradores de los eventos de la NCVRW en su página de Facebook (antes de los eventos) y promociónelos en Twitter y sus otros medios sociales.
- Descargue la aplicación de <mark>Instagram</mark>, una plataforma de edición de fotos para usuarios de iPhone o Android que convierte sus fotos en imágenes claras y pequeñas y le permite agregar filtros. Instagram interactúa con Twitter, Facebook y otras plataformas.
- Cargue afiches de la galería de afiches de concientización de la Oficina para las Víctimas del Delito acerca de temas relacionados con el delito y las víctimas en sus plataformas de medios sociales.
- Publique vínculos a las opiniones editoriales relacionadas con la NCVRW o a los comunicados de prensa en el sitio web de su periódico o canal de televisión local.
- Publique vínculos a las declaraciones o proclamas en relación con la NCVRW de sus funcionarios locales o estatales (e incluya breves anuncios acerca de estas declaraciones).
- Permita que otros usuarios de Facebook publiquen historias, recordatorios de eventos, fotos y actualizaciones en su muro. (Cambie su configuración de Facebook a "abierta" y asegúrese de controlar su muro todos los días para verificar que no haya publicaciones negativas ni ofensivas).
- Consulte las páginas de Facebook de los asociados de la Guía de recursos de la NCVRW de 2014 (consulte "Recursos adicionales" en la sección 7 de la Guía de recursos de la NCVRW) y ponga "Me gusta" en estos asociados o publique vínculos a ellos.
- Solicite a los fans de Facebook y a los seguidores de Twitter que publiquen sus actualizaciones de estado en sus redes de medios sociales.
- Publique videos actuales y recientes de la NCVRW de YouTube.

La cobertura que los medios hacen del delito influye en gran medida la percepción del público respecto de las víctimas. Especialmente justo después de un delito, debido a que los periodistas se apuran para cumplir los plazos, las notas quizás no reflejen la sensibilidad deseada hacia las víctimas que sufren traumas. Debido a que muchos periodistas televisivos y de periódicos no reciben capacitación para interactuar con las víctimas, tiene la oportunidad de ayudarlos a que se acerquen a las noticias acerca de los delitos con sensibilidad. Como defensor de las víctimas que comprende la perspectiva de las víctimas y saben qué necesitan escribir los periodistas, puede tener un papel fundamental en la defensa de una cobertura sensible hacia las víctimas del delito.

Consejos para periodistas

Al escribir noticias acerca del delito, los periodistas tienen la tarea difícil de obtener entrevistas con las víctimas y llevarlas a cabo de manera ética cuando las víctimas aceptan hablar. Los defensores pueden ayudar a los periodistas a prepararse para hablar con las víctimas al ofrecer sugerencias acerca de cómo acercarse a la víctima para que se sienta cómoda y segura. Si los periodistas son receptivos a sugerencias para acercarse a las víctimas del delito, puede compartir las siguientes pautas¹ acerca de cómo los periodistas pueden abordar las entrevistas.

Solicitud de la entrevista

- Reconozca que la víctima puede estar sufriendo shock y trauma.
- Acérquese a la víctima sin equipos (computadoras portátiles, grabadoras, cámaras o luces) e intente establecer una relación humana.
- Bonnie Bucqueroux y Anne Seymour, A Guide for Journalists Who Report on Crime and Crime Victims, (Washington, DC: Justice Solutions, 2009), 2-10, accedido el 8 de noviembre de 2013, http://www.mediacrimevictimguide.com/journalistguide.pdf.

- Preséntese como periodista, ofrezca a la víctima su nombre y cargo y explique brevemente qué espera lograr con la nota.
- Para expresar interés por la víctima, diga "Siento que le haya ocurrido eso" o "Lamento su pérdida".
- Pregunte a las víctimas cómo prefieren que se dirijan a ellas y tenga en cuenta esa preferencia para todas las preguntas.
- Explique el objetivo de la nota, que se publicará y la importancia de la participación de la víctima para ofrecerle un motivo para que hable con usted.
- Indique a la víctima cuánto tiempo necesitará y respete ese límite tiempo.
- Acepte con amabilidad el rechazo de la víctima si no desea que la entreviste.
- Si la víctima le dice que no, exprese interés en una entrevista futura, deje una tarjeta personal o envíe un correo electrónico con sus datos de contacto y solicite los nombres de otras personas que podrían estar dispuestas a hablar.

Logística y otras consideraciones

- Haga que la víctima esté cómoda: ofrezca una silla o sugiera un lugar cómodo y seguro para hablar.
- Respete el espacio de la víctima. Debido a que las personas que sufren un trauma con frecuencia no desea que las toquen, ofrezca el micrófono a la víctima y explíquele cómo ajustarlo.
- Solicite permiso para grabar la entrevista.
- Aclare las reglas básicas. Explique que todo lo que las víctimas dicen puede usarse en la entrevista. Ofrezca a las víctimas permiso para apagar el micrófono si desean decir algo que no quieren incluir.

DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS CON LOS MEDIOS

Defensa de la víctima durante las entrevistas

Con la ayuda de los defensores de las víctimas, los periodistas pueden abordar la entrevista con sensibilidad hacia la víctima y la comprensión de que la víctima puede estar en trauma debido al delito. Los defensores presentes durante la entrevista pueden intervenir si las preguntas del periodista se vuelven demasiado filosas o difíciles, o si la víctima parece ponerse mal. Al hacer una prioridad de las necesidades de la víctima, los defensores pueden mantener el foco de la entrevista e incentivar a que el periodista también lo haga

Consejo para las víctimas

Defender a las víctimas con los medios también incluye ayudar a las víctimas a decidir si desean aceptar las entrevistas, a minimizar las invasiones de la privacidad y a ejercer sus derechos y opciones al tratar con los periodistas. Los defensores también pueden ayudar a las víctimas a anticipar preguntas y a prepararse para responderlas.

Antes de la entrevista

Al darles a las víctimas la siguiente lista de verificación de preguntas y al leerla detenidamente con ellas, puede ayudarlas a decidir si desean participar en una entrevista:

- 1. ¿Cuáles son sus metas en hablar con los medios? ¿Para qué objetivo espera que sirva la entrevista? ¿Ayudará a la comunidad a saber más acerca de su ser querido o a comprender el impacto del delito en las víctimas? ¿Tiene disposición para responder preguntas de periodistas que quizás no respondan su dolor o su punto de vista?
- 2. ¿La entrevista invadiría su privacidad? Si aún está luchando con el impacto emocional, físico o financiero del delito, ¿hablar con un periodista haría que se sienta molesto o invadido? Puede hablar acerca de los puntos a favor y en contra con un defensor de las víctimas antes de tomar la decisión.

- 3. ¿Negarse a dar la entrevista aumenta su control sobre lo que se publica acerca del delito? Negarse a una entrevista no impedirá la difusión de su caso. Si la noticia vale la pena, los medios la publicarán con su entrevista o sin ella. Además, una entrevista puede ofrecerle una oportunidad de ofrecer su perspectiva acerca de ese delito.
- 4. ¿Prefiere que otra persona hable por usted? Si prefiere que no lo entrevisten, puede solicitar a otra persona (un abogado, un defensor de las víctimas, un integrante del clero, otro familiar o un amigo) que lo represente en las entrevistas con los medios. Esa persona también puede emitir declaraciones por escrito en su representación o acompañarlo a las entrevistas si decide aceptarlas.
- 5. ¿Dar una entrevista afectaría la investigación o el procesamiento de un delito? Dar una entrevista puede poner en riesgo la investigación o el procesamiento de un delito. Es recomendable que hable con un defensor de las víctimas o con un abogado antes de decidirse a conceder una entrevista.
- 6. ¿Desea establecer las condiciones de la entrevista?

 Aunque los periodistas y productores quizás no estén de acuerdo con las condiciones que usted sugiera, si desean su entrevista deberán cumplir con solicitudes razonables. Tiene el derecho de solicitar o expresar sus deseos acerca de lo siguiente:
 - » La hora y el lugar de la entrevista.
 - » Visitar el estudio o la ubicación antes de la entrevista.
 - » Información por adelantado acerca de las preguntas, la perspectiva del periodistas o los planes para el uso de la entrevista.
 - » Solicitar que haya presente un defensor de las víctimas, un abogado o una persona de respaldo.
 - » Temas que no desea tocar.
 - » Solicitar un periodista o un productor en específico.
 - » Proteger su identidad (mediante siluetas y la distorsión electrónica de su voz).

- » Excluir a sus hijos y otros familiares de la entrevista.
- » Excluir fotos y otras imágenes que le parezcan ofensivas.
- » Excluir a los delincuentes u otros participantes a los que se opone.

Preparar a las víctimas par la entrevista

Puede dar los siguientes consejos a las víctimas que deciden aceptar una entrevista:

- 1. Puede llevar a alguien para que le dé apoyo.
- 2. Para prepararse para la entrevista, puede solicitar que un defensor le formule preguntas que el periodista podría hacer y ensayar las respuestas.
- 3. Puede negarse a responder una pregunta de las siguientes maneras:
 - » Negación amable: Diga: "Lo siento, no deseo hablar de eso".
 - » Puente: Cambie el tema a lo que USTED desea decir. Responda: "Lo verdaderamente importante acerca de este tema es..." y después hable acerca de lo que piensa que debe saber el público.
- 4. Nunca hable de manera "extraoficial". Los periodistas pueden publicar o emitir cualquier cosa que diga.
- 5. Si no conoce la respuesta a una pregunta, solo diga que no sabe. No adivine ni especule.
- 6. Puede solicitar una corrección si el artículo publicado es inexacto o lo citan fuera de contexto. Los periódicos y otros medios pueden publicar correcciones y las noticias televisivas pueden corregir los errores graves (aunque la opción de hacerlo es de ellos). También puede quejarse ante la dirección del medio antes de la publicación o emisión si el periodista fue agresivo o insensible u obtuvo información de manera deshonesta.

7. Puede negarse a una entrevista posterior de seguimiento aunque haya aceptado que lo entrevisten por segunda vez.

Los defensores de las víctimas pueden tener un papel fundamental en la mediación entre periodistas y víctimas, particularmente cuando las víctimas se sienten vulnerables y bajo estrés. La víctima, su familia y la comunidad en general tienen un interés importante en asegurar que la cobertura mediática sea sensible y exacta y no ponga a la víctima bajo presión ni en riesgo. +





Hitos en Derechos y Servicios a Las Victimas: *Reseña histórica*

Derechos de Víctimas del Delito en los Estados Unidos: Reseña histórica

Cada año, la Semana Nacional de los
Derechos de Víctimas del Delito brinda a
los proveedores de servicios para víctimas,
profesionales afines y miembros de la comunidad
una oportunidad para reflexionar sobre la historia
de los derechos de las víctimas del delito—sobre los
numerosos obstáculos ya superados y los desafíos nuevos
que requieren soluciones nuevas.

"Hitos en derechos y servicios a las víctimas" describe este progreso desde 1965 hasta el presente al destacar la creación y el crecimiento de organizaciones de servicios para víctimas nacionales y comunitarias, la promulgación de legislación clave federal y estatal, decisiones judiciales notables, informes y estudios innovadores, y avances de los enfoques a la asistencia a las víctimas del delito. Cuenta la historia de la capacidad de nuestra nación de ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas.

Permita que estos hitos informen sus discursos, columnas de opinión, entrevistas con los medios y otras iniciativas educativas durante la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y durante el año entero. Treinta años después de que el Presidente Reagan homenajeara a las víctimas del delito en una ceremonia en el Jardín de Rosas—y treinta años después del establecimiento de la Oficina para Víctimas del Delito como un centro de recursos nacional—es mucho lo que tenemos para celebrar, recordar y esforzarnos por lograr.

LEGISLACIONES CLAVE EN EL ÁMBITO FEDERAL SOBRE Derechos de las víctimas

Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso de Menores

	zo, de l'ovencien y maianneme de medes de menere
1980	Ley de Prevención de Secuestros por Progenitores
1982	Ley de Protección de Víctimas y Testigos
1982	Ley de Niños Desaparecidos
1984	Ley de Víctimas del Delito
1984	Ley de Asistencia Judicial
1984	Ley de Asistencia a Niños Desaparecidos
1984	Ley de Servicios y Prevención por Violencia Doméstica
1985	Ley de Justicia para Niños
1988	Ley de Prevención de la Conducción en Estado de Ebriedad
1990	Ley de Estadísticas de Delitos por Odio
1990	Ley de Víctimas de Abuso Infantil
1990	Ley de Derechos y Restitución para Víctimas
1990	Ley Nacional de Asistencia de Búsqueda de Menores
1992	Ley de Testimonio de Mujeres Golpeadas
1993	Ley de Registro de Abuso Sexual de Menores
1994	Ley de Control de Delitos Violentos y Coacción Legal
1994	Ley de Violencia contra la Mujer
1996	Ley de Notificación a la Comunidad ("Ley Megan")
1996	Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva
1996	Ley de Restitución Obligatoria a Víctimas
1997	Ley de Aclaración de Derechos a Víctimas
1998	Ley de Concientización sobre Víctimas del Delito con Discapacidades
1998	Ley de Disuasión y Robo de Identidad
2000	Ley de Protección a Víctimas del Tráfico
2001	Ley de Seguridad en Transporte Aéreo y Estabilización del Sistema (estableció el Fondo de Víctimas del Delito del II de septiembre)
2003	Ley de PROTECCIÓN (Ley "Alerta Amber")
2003	Ley de Eliminación del Estupro Carcelario
2003	Ley de Transacciones de Crédito Justas y Precisas
2004	Ley de Justicia para Todos. incluso Título I Ley de Derechos de Víctimas del Delito de Scott Campbell. Stephanie Roper. Wendy Preston. Louarna Gillis y Nila Lynn
2006	Ley de Seguridad y Protección Infantiles de Adam Walsh
2010	Ley de Orden Tribal

Es en la **Justicia** que el ordenamiento de la sociedad se centra.

-ARISTOTLE (384 BC - 322 BC)

1965

- Se establece en California el primer programa de compensación a víctimas del delito.
- Para 1970, se crean otros cinco programas de compensación en Nueva York, Hawai, Massachusetts, Maryland, y las Islas Vírgenes estadounidenses.

1972

- Se establecen los primeros tres programas de asistencia a la víctima:
 - » Asistencia a Víctimas del Delito en St. Louis, Missouri.
 - » Mujeres del Área de la Bahía contra la Violación en San Francisco, California.
 - » Centro para Crisis por Violación en Washington, D.C.

1973

• Se publican los resultados de la primera Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia. La encuesta, llevada a cabo por la Comisión sobre las Fuerzas del Orden Público del Presidente y la Administración de Justicia, pregunta a los miembros de la Cámara de los Estados Unidos acerca de su exposición al delito. El objetivo es complementar la compilación anual del FBI en cuanto a los delitos notificados a las agencias de las fuerzas del orden público.

1974

- La Administración de Asistencia de las Fuerzas del Orden Público [Law Enforcement Assistance Administration (LEAA)] crea los primeros programas de víctima/testigo en las Fiscalías Federales de Distrito en Brooklyn y Milwaukee, y otras siete oficinas a través de una subvención otorgada a la Asociación Nacional de Fiscales de Distrito a fin de establecer programas de asistencia modelo para apoyar a las víctimas, alentar la cooperación de víctimas y mejorar el proceso de enjuiciamiento.
- Se establecen los primeros programas de asistencia a víctimas sobre la base de las fuerzas del orden público en Fort Lauderdale, Florida, e Indianápolis, Indiana.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso de Menores, que establece el Centro Nacional de Abuso y Negligencia Infantil. Este crea un centro de distribución de datos y brinda asistencia técnica y programas modelos.

- El Fiscal de Distrito de Filadelfia organiza la primera Semana de Derechos de Víctimas.
- Activistas civiles de todo el país se unen para ampliar los servicios para víctimas y fomentar el reconocimiento de sus derechos mediante la creación de la Organización Nacional para la Asistencia a Víctimas [National Organization for Victim Assistance (NOVA)].

- La Organización Nacional para Mujeres crea una fuerza de tarea a fin de evaluar el problema del maltrato físico. Esta organización apunta a investigar el problema, así como recaudar fondos para refugios de mujeres golpeadas.
- La Fuerza de Tarea sobre Mujeres de Milwaukee patrocina la primera conferencia nacional sobre mujeres golpeadas en Milwaukee, Wisconsin.
- En el Condado de Fresno, California, el Funcionario en Jefe de Libertad Condicional, James Rowland, crea la primera declaración de impacto de víctima a fin de brindar al tribunal emisor de sentencias un inventario objetivo sobre las lesiones y pérdidas sufridas por las víctimas.
- Los Defensores de Mujeres en St. Paul, Minnesota, crean la primera línea directa para mujeres golpeadas.
- Los Defensores de Mujeres y la Casa de Refugio en Pasadena, California, establecen los primeros refugios para mujeres golpeadas.
- Nebraska y Wisconsin se convierten en los primeros estados en abolir la exención de violación marital.

1977

- Mediante los programas de compensación de víctimas existentes en 22 estados, se establece la Asociación Nacional de Juntas de Compensación de Víctimas del Delito para promover una red nacional de programas de compensación.
- Oregon se convierte en el primer estado en aprobar la ley de arresto obligatorio en casos de violencia doméstica.

1978

- Se forma la Coalición Nacional contra la Agresión Sexual para combatir la violencia sexual y promover servicios para las víctimas de violación.
- Se organiza la Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica [National Coalition Against Domestic Violence (NCADV)] para representar al movimiento de mujeres golpeadas en el ámbito nacional.
- En Cincinnati, Ohio, se funda Padres de Hijos Asesinados, Inc. [Parents of murdered Children, Inc. (POMC)], un grupo de autoayuda.
- Minnesota se convierte en el primer estado en permitir arrestos por causa probable (sin autorización judicial) en los casos de agresión doméstica, independientemente de si se ha dictado o no una orden de protección.

- Frank G. Carrington funda el Instituto de Defensa
 Jurídica para Víctimas del Delito a fin de promover los
 derechos de víctimas de delito y sistemas de justicia
 penal. La organización sin fines de lucro cambia su
 nombre por Organización Legal de Asistencia a Víctimas
 [Victims' Assistance Legal Organization (VALOR)], en
 1981.
- Se crea la Oficina sobre Violencia Doméstica en el ámbito del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (luego cerrada en 1981).
- Se forma la Sociedad Internacional de Victimología a fin de promover la investigación relacionada con las víctimas del delito y la asistencia a víctimas, abogar por los intereses de las víctimas, y avanzar en cuanto a la cooperación de agencias internacionales, regionales y locales en lo concerniente a la problemática de las víctimas del delito.

- Se funda Madres contra la Conducción en Estado de Ebriedad [Mothers Against Drunk Driving (MADD)] luego de la muerte de Cari Lightner, de 13 años de edad, quien murió al ser atropellada por un delincuente reincidente que conducía ebrio. Se establecen los dos primeros capítulos de MADD en Sacra¬mento, California, y Anápolis, Maryland.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención de Secuestros por Progenitores de 1980.
- Wisconsin aprueba la primera Declaración de Derechos de Víctimas del Delito.
- Mediante la Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica [National Coalition Against Domestic Violence (NCADV)] se establece el Primer Día Nacional de la Unidad con el objetivo de llorar la muerte de mujeres golpeadas, celebrar junto a aquellas que han sobrevivido a hechos de violencia, y honrar a todas las que han trabajado para ponerle fin a la violencia doméstica.
- La organización Libérese de los Conductores Ebrios [Remove Intoxicated Drivers (RID)] patrocina el primer Panel de Impacto a las Victimas en el Condado de Oswego, Nueva York.

1981

- El Presidente Ronald Reagan proclama la primera
 "Semana Nacional de las Víctimas del Delito" en abril.
- El secuestro y asesinato de Adam Walsh, de 6 años de edad, impulsa la campaña nacional para concientizar a la sociedad sobre los niños desaparecidos y aprobar leyes que los protejan mejor.
- La Fuerza de Tarea contra el Delito Violento del Secretario de Justicia de los Estados Unidos recomienda que se cree una fuerza de tarea nacional independiente para evaluar los temas relacionados con las víctimas.

- En una ceremonia en Rose Garden, el Presidente Reagan nombra miembros de la Fuerza de Tarea sobre Víctimas del Delito, la cual realiza audiencias públicas en seis ciudades del país a fin de centrar la atención en las necesidades de las víctimas del delito. El Informe Final de la Fuerza de Tarea provee 68 recomendaciones que constituyen el marco para el desarrollo de nuevos programas y políticas. La recomendación final de este informe —modificar la Sexta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos para garantizar que "... toda víctima, en cualquier enjuiciamiento penal, tenga el derecho a estar presente y ser escuchado en todas las instancias críticas de los procesos judiciales..." constituye una fuente esencial de energía renovada para asegurar las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas en el ámbito estatal.
- La Ley de Protección de Víctimas y Testigos de 1982 incluye "normas de trato justo" para víctimas y testigos en el sistema de justicia penal federal.
- California se convierte en el primer estado en modificar su constitución para tratar de los intereses de las víctimas del delito estableciendo el derecho constitucional de restitución a la víctima.
- La aprobación de la Ley de Niños Desaparecidos de 1982 ayuda a garantizar que los datos de identificación de menores desaparecidos se ingrese rápidamente en el sistema informático del Centro Nacional de Información sobre Delitos [National Crime Information Center (NCIC)] del FBI.
- El Congreso deroga, mediante la ausencia de asignaciones, la Administración de Asistencia de las Fuerzas del Orden Público; finalizan muchos programas innovadores y centrados en sistemas para la asistencia a víctimas.

- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos crea la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] en el ámbito de la Oficina de Programas Judiciales para implementar recomendaciones de las Fuerzas de Tarea sobre Víctimas del Delito del Presidente. La OVC crea un centro de recursos nacional, capacita profesionales y desarrolla una legislación modelo para proteger los derechos de las víctimas.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos, French Smith, establece una Fuerza de Tarea sobre Violencia Doméstica, la cual realiza seis audiencias públicas en el país.
- El Secretario de Justicia Smith, emite las primeras
 Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia
 a Víctimas y Testigos, las cuales detallan normas para la
 asistencia a víctimas y testigos en el ámbito federal y la
 implementación de derechos de las víctimas incluidos en la
 Ley Federal de Protección de Víctimas y Testigos de 1982.
- En abril, el Presidente Reagan rinde honor a las víctimas del delito en la ceremonia en Rose Garden en la Casa Blanca.
- Se realiza la Primera Conferencia Nacional del Poder Judicial sobre Víctimas del Delito en el Colegio Judicial Nacional en Reno, Nevada, con el apoyo del Instituto Nacional de Justicia. Los congresistas desarrollan recomendaciones para el poder judicial sobre derechos y servicios para víctimas.
- El Presidente Reagan proclama el primer Día Nacional de Niños Desaparecidos en conmemoración del cuarto aniversario de la desaparición de Etan Patz, de 6 años de edad.
- Wisconsin aprueba la primera Declaración de Derechos de Víctimas y Testigos Infantiles.

 La Asociación Internacional de Jefes de la Policía de la Junta de Gobernadores adopta una Declaración de Derechos de Víctimas del Delito y establece un Comité sobre Derechos de Víctimas a fin de centrar la atención en las necesidades de este tipo de víctimas mediante funcionarios de las fuerzas del orden público en el ámbito nacional.

- La aprobación de la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] establece el Fondo de Víctimas del Delito, creado a partir de multas penales federales, sanciones y fianzas incautadas con el fin de apoyar la compensación de víctimas en el ámbito estatal y programas de asistencia a víctimas en el ámbito local.
- El Presidente Reagan promulga la Ley de Asistencia
 Judicial, la cual establece un programa de asistencia
 financiera en los ámbitos gubernamental estatal y local, y
 financia más de 200 programas nuevos de servicios para
 víctimas.
- Se establece el Centro Nacional para Niños
 Desaparecidos y Explotados como entidad de recurso
 nacional para niños desaparecidos. Se exigió la creación
 del Centro como parte de la Ley de Niños Desaparecidos
 de 1984.
- La Fuerza de Tarea sobre Violencia Doméstica presenta su informe al Secretario de Justicia de los Estados Unidos con recomendaciones para implementar medidas, que incluyen mejorar la respuesta del sistema de justicia penal a mujeres golpeadas y establecer actividades que apunten a la concientización y prevención, educación y capacitación, y recolección de datos e información.
- Se promulga la Ley Nacional de Edad Mínima para Consumir Bebidas Alcohólicas de 1984, la cual provee incentivas firmes para que los estados eleven a 21 la edad mínima para consumir alcohol, de esta manera, se salvarán las vidas de miles de jóvenes en los próximos años.

HITOS EN DERECHOS Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS

- Se la funda Dimensión Espiritual de Servicios a Víctimas en Charleston, Carolina del Sur para que la fe de la comunidad forme parte de la prevención y asistencia a víctimas.
- El Congreso aprueba la Ley de Servicios y Prevención por Violencia Doméstica, con lo cual se asignan fondos para programas de asistencia a víctimas de violencia doméstica.
- Los familiares, 110 en total, de oficiales asesinados en el cumplimiento del deber crean la organización Inquietudes de Policías Sobrevivientes [Concerns of Police Survivors (COPS)] en el primer seminario de sobrevivientes de la policía que se realizó en Washington, D.C.
- Se establece un sistema de notificación de víctimas/ testigos en el ámbito del Buró Federal de Prisiones.
- Se crean los cargos de coordinador de víctimas/testigos en las Fiscalías Federales de los Estados Unidos como parte del Departamento de Justicia de dicho país.
- La Universidad del Estado de California, Fresno, da comienzo a un Programa de Certificado para Servicios a Víctimas que otorga créditos académicos mediante una universidad.
- La OVC crea el Centro Nacional de Recursos para
 Víctimas, denominado actualmente Centro de Recursos
 de la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims
 of Crime Resource Center (OVCRC)], el cual actuará
 como centro de distribución de las publicaciones de la
 OVC y otros recursos.

1985

 El Fondo de Víctimas del Delito deposita 68 millones de dólares.

- Se crea el Centro Nacional de Víctimas (denominado Centro Nacional para Víctimas del Delito en 1998) en honor de Sunny von Bülow con el objetivo de representar firmemente a las víctimas del delito en el ámbito nacional y educar a los estadounidenses acerca del efecto devastador que causa el delito en nuestra sociedad.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración de Principios Básicos de Justicia para Víctimas del Delito y Abuso de Poder que actúa como fundamento para la reforma del servicio a víctimas en los ámbitos nacional y local en el mundo.
- El Presidente Reagan anuncia la creación de la
 Asociación para la Seguridad Infantil con el objetivo de
 ampliar las iniciativas en el sector privado para promover
 la seguridad de los niños, aclarar la información
 concerniente a la victimización infantil y crear mayor
 grado de concientización social sobre el abuso de
 menores.
- El Jefe del Servicio Federal de Sanidad de los Estados
 Unidos emite un informe en el que identifica la violencia
 doméstica como un problema sanitario público de
 importancia considerable.

- TEl Fondo de Víctimas del Delito deposita 62 millones de dólares.
- La OVC otorga las primeras subvenciones con el objetivo de apoyar la asistencia a víctimas y los programas de compensación en el ámbito estatal.
- Dos años después de su aprobación, la Ley de Víctimas del Delito se modifica a partir de la Ley de Justicia para Niños con el objetivo de proveer fondos destinados esencialmente a la investigación y el enjuiciamiento de casos de abuso infantil.

- Más de 100 defensores de víctimas se reúnen en Washington, D.C., en un foro patrocinado por la NOVA, y acuerdan formalmente ir en pos de las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas.
- Rhode Island aprueba la enmienda constitucional de derechos de víctimas, con lo cual se les otorgan los derechos de restitución, de presentar declaraciones de impacto de víctima, y de ser tratados con dignidad y respeto.
- La "Campaña del Listón Rojo" organizada por MADD obtiene la cooperación de conductores para mostrar el listón rojo en sus automóviles, y así generar el compromiso de conducir de forma segura y sobriamente durante la época de vacaciones. (Esta iniciativa por la concientización pública nacional se ha convertido desde entonces en una campaña anual).
- Para fin de año, 35 estados han establecido programas de compensación a víctimas.

- El Fondo de Víctimas de Delito deposita 77 millones de dólares.
- Se crean la Red Nacional de Enmienda Constitucional para Víctimas y el Comité Directivo en una reunión que lleva a cabo el Centro Nacional para Víctimas del Delito. Esta iniciativa se convierte en un elemento instrumental para la aprobación de las enmiendas de derechos de víctimas en todo el país.
- Howard y Connie Clery crean Seguridad en Campus, Inc. [Security on Campus, Inc., (SOC)], luego del trágico suceso de robo, violación y asesinato de su hija, Jeanne, en la Universidad de Lehigh, Pensilvania. SOC despierta conciencia nacional acerca del delito y la victimización en los campus universitarios del país.
- La Asociación Correccional Estadounidense crea la Fuerza de Tarea sobre Víctimas del Delito.

- La NCADV crea la primera línea directa nacional sobre violencia doméstica gratuita.
- Se designa oficialmente a octubre el Mes de la Concientización sobre la Violencia Doméstica para rendir honor a las mujeres golpeadas y a aquellos que les brindan ayuda.
- En una decisión de 5 a 4, la Corte Suprema de los
 Estados Unidos falla en el caso Booth v. Maryland (482
 U.S. 496) que las declaraciones de impacto a la víctima
 son inconstitucionales (en contravención con la Octava
 Enmienda) durante la fase de emisión de pena de
 enjuiciamiento capital dado que "sólo la responsabilidad
 y culpabilidad moral personal del acusado" puede
 considerarse sentencia capital. Las opiniones expresadas
 son significativamente discrepantes.
- Las víctimas y los defensores en Florida, frustrados tras cinco años de inacción por parte de la legislatura en lo concerniente a la propuesta de enmienda constitucional sobre derechos dé víctimas, impulsan una petición.
 Miles de ciudadanos firman peticiones en apoyo a la protección constitucional de los derechos de víctimas.
 La legislatura de Florida reconsidera la situación y la enmienda constitucional se hace realidad en la elección de 1988.

- El Fondo de Víctimas de Delito deposita 93 millones de dólares.
- La OVC asigna fondos para el programa de Subvenciones de Asesoría para Víctimas del Delito en Tierras Indígenas con el objetivo de brindar servicios a nativos estadounidenses estableciendo programas de asistencia "en reservas" en tierras indígenas.

HITOS EN DERECHOS Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS

- Se crea el Centro Nacional de Recursos para el Abuso de Ancianos mediante un acuerdo cooperativo entre la Asociación de Bienestar Público Estadounidense. la Asociación Nacional de las Unidades Estatales para Ancianos, y la Universidad de Delaware. Con su nuevo nombre, el Centro Nacional de Abuso de Ancianos, brinda información y datos estadísticos sobre este problema que preocupa cada vez más a la ciudadanía.
- State v. Ciskie es el primer caso en permitir el uso de testimonio de expertos para explicar la conducta y el estado mental de una víctima de violación adulta. El testimonio se emplea para mostrar por qué una víctima que es objeto de repetidas agresiones sexuales y físicas por parte de su pareja no llamaría inmediatamente a la policía o actuaría frente al hecho. El jurado condena al acusado por cuatro cargos de violación.
- Se aprueba la Ley de Prevención de la Conducción en Estado de Ebriedad, y todos los estados elevan a 21 la edad mínima para consumir alcohol.
- Se introducen las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas en Arizona, California, Connecticut, Delaware, Michigan, Carolina del Sur y Washington. La enmienda de Florida se incluye en la elección de noviembre, en la que se aprueba con el 90 por ciento de los votos. La enmienda de Michigan se aprueba con más del 80 por ciento de los votos.
- OVC patrocina la primera conferencia "Naciones Indígenas: Justicia para Víctimas del Delito", en Rapid City, South Dakota.

- Las enmiendas para la Ley de Víctimas del Delito establece legislativamente la Oficina para Víctimas del Delito, eleva el cargo de Director haciendo que la confirmación del Senado sea necesaria para el nombramiento, y promueve programas de compensación estatal a fin de cubrir a las víctimas de violencia doméstica, homicidio y conducción en estado de ebriedad. Además, las enmiendas de la VOCA, a requerimiento de MADD y POMC, agregan una nueva categoría de "prioridad" con el objetivo de financiar programas de asistencia a víctimas para "víctimas de delito violento que anteriormente no obtuvieron los servicios necesarios".
- La OVC crea el Fondo Federal de Emergencia para víctimas en el sistema de justicia penal federal.

1989

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 133 millones de dólares.
- En un fallo de 5 a 4, la Corte Suprema de los Estados Unidos reafirma en el caso Carolina del Sur v. Gathers su decisión tomada en el caso Booth v. Maryland en cuanto a que las pruebas y declaraciones del impacto a la víctima son inconstitucionales durante la fase de emisión de pena en el enjuiciamiento capital. Nuevamente, las opiniones expresadas son significativamente discrepantes.
- Las legislaturas de Texas y Washington aprueban las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas. Los votantes ratifican ambas decisiones.

1990

El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 146 millones de dólares.

- El Congreso aprueba la Ley de Estadísticas de Delitos por Odio, la cual requiere que el Secretario de Justicia de los Estados Unidos reúna datos sobre la incidencia de ciertos delitos motivados por prejuicios basados en raza, religión, orientación sexual o etnia.
- El Presidente George H.W. Bush promulga la Ley de Derecho de los Alumnos a Saber y Seguridad en Campus, la cual requiere que las instituciones de enseñanza superior revelen hechos que involucren asesinato, violación, robo y otros delitos ocurridos en un campus universitario.
- El Congreso aprueba la Ley de Víctimas de Abuso Infantil, la cual incluye reformas para que el sistema de justicia penal federal sea menos traumático para las víctimas y los testigos infantiles.
- La Ley de Derechos y Restitución para Víctimas de 1990 incorpora la Declaración de Derechos de Víctimas del Delito en el ámbito federal y codifica servicios que deben estar disponibles para este tipo de víctimas.
- El Congreso aprueba la legislación propuesta por MADD para prevenir que los conductores en estado de ebriedad y otros delincuentes presenten pedidos de quiebra a fin de evitar el pago de restitución penal o multas civiles.
- El impulso de petición de Arizona para incluir la enmienda constitucional de derecho de víctimas en la elección logra su cometido y los votantes ratifican la enmienda.
- El primer Estudio Nacional de Incidencia sobre Niños Desaparecidos, Secuestrados, Fugados y Abandonados en los Estados Unidos encuentra que, en un periodo de un año, 450,000 niños se fugaron de sus hogares; 127,000 fueron abandonados; 438,000 se perdieron, sufrieron lesiones o estaban desaparecidos de alguna otra forma; 4,600 niños fueron secuestrados por personas no pertenecientes a la familia; y 114,600 niños fueron objeto de intento de secuestro por personas no pertenecientes a la familia.

La Ley Nacional de Asistencia de Búsqueda de Menores requiere que las fuerzas del orden público ingresen informes sobre niños desaparecidos y personas no identificadas en el sistema informático del NCIC del FBI.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 128 millones de dólares.
- La representante Ileana Ros-Lehtinen (R-FL) presenta la primera Resolución Conjunta del Congreso (H. J. RES. 247) para incluir los derechos de víctimas en la Constitución de los Estados Unidos.
- La Universidad del Estado de California, Fresno, aprueba el primer programa para obtener el diploma de bachiller en victimología en el país.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito publica el informe Estados Unidos se Expresa, la primera encuesta de opinión pública nacional con el objetivo de evaluar las reacciones de los ciudadanos con respecto a la violencia y victimización.
- En una fallo de 7 a 2 en el caso *Payne* v. *Tennessee* (501 U.S. 808), la Corte Suprema de los Estados Unidos revoca sus fallos anteriores en los casos *Booth* v. *Maryland* (1987) y Carolina del Sur v. Gathers (1989) y decide que declaraciones procesales y testimonios que abarquen la naturaleza de bien de la víctima de asesinato, al igual que la manera en que la muerte de la víctima afectó a sus sobrevivientes, no se encuentra en contravención con los derechos constitucionales del acusado en un caso capital.

HITOS EN DERECHOS Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS

- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos, William P. Barr, emite nuevas directrices integrales que establecen procedimientos para que el sistema de justicia penal federal responda a las necesidades de las víctimas del delito. Las *Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos* de 1991 implementan nuevas protecciones de la Ley de Control de la Delincuencia de 1990, integrando los requerimientos de la Declaración de Derechos de Víctimas del Delito, la Ley de Víctimas de Abuso Infantil, y la Ley de Protección de Víctimas y Testigos.
- La Asociación de Libertad Condicional Estadounidense crea el Comité de Problemas Asociados a Víctimas a fin de evaluar sus temas y preocupaciones relacionados con correccionales comunitarios.
- La legislatura de Nueva Jersey aprueba la enmienda constitucional de derechos de víctimas, la cual es ratificada por los votantes en noviembre.
- Los legisladores de Colorado presentan la enmienda constitucional de derechos de víctimas en el primer día de la Semana Nacional de Derechos de Víctimas de la Delincuencia. La ley se aprueba por unanimidad de las dos Cámaras para ser incluida en la elección de 1992.
- En una decisión de 8 a 0, la Corte Suprema de los Estados Unidos decide en el caso *Simon & Schuster v. Junta de Víctimas del Delito de Nueva York* que la legislación "lucro por notoriedad" era demasiado amplia e inconstitucional. Las legislaciones "lucro por notoriedad" ya se han aprobado en muchos estados con el objetivo de evitar que los delincuentes condenados se beneficien a partir de los procedimientos que incluyan imágenes de sus delitos en los medios y las publicaciones.

- El Secretario de Estado de Washington implementa el primer Programa de Confidencialidad de Domicilio, el cual provee a las víctimas de violencia doméstica, acecho y agresión sexual una dirección postal alternativa y confidencial, y les asegura la confidencialidad de dos registros que generalmente son públicos: registro de electores y registros de automóviles.
- Para fines de 1991, siete estados han incorporado los derechos de víctimas en sus constituciones estatales.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 221 millones de dólares.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito publica Violación en los Estados Unidos: Informe al País, un estudio innovador sobre violaciones sexuales, que incluye información acerca de la frecuencia de dicho delito, índice de notificación por parte de la víctima a la policía, el impacto que produce la violación en la salud mental de la víctima, y el efecto de la divulgación en los medios de la identidad de la víctima cuando informa una violación a las fuerzas del orden público.
- La Asociación Internacional de Autoridades de Libertad Condicional [Association of Paroling Authorities International (APAI)] crea un Comité de Problemas Asociados a Víctimas con el fin de evaluar sus necesidades, derechos y servicios respecto de los procesos de libertad condicional.
- El Congreso reautoriza el Proyecto de Ley sobre Educación Superior, el cual incluye la Declaración de Derechos de Víctimas de Agresión Sexual en Campus Universitario.
- El Congreso aprueba y el Presidente George H. W. Bush promulga la Ley de Testimonio de Mujeres Golpeadas, que insta a los estados a aceptar el testimonio de expertos en casos penales que involucren mujeres golpeadas.

- Por unanimidad, la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso *R.A.V. v. Ciudad de St. Paul* elimina la ordenanza local sobre delitos por odio en Minnesota. La ordenanza había prohibido que se mostrara un símbolo que si uno sabe, o tiene razones para creer, que "despierta ira, alarma o resentimiento en otros por motivos de raza, color, credo, religión o género", la cual se encontraba en contravención con la Primera Enmienda.
- Cinco estados —Colorado, Kansas, Illinois, Missouri, y
 Nuevo México— ratifican las enmiendas constitucionales
 de derechos de víctimas.
- · Veintiocho estados aprueban las leyes contra el acecho.
- Massachusetts aprueba un proyecto de ley histórico al crear un registro de violencia doméstica informático en el ámbito estatal, y requiere de jueces que verifiquen los datos cuando estén a cargo de este tipo de casos.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 144 millones de dólares.
- Wisconsin ratifica la enmienda constitucional de derechos de víctimas, con lo cual son 14 los estados que cuentan con esta enmienda.
- El Congreso aprueba la Ley de Prevención de Secuestros por Progenitores, la cual convierte en delito mayor federal el hecho de retirar un niño de los Estados Unidos o mantenerlo fuera de este territorio con la inatención de obstruir el ejercicio legal de la patria potestad.
- El Presidente William J. Clinton promulga el Proyecto de Ley Brady, que requiere un tiempo de espera para la compra de pistolas.
- El Congreso aprueba la Ley de Registro de Abuso Sexual de Menores, con lo cual se establece un depositario nacional para la información concerniente a delincuentes de abuso infantil.

- El Centro Nacional para Víctimas del Delito lanza INFOLINK (cuyo nombre pasó a ser, más adelante, Línea de Ayuda Nacional para Víctimas del Delito, un servicio telefónico gratuito que brinda defensa y apoyo profesionales para víctimas de todo tipo de delito.
- Veintidós estados aprueban legislaciones contra del acecho, con lo cual son 50 los estados que cuentan con leyes contra este delito, además del Distrito de Columbia.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 185 millones de dólares.
- El Comité de Víctimas de la Asociación Correccional
 Estadounidense publica el histórico Informe y
 Recomendaciones sobre Víctimas de Delincuencia Juvenil,
 el cual brinda directrices para mejorar los derechos y
 servicios para víctimas dentro del sistema de justicia
 juvenil.
- Otros seis estados aprueban las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas (la mayor cantidad obtenida en un año), con lo cual son 10 los estados que cuentan con esta enmiendas. Estos estados son Alabama, Alaska, Idaho, Maryland, Ohio y Utah.
- El Presidente Clinton promulga un paquete legislativo integral sobre derechos de víctimas en el ámbito federal como parte de la Ley de Control de Delitos Violentos y Coacción Legal. Dicha ley incluye:
 - » Ley de Violencia contra la Mujer [Violence Against Women Act (VAWA)], la cual autoriza más de mil millones de dólares en fondos destinados a programas para combatir la violencia contra la mujer.
 - » Disposiciones de financiamiento de la Ley para Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] optimizadas.

HITOS EN DERECHOS Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS

- » Creación del Registro Nacional de Delincuentes Sexuales Infantiles.
- » Condenas optimizadas para conductores en estado de ebriedad que lleven a niños como pasajeros.
- Kentucky se convierte en el primer estado en instituir la notificación telefónica automatizada para víctimas del delito a fin de informarles acerca del estado, la ubicación y la fecha de salida de sus agresores.
- La OVC crea el programa Comunitario de Respuesta a Crisis, utilizando el modelo de la NOVA, con el objetivo de mejorar los servicios para las víctimas en las comunidades que hayan experimentado un delito que ocasione victimizaciones violentas múltiples.

1995

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 233 millones de dólares.
- Las legislaturas de tres estados —Indiana, Nebraska y Carolina del Norte— aprueban enmiendas constitucionales de derechos de víctimas que se incluirán en la elección de 1996.
- La Red Nacional de Enmienda Constitucional para
 Víctimas propone el primer comentario de redacción
 de la enmienda constitucional y federal de derecho de
 víctimas.
- Se gradúa la primera clase de la Academia Nacional de Asistencia a Víctimas [National Victim Assistance Academy (NVAA)] en Washington, D.C. Con el apoyo de la OVC, la NVAA brinda un programa que consta de créditos académicos equivalentes a 45 horas en victimología, derechos de víctimas, y otros temas relacionados con las víctimas.

- La Anatomía del Fraude: Se publica el Informe de una Encuesta Nacional por Richard Titus, Fred Heinzelmann y John M. Boyle. El informe se basa en la primera encuesta nacional conducida en 1991 por el Instituto Nacional de Justicia, para determinar el alcance del fraude y sus efectos, con conclusiones de que se pierden 40 mil millones de dólares estimados al fraude cada año. Un tercio de las personas encuestadas informaron que había ocurrido un intento de defraudarlas en el año anterior.
- El Departamento de Justicia de los Estados unidos emite las *Directrices del Secretario de Justicia para* la Asistencia a Víctimas y Testigos revisadas, por lo cual crece la responsabilidad de los funcionarios del sistema de justicia penal federal, ya que se establece que evaluaciones de desempeño e informes de mejores esfuerzos incluyan información sobre el cumplimiento de las directrices.
- La Conferencia Mundial de Beijing sobre Mujeres hace un llamado histórico que insta a la acción global con el objetivo de terminar con la violencia contra la mujer.

- El Fondo de Víctimas del Delito alcanza un límite histórico con depósitos de más de 525 millones de dólares.
- Se presentan las enmiendas constitucionales y federales de derechos de víctimas en ambas cámaras del Congreso con apoyo bipartito.
- Tanto los candidatos presidenciales como la Secretaria de Justicia Janet Reno apoyaron el concepto de una enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas.
- Ocho estados ratifican la aprobación de las enmiendas constitucionales de derechos de víctimas, con lo cual son 29 las enmiendas constitucionales estatales en todo el país.

- El Presidente Clinton reafirma su apoyo a los derechos constitucionales y federales para víctimas del delito en una ceremonia en Rose Garden a la que asistieron miembros del Congreso, funcionarios de justicia penal, y representantes de organizaciones de derechos de víctimas en los ámbitos local y estatal.
- La Ley de Notificación a la Comunidad, conocida como "Ley Megan", modifica la Ley de Registro de Abuso Sexual de Menores con el objetivo de brindar a las comunidades la información de la ubicación de delincuentes condenados por delitos sexuales.
- El Presidente Clinton promulga la Ley Antiterrorismo
 y de Pena de Muerte Efectiva, y asigna 1 millón de
 dólares para reforzar las iniciativas contra el terrorismo,
 implementar la restitución obligatoria en casos de delito
 violento, y ampliar la compensación y asistencia para
 víctimas del terrorismo, tanto en el ámbito nacional
 como internacional, incluso para víctimas que prestan
 servicios militares.
- La OVC utiliza su nueva facultad según la Ley
 Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva para brindar
 asistencia financiera considerable a las víctimas y los
 sobrevivientes de los ataques con bombas en el Edificio
 Federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma.
- La Ley de Restitución Obligatoria a Víctimas promulgada como Título II de la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva, permite a los tribunales federales adjudicar restitución de "daño público" directamente a programas estatales de asistencia a víctimas de la VOCA. Esta ley hace que la restitución en casos federales sea obligatoria, independientemente de la capacidad que tenga el acusado para afrontar el pago. Además, se requiere que los tribunales federales ordenen la restitución a víctimas de fraude.
- La definición "víctima del delito" según la VOCA se amplía para incluir víctimas del delito financiero, lo cual permite que este grupo reciba servicios de asesoría, defensa y asistencia.

- El Congreso establece la Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica con el objetivo de brindar información y remisiones de intervención en casos de crisis para víctimas de violencia doméstica, y sus amigos y familiares.
- Se promulga la Ley de Prevención de Incendios Intencionales a Iglesias en respuesta al aumento de casos de incendios intencionales contra instituciones religiosas en todo el país.
- Se promulga la Ley de Prevención de Violación Causada por Drogas con el objetivo de tratar del tema emergente de la violación y agresión sexual facilitadas por el efecto de las drogas.
- La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la
 Delincuencia, que forma parte del Departamento de
 Justicia de los Estados Unidos, emite el *Plan de Acción*de Justicia Juvenil, que incluye recomendaciones
 relacionadas con derechos y servicios para víctimas en
 el ámbito del sistema de justicia juvenil para víctimas de
 delincuentes juveniles.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 363 millones de dólares.
- El Congreso aprueba la Ley de Aclaración de Derechos a Víctimas de 1997 con el objetivo de aclarar la ley federal actual y permitir que las víctimas presencian un juicio y se presenten como "testigos de impacto" durante la fase de sentencia tanto en casos capitales como no capitales. El Presidente Clinton promulga la ley, lo cual permite que las víctimas y los sobrevivientes del ataque con bombas al Edificio Federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma presencien el juicio a fin de pronunciarse luego en la sentencia.

HITOS EN DERECHOS Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS

- Se reintroduce la enmienda constitucional y federal de derechos de victimas en los días de apertura del 105° Congreso con un firme apoyo bipartito. Los Comités Judiciales del Senado y la Cámara llevan a cabo audiencias sobre la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas propuesta. Si bien no apoya ningún texto en particular, la Secretaria de Justicia Janet Reno testifica en una audiencia en el Senado en respaldo de la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas.
- A fin de reconocer la soberanía absoluta de las Tierras Indígenas, la OVC brinda por primera vez subvenciones de asistencia a víctimas directamente a tribus en territorios indígenas.
- El Congreso aprueba la ley federal contra el acecho como parte de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 1997.
- Debido al vasto flujo de fondos de la VOCA en el año fiscal previo, la OVC realiza varias reuniones regionales con los administradores estatales de la VOCA a fin de alentar a los estados a desarrollar estrategias de financiamiento multianuales con el objetivo de ayudar a estabilizar el financiamiento de programas locales, darle alcance externo para víctimas que anteriormente no contaron con los servicios necesarios, y apoyar el desarrollo y la implementación de tecnologías para mejorar los servicios de derechos de víctimas.
- La OVC continúa con su respaldo a las víctimas y los sobrevivientes de los ataques con bombas al Edificio Federal Alfred P. Murrah en la ciudad de Oklahoma financiando defensores, asesoría para casos en crisis, y gastos de viajes adicionales para las víctimas de estos ataques que asistan a los procesos judiciales. Cuando el lugar en el que se desarrolle el juicio se cambie a Denver, Colorado, la OVC provee financiamiento para realizar una transmisión especial por circuito cerrado para las víctimas y los sobrevivientes en la ciudad de Oklahoma.

 La OVC publica Nuevos Rumbos para el Sector: Servicios y Derechos de Víctimas en el Siglo Veintiuno, lo cual trata del progreso nacional en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe Final de Fuerza de Tarea sobre Víctimas del Delito de 1982 del Presidente y emite más de 250 recomendaciones nuevas en el ámbito del sector para el milenio que se acerca.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 324 millones de dólares.
- Los Senadores Jon Kyl (R-AZ) y Dianne Feinstein (D-CA) presentan en el Congreso la Resolución Conjunta del Senado [Senate Joint Resolution (SJR)] 44, una nueva versión bipartita de la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas. Posteriormente, el Comité Judicial del Senado aprueba la SJR en una decisión de 11 a 6 votos. Durante el 105° Congreso, no se toman medidas adicionales respecto de la SJR 44.
- Oros cuatro estados aprueban las enmiendas constitucionales y estatales de derechos de víctimas: Louisiana, Mississippi, Montana, y Tennessee. La Corte Suprema de Oregon anula la enmienda estatal de derechos de víctimas, aprobada originalmente en 1996, alegando deficiencias estructurales.
- Se aprueba la Enmienda sobre Educación Superior en 1998. Se autoriza la Sección E de esta legislación, "Subvenciones para Combatir los Delitos Violentos contra las Mujeres en Campus Universitarios", en el transcurso de 2003 y asignan 10 millones de dólares en subvenciones para financiar la Oficina de Subvenciones sobre Violencia contra la Mujer para el Año Fiscal 1999. Además, esta legislación tiene como prioridad reducir el consumo de alcohol excesivo e ilegal en campus universitarios.

- El Congreso aprueba la Ley de Protección Infantil y
 Castigo para Predadores Sexuales de 1998, con lo cual
 se logran gran cantidad de mejoras en los procesos
 de sentencia y otras iniciativas que tratan de delitos
 sexuales contra menores, lo que incluye delitos
 facilitados por el uso de instalaciones interestatales y de
 Internet.
- El Congreso aprueba la Ley de Concientización sobre Víctimas del Delito con Discapacidades, lo cual representa la primera iniciativa que apunta a reunir sistemáticamente información sobre el alcance de la victimización de individuos con discapacidades. Esta legislación insta al Secretario de Justicia de los Estados Unidos a llevar a cabo un estudio sobre delitos contra individuos con discapacidades del desarrollo. Además, se le exige al Buró de Estadísticas Judiciales que incluya estadísticas sobre la naturaleza de los delitos contra individuos con discapacidades del desarrollo y las características de la víctima en su Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia para el año 2000.
- Se promulga la Ley de Disuasión y Robo de Identidad de 1998. Esta legislación federal histórica proscribe el robo de identidad e insta a la Comisión de Sentencia de los Estados Unidos a considerar diversos factores a la hora de determinar condenas, incluso la cantidad de víctimas y el valor de las pérdidas de cada individuo. La ley autoriza, además, a la Comisión Federal de Comercio [Federal Trade Commission (FTC)] a registrar y reconocer informes de robo de identidad, brindar información a las víctimas y remitir quejas para denunciarlas a las dependencias de las fuerzas del orden público correspondientes.
- La OVC provee financiamiento para el Departamento de Estado de los Estados Unidos con el objetivo de apoyar el desarrollo de un cargo de especialistas en asistencia a víctimas a fin de mejorar la calidad y coordinación de servicios que se brindan a los ciudadanos de los Estados Unidos que son víctimas de abuso en el exterior.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 985 millones de dólares.
- En el 106° Congreso, se introduce la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas propuesta (Resolución Conjunta del Senado 3, idéntica a la SJR 44).
- Se realiza la quinta Academia Nacional de Asistencia a Víctimas en cinco universidades en todo el país, con lo cual son alrededor de 1000 los graduados de la Academia.
- La OVC otorga las primeras subvenciones para crear las Academias Estatales de Asistencia a Víctimas.
- El Centro Nacional para Víctimas del Delito crea el Colegio Nacional de Abogados para Víctimas del Delito con el objetivo de promover la justicia social para víctimas del delito.

- TEl Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 777 millones de dólares.
- El Congreso aprueba un nuevo límite de consumo de alcohol en el ámbito nacional correspondiente a una concentración en sangre [Blood Alcohol Concentration (BAC)] de 0.08 con el apoyo de MADD, otras organizaciones de defensa a la víctima, y principales grupos de seguridad en carreteras, salud, medicina, fuerzas del orden público y seguros. La nueva ley, aprobada con respaldo bipartito, requiere que el estado apruebe las leyes de "intoxicación per se" con concentración de 0.08 o pierda una parte de su financiamiento federal anual destinado a carreteras.

- El Congreso reautoriza la Ley de Violencia contra la Mujer de 2000, ampliando el alcance de esta ley hasta 2005 y autorizando el financiamiento de 3.3 mil millones de dólares en un período de cinco años. Además de ampliar las legislaciones federales sobre acecho para incluir el acoso en Internet, la ley autoriza:
 - » 80 millones de dólares al año para subvenciones destinadas a la educación y prevención de violaciones.
 - » 875 millones de dólares en un período de cinco años para refugios destinados a mujeres golpeadas.
 - » 25 millones de dólares en 2001 para programas de viviendas de transición.
 - » 25 millones de dólares para tratar del tema de la violencia contra mujeres mayores y mujeres con discapacidades.
- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, el Buró Federal de Investigaciones y el Centro Nacional de Delitos de Collar Blanco crean el Centro de Denuncias de Delitos Cibernéticos, www.ic3.gov, con el objetivo de combatir el fraude en Internet brindando a los consumidores una forma conveniente de notificar contravenciones y concentrar la información acerca de delitos de fraude para las fuerzas del orden público.
- La Secretaria de Justicia, Janet Reno, revisa y reemite las
 Directrices del Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos, la cual ordena que cada empleado
 del Departamento de Justicia que esté en contacto
 con víctimas del delito reciba al menos una hora de
 capacitación sobre leyes y directrices relacionadas con
 los derechos de víctimas.
- Los índices de victimización según informa la Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia son los más bajos de acuerdo con los registros desde la creación de la encuesta en 1973.

- El Departamento del Tesoro crea al Comité Nacional sobre Robo de Identidad, el cual trata de técnicas de prevención, experiencias de víctimas, y acción correctiva en el sector gubernamental y privado. Este comité constituye la primera conferencia en el ámbito nacional que incluye fuerzas del orden público, víctimas, representantes del sector industrial, y organizaciones sin fines de lucro interesadas en el tema. En el comité, el Secretario del Tesoro, Lawrence Summers, revela cuatro iniciativas nuevas para tratar del robo de identidad.
- El Senado de los Estados Unidos en su totalidad trata por primera vez de la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas. Luego de dos días y medio de debate, la medida (SJR 3) se retira para que los copatrocinadores, Senadores Kyl (R-AZ) y Feinstein (D-CA), la consideren en detalle, si bien resulta evidente que la medida no recibirá las dos terceras partes de la mayoría de los votos necesaria para su aprobación.
- El Congreso aprueba y el Presidente promulga la Ley
 de Protección de Víctimas del Tráfico [Trafficking
 Victims Protection Act (TVPA)] de 2000. Esta nueva ley
 refuerza de manera significativa la coacción penal, el
 enjuiciamiento, y las condenas contra los traficantes;
 brinda protección adicional a las víctimas y permite que
 individuos que son víctimas de formas graves de tráfico
 soliciten los beneficios y servicios disponibles para otras
 víctimas del delito.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 544 millones de dólares.
- La Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia informa que los índices de victimización continúan disminuyendo, con lo cual se alcanza un nuevo record mínimo de 26 millones de víctimas para el año 2000.

- El 11 de septiembre de 2001, dos aviones secuestrados se embistieron contra el World Trade Center, otro en el Pentágono, y un cuarto en un campo de Shanksville, Pensilvania, lo cual ocasionó la muerte de 2974 víctimas y un sinnúmero de heridos, en lo que fue el peor ataque terrorista en suelo estadounidense.
- El Congreso responde a los actos terroristas del 11 de septiembre con una serie de leyes nuevas que proveen financiamiento para la ayuda y asistencia tributaria, y otras adaptaciones y protecciones para víctimas. Como parte de la Ley de Seguridad en el Transporte Aéreo y Sistema de Estabilización, se crea un programa de compensación federal a víctimas especialmente para aquellas que fueron objeto de los actos del 11 de septiembre. El programa incluye diversos tipos de daños y perjuicios normalmente disponibles solo a través de acciones civiles, tales como pago por daños físicos y morales, pérdida de las ganancias de toda la vida, y pérdida de las ganas de vivir. Para recibir compensación, los reclamantes deben renunciar al derecho de presentar acción civil por los daños y perjuicios sufridos a raíz de los actos terroristas.
- El Congreso aprueba y el Presidente George W. Bush promulga la Ley Interceptar y Obstruir el Terrorismo (Ley USA PATRIOT) de 2001, un paquete legislativo contra el terrorismo que contiene además cambios en la VOCA, lo que incluye aumentar el porcentaje de pagos por compensación estatal reembolsables a través del gobierno federal y permitir que la OVC financie proyectos de cumplimiento y evaluación.
- La OVC incrementa el financiamiento de compensación estatal para brindar asistencia a las víctimas de los ataques terroristas ocurridos el 11 de septiembre en Nueva York, Virginia y Pensilvania; provee apoyo a las víctimas del ataque terrorista ocurrido en esa misma fecha en el Pentágono a través del Centro de Asistencia Doméstica del Pentágono, y crea una línea gratuita y un sitio seguro en Internet para las víctimas y sus familiares directos.

- La Ley de Prevención y Tratamiento del Abuso de Menores y la Ley Jennifer aumentan el Fondo de Víctimas del Delito asignado para víctimas de abuso infantil de 10 millones de dólares a un máximo de 20 millones, y permiten el uso de los fondos de subvención Byrne para la prevención del abuso y la negligencia infantil. La Ley Jennifer autoriza 2 millones de dólares por año a través del Año Fiscal 2002 para que los estados asignen subvenciones con el fin de cubrir gastos relacionados con el ingreso total de archivos de víctimas del delito no identificadas en la base de datos del NCIC del FBI.
- Nuevas normas, políticas y procedimientos para víctimas del tráfico cambian radicalmente la respuesta a esta clase de víctimas por parte de entidades en todo el ámbito gubernamental federal, incluso el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, y varias agencias del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (el FBI, Servicio de Inmigración y Naturalización y las Fiscalías Federales).

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 519 millones de dólares.
- La OVC emite las directrices finales del programa y un kit de solicitud adjunto para el Programa de Asistencia para Emergencias y Antiterrorismo para Delitos de Terrorismo y Violencia Masiva, que provee financiación para compensar y asistir a víctimas del terrorismo y la violencia masiva que tengan lugar dentro y fuera de los Estados Unidos.
- La Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia continúa mostrando una reducción en la victimización del delito. La victimización del delito violento disminuyó un 10 por ciento desde el año anterior, y los delitos asociados a la propiedad intelectual se redujeron en un 6 por ciento.

- El Presidente Bush asiste a la presentación de ceremonia de entrega de premios por la Semana Nacional de Derechos de Víctimas de la Delincuencia y anuncia el respaldo del Gobierno para que la enmienda de derechos de víctimas del delito sea incluida en la constitución de los Estados Unidos.
- Se establece la Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA [National Association of VOCA Assistance Administrators (NAVAA)]. Con el apoyo de la OVC, la NAVAA provee asistencia y capacitación técnica a los administradores de asistencia estatales de la VOCA.
- La OVC pone a disposición los primeros Programas
 Comunitarios de Alcance Exterior con el objetivo de
 ampliar las subvenciones a organizaciones y coaliciones
 populares, sin fines de lucro y comunitarias de asistencia
 a víctimas a fin de mejorar los servicios de alcance
 exterior para víctimas del delito mediante el apoyo a
 desarrollo de programas, redes de conexiones, formación
 de coaliciones y prestación de servicios.
- El Congreso asigna aproximadamente 20 millones de dólares para financiar servicios a víctimas del tráfico, lo cual incluye refugios, atención médica y de salud mental, asesoría legal, interpretación y defensa.
- El Presidente Bush realiza la primera Conferencia de la Casa Blanca sobre Niños Desaparecidos, Explotados y que han Huido y anuncia su apoyo a la Ley Nacional de Red de Alerta AMBER Hutchison¬-Fein¬stein de 2002, la que ayudaría a desarrollar, optimizar y coordinar el sistema de Desaparecidos en los Estados Unidos: Transmisión de Respuesta de Emergencia [America's Missing: Broadcast Emergency Response). El Secretario de Justicia Auxiliar para la Oficina de Programas Judiciales es designado Coordinador Nacional de Alerta AMBER en el Departamento de Justicia.
- Para fines de 2002, los 50 estados, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico y Guam cuentan con programas de compensación para víctimas del delito.

El Consejo Nacional sobre el Delito El Centro Nacional para Víctimas del Delito y el Consejo Nacional sobre el Delito y la Delincuencia publican el informe Su victimización, sus consecuencias e instrucciones para la prevención e intervención. Este informe histórico documenta la representación desproporcionada de adolescentes, entre 12 y 19 años de edad, que son víctimas del delito, y trata de estrategias esperanzadoras relacionadas con la prevención e intervención.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 361 millones de dólares.
- El Comité Judicial del Senado aprueba la enmienda constitucional y federal de derechos de víctimas a fin de garantizar los derechos básicos de las víctimas en el ámbito nacional.
- El Congreso convierte la Oficina de Violencia contra la Mujer (anteriormente Oficina de Violencia contra la Mujer en el ámbito de la Oficina de Programas Judiciales) en una oficina permanente e independiente dentro del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga la Ley PROTECT de 2003 (conocida también como Alerta AMBER), que crea una red nacional de alerta AMBER a fin de facilitar una respuesta rápida en el ámbito comunitario y de las fuerzas del orden público para niños secuestrados o raptados.
- Se establece la Sociedad Internacional de Victimología
 [American Society of Victimology (ASV)] en el primer
 Simposio Estadounidense sobre Victimología que tuvo
 lugar en la ciudad de Kansas, Kansas. La ASV actúa
 como foro para académicos y profesionales sobre temas
 relacionados con la victimología asociados con la
 Sociedad Internacional de Victimología.

- Se aprueba la Ley de Eliminación del Estupro Carcelario de 2003 dar curso y tratar del problema de la violación en instituciones correccionales y desarrollar normas nacionales destinadas a reducir los hechos de violación en las cárceles.
- El Congreso designa el mes de enero como Mes Nacional de la Concientización sobre el Acecho.
- La Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica, que funciona en el Consejo de Texas sobre Violencia Doméstica, recibe su primer millón de llamadas.
- El Servicio Postal de los Estados Unidos emite su estampilla Acabemos con la Violencia Doméstica con el objetivo de reunir dinero para programas de prevención de la violencia doméstica.
- El Congreso asigna 22 millones de dólares para el Programa de Defensa Doméstica del Departamento de Defensa de los Estados Unidos; 900,000 de los cuales son destinados para la Campaña Nacional de Línea Directa de Violencia Doméstica, Intervención y Prevención en los servicios militares.
- Se aprueba la Ley de Transacciones de Crédito Justas y Precisas de 2003 con el objetivo de brindar protecciones adicionales contra el robo de identidad y asistir a las víctimas de este delito a recuperar sus pérdidas financieras.
- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas del Tráfico. Además de reautorizar los programas creados según la primera TVPA, esta legislación reafirma las iniciativas relacionadas con la prevención, apoya el enjuiciamiento de delincuentes, simplifica el proceso mediante el cual se decide si las víctimas tienen derecho a los beneficios, y pone a disposición beneficios y servicios para familiares de víctimas que pueden ingresar legalmente a los Estados Unidos. Esta legislación crea, además, una causa de acción civil para víctimas de trabajo o prostitución forzados.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 834 millones de dólares.
- La Fuerza de Tarea del Departamento de Defensa de los Estados Unidos sobre Cuidados a Víctimas de Agresión Sexual publica su informe y recomendaciones para prevenir agresiones sexuales en el ámbito militar y brindar respuesta confidencial a las víctimas. Las recomendaciones incluyen el establecimiento de una única oficina en el ámbito del Departamento de Defensa de los Estados Unidos con el objetivo de manejar los asuntos relacionados con agresiones sexuales, lanzar una campaña de información para notificar al personal acerca de los servicios disponibles para víctimas, y convocar a una cumbre para actualizar la definición de agresión sexual y tratar de los temas asociados a la privacidad de la dirección de la víctima dentro del ámbito militar.
- Se aprueba la Ley de Aumento de Penas por Robo de Identidad, en la cual se define robo de identidad agravado como robar la identidad de otra persona relacionada con la perpetración de otros delitos mayores especificados. Además, la legislación prohíbe al tribunal dictar la sentencia de un delincuente por robo de identidad simultáneamente con una condena por otro delito.

- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga la Ley de Justicia para Todos de 2004, que incluye la Ley de Derechos de Víctimas del Delito de Scott Campbell, Stephanie Roper, Wendy Preston, Louarna Gillis y Nila Lynn, lo cual provee derechos fundamentales para las víctimas del delito. La ley provee mecanismos en el ámbito federal para hacer valer los derechos de las víctimas del delito, con lo cual las víctimas y los fiscales reciben vigencia legal para exponer los derechos de víctimas, se autoriza la presentación de un recurso extraordinario para exponer los derechos de víctimas, y se requiere que el Secretario de Justicia de los Estados Unidos establezca un programa de cumplimiento de los derechos de víctimas en el ámbito del Departamento de Justicia. Esta legislación autoriza 155 millones de dólares de financiamiento en un periodo de cinco años para los programas de asistencia a víctimas en los ámbitos federal y estatal. La legislación amplia sobre la delincuencia provee, además, financiación para pruebas de ADN, laboratorios forenses, forenses para casos de agresión sexual, y programas para acceder a las pruebas de ADN en procedimientos posteriores a la condena.
- El Presidente Bush encabeza la presentación de la primera conferencia nacional de capacitación sobre tráfico de personas, la cual reúne equipos de respuesta a estos temas integrados por personal federal, estatal, local y de las fuerzas del orden público, fiscales y proveedores de servicios para víctimas provenientes de al menos 21 ciudades con una concentración de tráfico de personas notificada. La conferencia hace hincapié en la importancia de combatir el tráfico mediante un enfoque centrado en la víctima.

• El Centro Nacional para Víctimas del Delito publica Reparación del daño: Una nueva visión para la compensación de víctimas del delito en los Estados Unidos, un informe que evalúa los datos relacionados con la compensación provenientes de los 50 estados, el Fondo de Compensación de Víctimas del 11 de septiembre, y programas de compensación en otros países. Además, este informe recomienda un marco para reafirmar la compensación a víctimas en los Estados Unidos.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 668 millones de dólares.
- El Departamento de Justicia de los Estados Unidos establece un registro nacional de delincuentes sexuales en línea que brinda acceso en tiempo real a datos públicos sobre delincuentes sexuales en el ámbito nacional mediante una simple búsqueda en Internet.
- La OVC y el Buró de Asistencia Judicial da comienzo a un programa para establecer equipos de fuerzas de tarea del orden público y servicios a víctimas con el objetivo de responder al problema del tráfico de personas. Los objetivos principales de este programa son desarrollar programas sostenibles para combatir el tráfico de personas a través de fuerzas del orden público y autoridades judiciales en todos los ámbitos gubernamentales, para coordinar las iniciativas de las Fiscalías Federales de los Estados Unidos, colaborar con profesionales que trabajan con víctimas del delito, y mejorar el proceso de identificación y rescate de las víctimas del tráfico.

- La Cámara de Representantes de los Estados Unidos establece el Comité Parlamentario de Derechos de Víctimas, liderado en forma conjunta por Ted Poe (R-TX) y Jim Costa (D-CA). La misión del Comité es elevar los asuntos relacionados con víctimas del delito al Congreso de forma bipartita, sin infringir los derechos del acusado, y abogar por los intereses de las víctimas del delito ante el Gobierno y en el ámbito del Congreso.
- El Departamento de Justicia anuncia subvenciones por más de 84 millones de dólares destinadas a pruebas de ADN en el ámbito nacional como parte de la iniciativa del Presidente Bush Promover Justicia mediante la Tecnología del ADN. La iniciativa está diseñada para ampliar la capacidad del país de utilizar pruebas de ADN eliminando los casos y la cantidad de verificaciones acumuladas de delincuentes condenados, financiando la investigación y el desarrollo, ampliando la capacidad del laboratorio forense, brindando capacitación para todos los interesados en el sistema de justicia penal, y llevando a cabo pruebas para identificar personas desaparecidas.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Alberto Gonzales publica una actualización de *Directrices del* Secretario de Justicia para la Asistencia a Víctimas y Testigos. Las directrices incluyen disposiciones para derechos y resarcimientos para víctimas del delito, incluso aquellas en la Ley de Justicia para Todos, la que había sido aprobada desde la publicación de edición anterior. Además. las directrices tratan de la asistencia a víctimas y testigos en los casos de tráfico de personas y tobo de identidad.
- Asistencia de la VOCA publica *Informe sobre Fondo*de Víctimas del Delito, el cual destaca la contribución
 del Fondo de Víctimas del Delito a las iniciativas
 gubernamentales y federales para asistir a las víctimas,
 analiza las fuentes de depósitos en el Fondo, evalúa los
 temas asociados con la administración del Fondo, y
 analiza los desafíos futuros respecto de la capacidad del
 Fondo para cumplir con las necesidades de las víctimas.

- El Colegio de Abogados de los Estados Unidos [American Bar Association (ABA)] emite Equipos de Revisión de Muerte por Abuso en Ancianos: El Colegio de Abogados de los Estados Unidos [American Bar Association (ABA)] emite el Manual de Réplica, desarrollado por la Comisión de Asuntos Legales de Ancianos de la ABA y financiado por la OVC, el cual brinda orientación a las comunidades para la creación de equipos de revisión que analizan las muertes causadas por o relacionadas con el abuso de personas de la tercera edad.
- El Departamento de Justicia emite su norma final en la cual implementa disposiciones de cumplimiento de derechos a víctimas de la sección Ley de Derechos de Víctimas de la Delincuencia de la Ley de Justicia para Todos. La norma establece la Oficina del Ombudsman de Derechos de Víctimas en el ámbito de la Oficina Ejecutiva para los Fiscales Federales [Executive Office for United States Attorneys (EOUSA)] con el objetivo de recibir e investigar los reclamos relacionados con la disposición o contravención de los derechos de víctimas del delito. La norma establece procedimientos para elevar reclamos, investigarlos e imponer sanciones disciplinarias contra empleados en el caso de ser ordenadas.
- El Departamento de Defensa de los Estados Unidos anuncia una nueva política asociada con la agresión sexual. La política crea una definición, en el ámbito militar, de agresión sexual; establece una norma de referencia para la capacitación en prevención y respuesta para las fuerzas armadas y requiere que todas las instalaciones militares cuenten con un coordinador de respuesta para casos de agresión sexual con un personal de defensores de víctimas. La política también requiere que se establezca un alto nivel de comando para manejar casos de agresión sexual y revisar toda baja administrativa de víctimas de este delito.

2006

 El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 650 millones de dólares.

- El Congreso aprueba y el Presidente Bush promulga
 Ley de Reautorización de Violencia contra la Mujer y
 Departamento de Justicia de 2005. Esta extensión de la
 Ley de Violencia contra la Mujer incluye disposiciones
 para la intervención temprana, prevención, y atención
 médica, y promueve el compromiso nacional de
 mantener a mujeres y niños seguros de hechos de temor
 y abuso.
- El Congreso aprueba y el Presidente promulga la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas del Tráfico de 2005. Esta ley amplia la Ley de Protección de Víctimas del Tráfico de 2000, optimizando iniciativas con el fin de combatir el tráfico interno de personas.
- Durante la ceremonia por la Semana Nacional de Derechos de Víctimas de la Delincuencia, la OVC entrega los primeros premios Políticas Públicas Ronald Wilson Reagan para rendir honor a individuos sobresalientes cuyo liderazgo, visión, espíritu innovador han dado lugar a cambios significativos en políticas y prácticas públicas que benefician a las víctimas del delito.
- El Presidente Bush promulga la Ley de Seguridad y Protección Infantiles de Adam Walsh de 2006. Además de ampliar la supervisión de delincuentes sexuales, esta importante legislación a su vez amplía la Ley de Derechos de Víctimas del Delito en el ámbito federal incluyendo procesos de habeas corpus federal con motivo de condenas estatales, elimina las prescripciones para el enjuiciamiento federal de ciertos delitos sexuales y secuestro infantil, y extiende los resarcimientos civiles para víctimas menores de delitos sexuales a personas que son objeto del delito tales como niños, aún cuanto sus lesiones no se hagan visibles hasta que la persona se convierta en adulta.

- El Secretario de Justicia Gonzales lanza el Proyecto Niñez Segura, destinado a terminar con la explotación sexual de menores en Internet. Este proyecto nacional crea asociaciones de agencias de las fuerzas del orden público estatales, locales y tribales junto con líderes comunitarios con el objetivo de desarrollar una estrategia coordinada para prevenir, investigar y enjuiciar predadores sexuales, abusadores y pornógrafos infantiles. Todos los Fiscales Federales están a cargo de encabezar el diseño de un plan estratégico para sus comunidades.
- El Tribunal Federal de Apelaciones del Noveno Circuito falla en el caso Kenna v. Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Central de California, en el cual el tribunal considera si la sección Ley de Derechos de Víctimas del Delito de la Ley de Justicia para Todos otorga a las víctimas el derecho de pronunciarse en las audiencias de lectura de sentencia. El caso está asociado a un padre y su hijo que estafaron a docenas de víctimas. Los acusados se declararon culpables de fraude telegráfico y lavado de dinero. Más de 60 víctimas presentaron declaraciones de impacto de víctima. En la lectura de sentencia del padre, varias víctimas se pronunciaron respecto de los efectos que les causaron los delitos, pero en la lectura de la sentencia del hijo el juez rechazó el pedido de las víctimas a expresarse. El tribunal sostuvo que el juez de distrito había cometido un error, y aclaró tres puntos clave: (1) al aprobar la Ley de Derechos de Víctimas del Delito, la intención del Congreso era permitir que las víctimas se pronunciaran en las lecturas de sentencia, no sólo que presentaran declaraciones de impacto de víctima; (2) las víctimas tienen derecho a expresarse aun cuando haya más de una sentencia penal; y (3) el resarcimiento para una víctima de delito a la que se le rechaza el derecho a pronunciarse en una lectura de sentencia es la anulación de la sentencia y una nueva lectura en la cual a dicha víctima se le permita expresarse.

- El Departamento de Justicia emite su norma final en la que implementa el nuevo Programa de Reembolso de Gastos a Víctimas del Terrorismo Internacional [International Terrorism Victim Expense Reimbursement Program (ITVERP)]. El nuevo programa administrado en el ámbito federal amplía el reembolso a víctimas del delito incluyendo víctimas estadounidenses que son objeto de actos terroristas en el exterior, las cuales reciben compensación por gastos directos extra ocasionados por un acto de terrorismo.
- El Presidente Bush promulga la Ley de Reautorización de Ancianos Estadounidenses [Older Americans Act Reauthorization (OAA)], la cual incluye varias disposiciones asociadas con las víctimas. La misma exige que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. desarrolle un plan de largo plazo para una respuesta nacional al abuso de ancianos; mejora el acceso a programas y servicios bajo la OAA al ocuparse de las necesidades de ancianos con conocimientos limitados del idioma inglés; promueve respuestas multidisciplinarias por los estados y las tribus indígenas al abuso, abandona y explotación de ancianos; y preserva el programa de ombudsman de cuidados prolongados.

2007

 Por primera vez, los depósitos del Fondo de Víctimas del Delito superan los mil millones de dólares y alcanzan la suma de 1.2 mil millones de dólares.

- El Secretario de Justicia Gonzales y la Presidente de la Comisión Federal de Comercio Deborah Platt Majoras publican el plan estratégico de la Fuerza de Tarea contra el Robo de Identidad del Presidente para combatir el robo de identidad. Las recomendaciones de la Fuerza de Tarea incluyen reducir el uso innecesario de los números de Seguro Social por parte de las dependencias federales; establecer normas nacionales que requieran que las entidades privadas protejan los datos personales que compilan y notifiquen a los consumidores acerca de cualquier hecho de invasión que represente un riesgo considerable de robo de identidad; implementar una campaña de concientización al consumidor; y crear un Centro Nacional de Coacción Legal contra el Robo de Identidad para coordinar las iniciativas de las fuerzas del orden público y la información a fin de mejorar los procesos de investigación y el enjuiciamiento de los ladrones de identidad.
- La OVC realiza los primeros pagos del programa ITVERP para víctimas estadounidenses que son objeto de actos de terrorismo internacional, incluso víctimas de los ataques con bombas a la Embajada de los Estados Unidos en 1998, en Nairobi, Kenya, y Dar es Salaam, Tanzania; al club nocturno en Bali, Indonesia, en octubre de 2002; a viviendas de expatriados en Riyadh, Arabia Saudita, en mayo de 2003; y al aeropuerto en la ciudad de Davao, Filipinas.
- Las resoluciones de la Cámara y del Senado que establecieron el 25 de septiembre Día Nacional de la Memoria por Víctimas Muertas coinciden con el primer acontecimiento nacional anual en Capitol Hill.

2008

 El Fondo de Víctimas del Delito deposita un total de 896 millones de dólares.

- El Presidente Bush promulga la Ley de Incremento de Sanciones por Robo de Identidad y Restitución como parte de la Ley de Protección del Ex-Vicepresidente de 2008. Esta legislación permite que el tribunal ordene la restitución a víctimas de delitos cibernéticos respecto de los gastos asociados al robo de identidad, incluso pérdida de dinero y tiempo invertidos en recuperar su historial de crédito.
- La OVC publica dos guías sobre los derechos de víctimas de responsables de delitos con enfermedad mental, una amplia población de víctimas que carece de servicios. Respuesta a Individuos que han Sido Víctimas de Personas con Enfermedades Mentales sienta las bases para que los formuladores de políticas, defensores, profesionales del área de salud mental y otros puedan comprender y proteger los derechos y la seguridad de este tipo de víctimas. Guía para el Rol de Víctimas del Delito en los Tribunales Encargados de Temas de Salud Mental brinda recomendaciones prácticas para los profesionales que trabajan en tribunales dedicados a la salud mental sobre cómo hacer que las víctimas del delito participen de los procesos de la causa. El Concejo del Centro de Justicia de Gobiernos Estatales se encargó de desarrollar ambas publicaciones.
- El Congreso aprueba la Ley de Reconexión de la Juventud sin Techo de 2008, la cual modifica la Ley de Juventud sin Techo y que han Huido de su Hogar. La legislación amplia el financiamiento para diversos programas a fin de brindar asistencia a jóvenes sin techo, incluso programas para prevenir el abuso sexual en jóvenes. Para ello, se debe contar con informes de estadísticas periódicos acerca del problema.

- La OVC emite *Guía de Recurso para la Asistencia de Jóvenes Estadounidenses en el Exterior*, una guía en línea para asistir a los profesionales que brindan servicios a víctimas con base en los Estados Unidos a que presten servicios integrales y efectivos a las víctimas de delitos cometidos en el exterior. La guía ayuda a los profesionales encargados de brindar estos servicios a acceder a los recursos en el exterior y en el territorio de los Estados Unidos.
- La Oficina de Responsabilización Gubernamental [Government Accountability Office (GAO)] emite un informe sobre la Ley de Derechos de Víctimas del Delito en el ámbito federal [Crime Victims' Rights Act (CVRA)]. El informe detalla una serie de recomendaciones para mejorar la implementación de la CVRA, que incluyen: realizar esfuerzos para ampliar la concientización de las víctimas respecto de los mecanismos para hacer valer sus derechos; reestructurar el proceso de investigación de reclamos para promover mayor independencia e imparcialidad en los investigadores; e identificar las medidas de rendimiento en relación con los derechos de las víctimas.
- El Presidente Bush promulga la legislación y requiere que el Departamento de Justicia desarrolle e implemente una Estrategia Nacional para la Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil, con el objetivo de ampliar el rendimiento de la Fuerza de Tarea de Delitos contra Menores en Internet, a fin de aumentar los recursos para los laboratorios forenses regionales con sistemas informáticos y llevar a cabo otras mejoras para ampliar la capacidad de las agencias de las fuerzas del orden público para investigar y enjuiciar a los predadores de menores.

2009

 El Fondo de Víctimas del Delito deposita 1.75 mil millones de dólares.

- El Buró de Estadísticas Judiciales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos emite las primeras estadísticas nacionales sobre la preponderancia del acecho en este país. Victimización por Acecho en los Estados Unidos revela que 3.4 millones de personas se identifican como víctimas de acecho en un período de 12 meses.
- El Presidente Barack Obama promulga la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense de 2009, que incluye fondos complementarios para la asistencia y compensación a víctimas del delito, subvenciones para el programa STOP, y programas de vivienda de transición para víctimas de violencia doméstica.
- El Presidente Obama emite la primera Proclamación del Mes de Concientización sobre Agresión Sexual de la Casa Blanca.
- El Presidente Obama nombra a Lynn Rosenthal Consejera sobre Violencia contra la Mujer de la Casa Blanca, puesto creado recientemente.
- El Congreso aprueba y el Presidente promulga la Ley de Recuperación y Coacción contra el Fraude de 2009 [Fraud Enforcement and Recovery Act of 2009 (FERA)], con lo cual se amplían las leyes para abarcar fraude hipotecario, otras formas de fraude de valores y ciertos casos de lavado de dinero, así como se autorizan financiaciones adicionales para la investigación y el enjuiciamiento de dicho fraude. Además, esta nueva ley establece la Comisión de Investigación de Crisis Financiera con el objetivo de analizar las causas de crisis financiera y económica actuales en los Estados Unidos y presentar sus conclusiones al Presidente y el Congreso en 2010.
- El Presidente Obama y la Cámara de Diputados reconoce el 15º aniversario de la aprobación de la Ley de Violencia contra la Mujer a través de la Proclamación Presidencial y Resolución de la Cámara.

- El Buró de Estadísticas Judiciales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos emite el primer informe nacional sobre delitos contra personas con discapacidades, basado en la Encuesta Nacional de Victimización por Delincuencia. El informe determina que el índice de delitos violentos no fatales contra personas con discapacidades fue 1.5 veces mayor que el índice de personas sin discapacidades. El informe cumplió la orden de la Ley de Concientización sobre Víctimas del Delito con Discapacidades.
- La Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos emite un informe sobre una encuesta nacional acerca de la exposición de los menores a la violencia, la encuesta más completa realizada hasta el momento sobre este tema. El informe incluye conclusiones respecto de la exposición directa e indirecta de niños a categorías de violencia específicas, cómo dicha exposición cambia a medida que el niño crece, y la preponderancia e incidencia de la exposición repetida a distintos tipos de violencia.
- El Presidente Obama establece la Fuerza de Tarea de Coacción contra el Fraude Financiero, compuesta de más de 20 dependencias, 94 Fiscalías Federales, y asociados estatales y locales, con el objetivo de evaluar casos de fraude hipotecario, ardides Ponzi, fraude tributario, préstamos predatorios y fraude con tarjetas de crédito, entre otros. El objetivo es ampliar los esfuerzos para investigar y enjuiciar delitos financieros significativos, garantizar el castigo justo y efectivo para los responsables, recuperar fondos para las víctimas, y tratar de la discriminación financiera en los mercados financieros y de préstamo.

de Prevención de Delitos por Odio Matthew Shepard y James Byrd, Jr. como parte de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2010. La ley amplía la definición de delitos por odio en el ámbito federal para incluir aquellos motivados por orientación sexual, identidad de género o discapacidad; autoriza al Secretario de Justicia a brindar asistencia a entidades de las fuerzas del orden público federales, estatales, locales y tribales en la investigación y el enjuiciamiento de delitos por odio; y modifica la Ley de Estadísticas de Delitos por Odio para incluir delitos motivados por género e identidad de género, así como delitos por odio cometidos por jóvenes y en contra de ellos.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 2.4 mil millones de dólares.
- La Fuerza de Tarea de Coacción contra el Fraude Financiero lanza el programa StopFraud.gov, el cual combina recursos de las entidades federales respecto de cómo los consumidores pueden protegerse de fraude y notificar actividades fraudulentas. Además, incluye información acerca de las actividades de la fuerza de tarea.
- El Presidente Obama promulga la Ley de Seguridad en Cruceros de 2010. Esta legislación ordena que el personal de un crucero debe informar inmediatamente cualquier delito grave que ocurra a bordo, tanto al Buró Federal de Investigaciones como a la Guardia Costera de los Estados Unidos, y requiere que la industria naviera cumpla con ciertas disposiciones relacionadas con la seguridad, y que los barcos se encuentren equipados con un sistema de vigilancia por video y que mantengan el diario de a bordo para registrar las notificaciones de muertes, personas perdidas, robos, y otros delitos.

- El Presidente Obama promulga la Ley de Orden Tribal, diseñada para ampliar el poder de las agencias de las fuerzas del orden público y tribales con el objetivo de combatir el delito en reservas e incrementar la responsabilización de entidades federales a cargo de la seguridad pública en tierras indígenas. La ley requiere que los fiscales federales mantengan la información relacionada con los casos penales en Tierras Indígenas que se nieguen a procesar y compartan evidencia para apoyar enjuiciamientos en el tribunal tribal. De esta manera, también se incrementa la condena máxima que el tribunal tribal puede imponer de uno a tres años de prisión, se amplía la capacitación de los funcionarios de las fuerzas del orden público tribal en cuanto al manejo de casos de violencia doméstica y agresión sexual, se exigen protocolos normalizados para investigar y enjuiciar casos de agresión sexual, y brinda a la policía tribal mayor acceso a las bases de datos de antecedentes penales.
- El Departamento de Justicia emite su primera Estrategia Nacional para la Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil, diseñada para mejorar la coordinación entre los investigadores del país, brindar mejor capacitación a investigadores y fiscales, promover capacidades tecnológicas para las fuerzas del orden público y ampliar la investigación para informar decisiones sobre disuasión, encarcelación y control. Además, esta estrategia renueva el compromiso con la concientización pública y de alcance comunitario. Esta iniciativa incluye el relanzamiento del Proyecto Niñez Segura, que reúne recursos federales, estatales, tribales y locales para mejorar el proceso de ubicación, aprehensión y enjuiciamiento de individuos que exploten a menores a través de Internet, así como identificar y rescatar a las víctimas.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de la Guardia Costera de 2010, la que incluye una exigencia de que la Guardia Costera presente un informe anual al Congreso sobre las agresiones sexuales con participación de miembros de la Guardia Costera.

2011

- Los depósitos en el Fondo para Víctimas del Delito totalizan casi 2 mil millones de dólares.¹ El Presidente Obama emite la primera proclamación de la Casa Blanca del Mes Nacional de Concientización del Acoso (conmemorado durante el mes de enero). El Presidente realiza un llamado a todos los ciudadanos estadounidenses para que reconozcan las señales del acoso, reconozcan al acoso como un delito grave, e insta a las víctimas a que no teman denunciar el acoso o pedir ayuda.
- El Presidente Obama firma la Ley de Salud y Compensación James Zadroga del 11/9, para la provisión de beneficios de salud para quienes sufrieron problemas de salud por vivir o trabajar cerca del sitio del colapsado World Trade Center o para los prestadores de primeros auxilios y servicios de limpieza de cualquiera de los sitios de los ataques terroristas del 11/9. También prorroga el fondo de compensación de víctimas del 11/9 por cinco años para permitir la presentación de nuevos reclamos por problemas médicos asociados a la remoción de detritos en los sitios de las colisiones.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de Defensa Nacional Ike Skelton para el Año fiscal 2011, la que fortalece a la respuesta de las fuerzas armadas a la agresión sexual al exigir el desarrollo de una política integral para la prevención de, y la respuesta a, la agresión sexual, junto con normas para evaluar la eficacia de programas de prevención y respuesta en cada rama de las fuerzas armadas.
- La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] lanza Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas, de modo a ampliar la visión y el impacto del campo de servicios para víctimas del delito.

- El Presidente Obama firma la Ley de Protección de Voluntarios del Cuerpo de Paz Kate Puzey, la que exige que el Cuerpo de Paz desarrolle una política integral para la agresión sexual, cree una Oficina de Defensoría de Víctimas y un Consejo Asesor sobre la Agresión Sexual e instituya la capacitación de voluntarios sobre la reducción y la respuesta a la agresión sexual.
- El Presidente Obama firma la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2012, la que incluye disposiciones de prevención y respuesta a la agresión sexual militar. La ley asegura que miembros y dependientes que son víctimas de la agresión sexual tengan acceso a asistencia legal y defensores para casos de agresión sexual, ya sea que la víctima elija la denuncia ilimitada o confidencial de la agresión. La ley también dispone la acción en tiempo hábil respecto de la solicitud de una víctima de agresión sexual de consideración de un cambio de estación o unidad para reducir la posibilidad de represalias por haber denunciado la agresión; exige el desarrollo de capacitación en la prevención y la respuesta a la agresión sexual, y realiza otros cambios relacionados.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder realiza la revisión y reemisión de las Directrices del Secretario de Justicia de los Estados Unidos para la Asistencia a Víctimas y Testigos, las normas para las autoridades y los empleados de los componentes de investigación, enjuiciamiento, correcciones y libertad bajo palabra del Departamento de Justicia en el tratamiento de víctimas y testigos del delito. Las revisiones aclararon las responsabilidades del Departamento de Justicia [Department of Justice (DOJ)] de proveer derechos y servicios obligatorios enumerados en la Ley de Derechos de Víctimas del Delito [Crime Victims' Rights Act (CVRA)] y la Ley de Derechos y Restitución para Víctimas del Delito [Victims' Rights and Restitution Act (VRRA)], así como otras exigencias legales.

Los depósitos actuales totalizan \$1,998,220,205.15.

2012

- Los depósitos en el Fondo de Víctimas del Delito totaliza 2.79 mil millones de dólares.
- El Congreso aprueba y el Presidente Obama firma la Ley Presidencial de Eficiencia y Racionalización de Designaciones de 2011, eliminando la exigencia de confirmación por el Senado para 170 cargos ejecutivos, incluido el del Director de la Oficina para Víctimas del Delito.
- La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] divulga el informe final de su iniciativa Visión 21: la transformación de los servicios para víctimas, la que detalla los desafíos que el ramo de las víctimas del delito enfrenta en el Siglo XXI y brinda un marco estratégico para el progreso del ramo.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H. Holder realiza la revisión y reemisión de las Directrices del Secretario de Justicia de los Estados Unidos para la Asistencia y Víctimas y Testigos, de modo a incluir directrices que examinen los requerimientos singulares de víctimas vulnerables, incluida una actualización sobre el alcance de la exigencia federal de denuncia de abuso infantil bajo la sección 13031 de la Ley de Víctimas del Abuso Infantil de 1990, 42 U.S.C. § 13031.
- El Buró de Estadísticas Judiciales, con fondos de la
 Oficina para Víctimas del Delito, inicia un estudio de
 investigación emblemático de tres años de duración,
 sobre la victimización de personas con discapacidades
 que se encuentran en ambientes institucionales.
- El Secretario de Justicia de los Estados Unidos Eric H.
 Holder divulga una norma final para prevenir, detectar
 y responder al abuso sexual en instalaciones de
 confinamiento, de acuerdo con la Ley de Eliminación
 del Estupro en Prisiones [Prison Rape Elimination Act
 of 2003 (PREA)] de 2003. Esta norma emblemática
 establece normas nacionales para cuatro categorías
 de establecimientos: prisiones y cárceles para adultos,

- encierros, instalaciones de confinamiento comunitarias y establecimientos juveniles. La norma es la primerísima iniciativa federal para establecer normas para proteger a los reclusos in todas dichas instalaciones en los ámbitos federal, estatal y local. Se destaca el acceso a exámenes médicos forenses gratuitos para todas las víctimas de abuso sexual y acceso a un defensor de víctimas de un centro de crisis por estupro.
- Se modificó la definición de estupro del Informe Unificado del Delito [Unified Crime Report (UCR)]. Con el objetivo de ser más inclusivo, la nueva definición incluye a víctimas o perpetradores de cualquier género, así como instancias en las que la víctima no tiene la capacidad para dar su consentimiento debido a incapacidad mental o física temporal o permanente, incluido debido al efecto de drogas o alcohol o debido a su edad. La definición del UCR es utilizada por el FBI para recabar información de dependencias de las fuerzas del orden público sobre violaciones denunciadas.

- El Fondo de Víctimas del Delito deposita 1.49 mil millones de dólares.
- La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)] divulga el informe final de su iniciativa Visión 21: Transformando los Servicios para Víctimas.

 El informe crea un marco para enfrentar los desafíos del campo de servicios a las víctimas haciendo recomendaciones en cuatro categorías amplias: apoyo para el desarrollo de investigaciones; planificación estratégica constante en el campo de asistencia a las víctimas; aseguramiento de la flexibilidad legal, de políticas y de programación necesaria para abordar temas persistentes y emergentes relacionados con las víctimas del delito; y expansión de la capacidad del campo para enfrentar las demandas del siglo XXI.
- El Congreso aprueba y el Presidente Obama firma la reautorización de la Ley de Violencia contra la Mujer

[Violence Against Women Act (VAWA) 2013]. La medida amplía las protecciones para sobrevivientes lesbianas, gay, bisexuales y transgénero, sobrevivientes nativos estadounidenses y nativos de Alaska, y adolescentes y adultos jóvenes. La reautorización permite que se usen subvenciones para desarrollar y promover legislación y políticas que optimicen las mejores prácticas para responder a la violencia contra la mujer. Agrega el acecho a diversos programas de subvención, entre ellos Subvenciones para Alentar los Arrestos, y a disposiciones de seguridad en los campus por primera vez. Se asegura de que las víctimas de agresión sexual no deban costear exámenes forenses requiriendo a las jurisdicciones que ofrezcan los exámenes a las víctimas de manera gratuita y sin ningún gasto de bolsillo (en vez que se reembolse a las víctimas después de pagar el costo ellas mismas, lo que antes estaba permitido). La ley también establece, por primera vez, que las Tribus podrán ejercer su poder soberano de investigar, enjuiciar, condenar y sentenciar a no indígenas que agredan a cónyuges o parejas indígenas o violen una orden de protección en Tierras Indígenas. Dentro de la VAWA 2013 se incluye la Ley SAFER, que requiere que el Departamento de Justicia de los EE.UU. se asegure de que al menos el 75 por ciento de los fondos de la Subvención para ADN Pendientes Debbie Smith se usen para analizar kits de agresión sexual acumulados y expandir la capacidad de los laboratorios de analizar dicha evidencia. Permite que las subvenciones Debbie Smith se usen para realizar auditorías de kits de agresión sexual sin analizar bajo custodia de las fuerzas del orden público, así como también kits sin analizar en posesión de los laboratorios. Además exige que se establezcan protocolos para el procesamiento eficaz de evidencia de ADN en un plazo de 18 meses.

- La Reautorización de la Ley de Protección de Víctimas del Tráfico también es adoptada como parte de la VAWA 2013. Además de reautorizar programas importantes de subvenciones, la ley establece que es un delito destruir, ocultar o confiscarle el pasaporte a alguien durante más de 48 horas con el fin de pasar de contrabando o controlar a esa persona. También exige que los planes estatales para asistencia en crianza temporal y adopción incluyan medidas de prevención y respuestas al tráfico y la explotación sexual comercial de menores.
- El Secretario de Defensa Chuck Hagel divulgó en agosto un memorando ordenando la implementación inmediata de diversas medidas para fortalecer los programas de prevención y respuesta a la agresión sexual del ejército. Las medidas relacionadas con las víctimas incluyen la creación de un programa para ofrecer representación legal a víctimas de la agresión sexual en todo el proceso judicial; ofrecerles opciones a los comandantes para asignar o transferir a un miembro del servicio militar acusado de cometer agresión sexual; y modificar el Manual de Tribunales Militares para permitir que las víctimas realicen comentarios en la etapa de acción posterior al juicio del tribunal militar.
- La OVC divulga regulaciones actualizadas para las subvenciones de fórmula de Asistencia de la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)]. Las nuevas regulaciones fueron creadas para incrementar la eficacia de dichos fondos, a través de una mayor flexibilidad, una reducción de la carga administrativa relacionada con los fondos, una ampliación de los tipos de servicios que pueden financiarse, un énfasis en poblaciones de víctimas que anteriormente no recibían suficientes servicios y apoyo a la capacitación de voluntarios que ofrecen servicios directos a víctimas. +

SECCIÓN 7 Recursos adicionales

La Guía de Recursos ofrece una gran cantidad de información, herramientas e ideas para ayudarlo a planificar una conmemoración significativa de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito [National Crime Victims' Rights Week (NCVRW)]. Esta sección final incluye fuentes en línea clave de información fidedigna y actual sobre temas relacionados con las víctimas del delito, una lista de organizaciones nacionales que se asociaron para promover la Guía de Recursos y una galería de productos multimedia que usted puede usar para promover su alcance educativo para la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito y durante todo el año.

- Recursos en línea—Incluye datos confiables, estadísticas, oportunidades de capacitación y otra información recopilada por la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)], Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de los EE.UU. y el Centro Nacional para Víctimas del Delito.
- Asociados de la Guía de Recursos de la NCVRW—Presenta una lista de los asociados de 2014 que se nos unirán en nuestro compromiso para mejorar los derechos de las víctimas e incrementar la concientización pública en todo el país. Usted puede visitar los sitios web de estas organizaciones para ayudar a planificar su propio trabajo o encontrar ideas para asociados para ampliar su propio alcance.
- Galería de la OVC Incluye una colección en línea de productos multimedia con carteles seleccionados, material promocional y material gráfico de las

últimas conmemoraciones de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito. (Visite <u>www.ovc.gov/gallery.)</u>



RECURSOS EN INTERNET

Esta lista de sitios web confiables le ahorrará tiempo, ya que incluye información y servicios actualizados para víctimas del delito y quienes les brindan servicios. (Cuando existen, también se dan números telefónicos sin cargo).

Servicio de Remisiones de la Justicia Penal Nacional (NCJRS)

www.ncjrs.gov

Administrado por la Oficina de Programas Judiciales [Office of Justice Programs (OJP)] del Departamento de Justicia de los EE.UU., el Servicio de Remisiones de la Justicia Penal Nacional [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)] brinda información sobre delito, asistencia a víctimas, abuso de sustancias y seguridad pública para apoyar el desarrollo de investigaciones, políticas y programas en todo el mundo. Especialistas en contenidos capacitados están disponibles para responder a preguntas y dirigir a las personas a los recursos indicados. Los servicios adicionales incluyen:

- Acceso las 24 horas del día para visualizar y pedir publicaciones y recursos de la OVC y otras agencias en línea;
- Una base de información con capacidad de búsqueda de más de 125 preguntas y respuestas relacionadas con las víctimas;
- Una base de datos de próximos eventos;
- Una Biblioteca en línea y una <u>Base de Datos de</u>
 <u>Extractos</u> con capacidad de búsqueda que poseen más de 30,000 documentos relacionados con las víctimas;
- El boletín informativo electrónico Justice Information (<u>JUSTINFO</u>) que contiene recursos, eventos, oportunidades de financiación, y más

Información de contacto del NCJRS:

 Teléfono: 800-851-3420 o 301-519-5500 (para llamadas internacionales); TTY 301-947-83741 Formulario de contacto por correo electrónico en línea: www.ncjrs.gov/App/QA/SubmitQuestion.aspx

Centro de Recursos de la OVC (OVCRC)

www.ovc.gov/resourcecenter/index.html

El Centro de Recursos de la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime Resource Center (OVCRC)] del Servicio de Remisiones de la Justicia Penal Nacional es un depósito amplio de información para las víctimas del delito y los proveedores de servicios a víctimas. Con servicios en línea disponibles las 24 horas del día, la OVCRC es el principal centro de distribución de publicaciones e informes para víctimas del delito de la Oficina para Víctimas del Delito. Hay **Especialistas en Contenidos Capacitados** para responder sus preguntas. El personal puede ofrecer remisiones, comentar publicaciones y buscar recursos adicionales.

Información de contacto del OVCRC:

- Teléfono: 800-851-3420 o 301-519-5500 (para llamadas internacionales); TTY 301-947-8374
- Formulario de contacto por correo electrónico en línea: http://ovc.ncjrs.gov/askovc
- Solicite publicaciones y recursos en línea en: www.ncjrs. gov/App/Publications/AlphaList.aspx

Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la OVC (OVC TTAC)

www.ovcttac.gov

El Centro de Capacitación y Asistencia Técnica de la Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime Training and Technical Assistance Center (OVC TTAC)] se enfoca en fortalecer la capacidad de organizaciones de asistencia a las víctimas en todo el país. Además de ofrecer asistencia de capacitación y servicios de consultoría personalizados, el OVC TTAC desarrolla y produce talleres como para de un programa de Capacitación a Pedido. La Academia Nacional de Asistencia a Víctimas, originalmente desarrollada como

un plan de estudios intensivos de una semana con temas separados para satisfacer las necesidades de proveedores de servicios en todos los niveles, actualmente está siendo rediseñada como una experiencia de aprendizaje mixta que se ofrecerá en 2014.

El OVC TTAC aprovecha los conocimientos de una red de asesores y profesionales experimentados de servicio a víctimas con experiencia de primera mano en la creación y comunicación de respuestas personalizadas para satisfacer diversas necesidades de capacitación y asistencia técnica. A partir de su amplia base de datos de expertos, el OVC TTAC brinda apoyo para el desarrollo, mentoría y mediación en áreas como diseño e implementación de programas, planificación estratégica, gestión de programas, evaluación, mejoras de calidad, colaboración y coordinación comunitaria. El OVC TTAC también apoya a la comunidad de servicios a víctimas ofreciendo asistencia técnica a las Academias de Asistencia a Víctimas estatales y becas para desarrollo profesional y para víctimas/sobrevivientes.

Información de Contacto del OVC TTAC:

- Teléfono: 866-OVC-TTAC/866-682-8822; TTY 866-682-8880
- · Correo electrónico: ttac@ovcttac.org

La Ética en Servicios a Víctimas

www.ovcttac.gov/ethics

Esta versión descargable de la capacitación dictada por instructores *Ethics in Victim Services* [La ética en servicios a víctimas] abarca conflictos éticos comunes al prestar servicios a víctimas y comenta cómo resolverlos aplicando estándares y procesos de toma de decisiones éticos. El objetivo de la capacitación es incrementar la consciencia y la comprensión de cómo las actitudes y creencias personales influencian las respuestas a las víctimas del delito.

Capacitación de Defensores/Consejeros de Agresión Sexual (SAACT)

www.ovcttac.gov/saact

La Capacitación de Defensores/Consejeros de Agresión Sexual [Sexual Assault Advocate/Counselor Training (SAACT)] es un programa de estudios descargable de la OVC en línea que utiliza estudios de caso, juegos de rol, diapositivas, viñetas y otros ejercicios interactivos para ayudar a los profesionales a mejorar su comprensión de la agresión sexual y obtener las destrezas necesarias para asistir a las víctimas de agresión sexual.

Impacto a la víctima: Escuchar y aprender

www.ovcttac.gov/victimimpact

Este plan de estudios descargable está pensado para ayudar a los delincuentes a tomar mayor consciencia del impacto del delito en las víctimas, hacerse responsables de su accionar y comenzar a enmendar los daños causados.

Capacitación en Asistencia a Víctimas en Línea (VAT Online)

www.ovcttac.gov/vatonline

La Capacitación en Asistencia a Víctimas en Línea [Victim Assistance Training Online (VAT Online)] de la OVC es un programa de defensa de víctimas en Internet que ayuda a proveedores de servicios a víctimas y profesionales aliados a adquirir las destrezas y los conocimientos básicos que necesitan para asistir mejor a las víctimas del delito. La capacitación también brinda información específica para ayudar a satisfacer las necesidades de las poblaciones meta.

Capacitación en línea sobre asistencia a víctimas de robo de la identidad: Apoyo a la recuperación financiera y emocional de las víctimas

www.ovcttac.gov/identitytheft

Esta capacitación en línea sobre Robo de la Identidad es una herramienta fácil de usar que les ofrece a los proveedores de servicios a las víctimas y profesionales aliados el conocimiento y las destrezas que necesitan para servir con mayor eficacia a las víctimas del robo de identidad y ayudarlas a recuperarse financiera y emocionalmente. La capacitación incluye una biblioteca de referencia con información sobre tipos de robo de identidad, los diversos formularios y documentación que deben completarse, agencias y recursos de remisión, e información sobre derechos de las víctimas. La capacitación también incluye tres estudios de caso que destacan diferentes formas de robo de identidad. La capacitación está estructurada de manera tal que los participantes asuman el rol de defensor de víctimas e interactúen con las víctimas en cada etapa de la recuperación.

Directorio en Línea de Servicios a las Víctimas del Delito de la OVC

http://ovc.ncjrs.gov/findvictimservices

El Directorio en Línea de Servicios a las Víctimas del Delito de la OVC, que enumera más de 15,000 programas en todo el país, ayuda a las víctimas del delito y a proveedores de servicios a ubicar servicios que no sean de emergencia en los Estados Unidos y en el extranjero. Agregue su programa al Directorio y eleve el perfil de su programa ante proveedores y víctimas del delito.

Calendario Nacional de Eventos de la OVC

http://ovc.ncjrs.gov/ovccalendar

El Calendario Nacional en línea de eventos relacionados con la asistencia de las víctimas de la OVC da una lista de próximas conferencias, talleres y eventos importantes relacionados con la asistencia a víctimas. Una función especial permite que los proveedores de servicios y profesionales aliados añadan los eventos de sus organizaciones al calendario.

Ayuda de la OVC para proveedores de servicios a víctimas Foro web

http://ovc.ncjrs.gov/ovcproviderforum

El Foro Web de la OVC les da a los proveedores de servicios a víctimas y a profesionales aliados una oportunidad única de acceder a una red de apoyo nacional, aprender sobre los últimos temas y mejores prácticas, y obtener la perspectiva de pares a través de problemas y experiencias en común. A través de la serie de Sesiones de Presentadores Invitados, la OVC invita todos los meses a expertos nacionales para que respondan a las preguntas sobre un tema oportuno.

Kit de herramientas SART: Recursos para equipos de respuesta a agresión sexual

www.ovc.gov/sartkit

Este kit de herramientas es una compilación de recursos para comunidades que deseen desarrollar Equipos de Respuesta a la Agresión Sexual [Sexual Assault Response Teams (SARTs)]—equipos coordinados de personas que sirven a las víctimas de la agresión sexual—y para comunidades que quieran mejorar sus respuestas SART. El kit de herramientas analiza los elementos básicos, detalla los pasos para armar un SART, describe cómo mantener el enfoque en las víctimas, destaca programas SART en todo el país e incluye recursos de muestra que deben usarse al desarrollar y evaluar un equipo SART.

Kit de herramientas Existe Ayuda

www.ovc.gov/pubs/existeayuda

Este kit de herramientas incluye herramientas y recursos replicables en español para ayudar a mejorar la competencia cultural de proveedores de servicios y la accesibilidad de los servicios para víctimas de violencia sexual de habla hispana.

Los recursos incluyen términos en español relacionados con la agresión sexual y el tráfico; diapositivas de PowerPoint para usar en presentaciones a promotoras (trabajadoras de salud comunitarias) y defensores de víctimas; y una tarjeta de presentación, un folleto, hojas informativas y guiones para anuncios de servicio público y mensajes salientes de máquinas contestadoras.

VictimLaw

https://www.victimlaw.info

VictimLaw es un recurso exclusivo e innovador que ofrece la primera base de datos integral en línea de más de 20,000 disposiciones legales relacionadas con los derechos de las víctimas, entre ellas: estatutos federales y estatales de derechos de las víctimas, leyes tribales, enmiendas constitucionales, fallos de tribunales, disposiciones del código administrativo, opiniones del secretario de justicia de los EE.UU. y resúmenes de casos de decisiones de tribunales relacionadas. Esta herramienta fácil de usar está disponible sin cargo y brinda acceso instantáneo a una amplia gama de información legal actualizada periódicamente que antes era difícil de encontrar.

Sitio web del Centro Nacional para Víctimas del Delito www.victimsofcrime.org

Esta organización nacional de defensoría apoya a las víctimas del delito y a quienes les brindan servicios. Ofrece recursos que incluyen un "Directorio de conexión" de proveedores de servicios a víctimas y defensores, boletines en línea para "Obtener ayuda" sobre temas específicos de las víctimas y materiales de extensión, actualizaciones legislativas, información sobre el ejercicio de la profesión e informes para proveedores de servicios a víctimas y profesionales aliados sobre una amplia variedad de temas. Entre las publicaciones recientes se incluyen "Taking Action: An Advocate's Guide to Assisting Victims of Financial Fraud" [Tomando medidas: Guía de defensores para asistir a las víctimas del fraude financiero], producida con asociación con la Fundación de Educación de Inversores de la FINRA, y "Making Restitution

Real: Five Case Studies on Improving Restitution Collection" [Haciendo realidad la restitución: Cinco casos de estudio de mejoras en la obtención de restitución], una publicación financiada por la Oficina para Víctimas del Delito. El sitio web también posee información temática específica sobre el Centro de Recursos sobre Acecho y el Centro de Recursos de ADN, que ofrecen oportunidades nacionales y regionales de capacitación. (Este sitio no está asociado con la OVC ni con el NCJRS). +



Las siguientes organizaciones nacionales son asociados oficiales de la *Guía de Recursos de la Semana Nacional 2014 de los Derechos de Víctimas del Delito*. Además de trabajar con la Oficina para Víctimas del Delito, Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de los EE.UU., y el Centro Nacional para Víctimas del Delito para promover la conmemoración anual, cada una de las siguientes organizaciones representa oportunidades de colaboración adicionales para el campo y brinda acceso a una gran variedad de información relacionada con las víctimas que usted puede integrar a sus propias iniciativas de extensión comunitaria y concienciación pública.

American Correctional Association

206 North Washington Street, Suite 200 Fax: 703-224-0010
Alexandria, VA 22314 Sitio web: www.aca.org

Teléfono: 703-224-0000 Correo electrónico: aca@aca.org

La Asociación Correccional Estadounidense [American Correctional Association (ACA)] es una organización de membresía profesional compuesta por personas, agencias y organizaciones que participan en todas las facetas del campo correccional, entre ellas servicios de adultos y juveniles, correccionales comunitarios, libertad condicional y bajo palabra, y cárceles. Tiene aproximadamente 20,000 miembros en los Estados Unidos, Canadá y otros países, así como también más de 100 divisiones y afiliados que representan estados, especialidades profesionales o programas de justicia penal universitarios. Durante más de 140 años, la ACA ha sido la fuerza motriz para establecer políticas correccionales nacionales y promover operaciones correccionales seguras, humanas y eficaces. En la actualidad, la ACA es la autoridad mundial en políticas y estándares correccionales, diseminando la última información y los últimos avances a miembros, formadores de políticas, trabajadores correccionales individuales y departamentos correccionales. La ACA fue fundada en 1870 como la Asociación Nacional de Prisiones y se convirtió en la Asociación Estadounidense de Prisiones en 1907. En su primera reunión en Cincinnati, la asamblea eligió a Rutherford B. Hayes, que en ese momento era gobernador de Ohio y luego llegó a ser presidente de los EE.UU., como el primer presidente de la Asociación. En el Congreso Correccional anual de 1954 en Filadelfia, se cambió el nombre de la Asociación Estadounidense de Prisiones a Asociación Correccional Estadounidense, reflejando el cambio de filosofía en el campo correccional y su papel cada vez más importante en la sociedad.

American Probation and Parole Association

PO Box 11910 Fax: 859-244-8001

Lexington, KY 40578-1910 Sitio web: www.appa-net.org
Teléfono: 859-244-8203 Correo electrónico: appa@csg.org

La Asociación Estadounidense de Libertad Condicional y de Libertad bajo Palabra [American Probation and Parole Association (APPA)] es una asociación internacional compuesta por miembros de los Estados Unidos, Canadá y otros países que participa activamente en el campo de libertad condicional, libertad bajo fianza y correccionales comunitarias en los sectores adultos y juveniles. Entre sus miembros se encuentran representados todos los niveles del gobierno, que incluyen agencias locales, estatales/provinciales, legislativas, ejecutivas, judiciales y federales.

American Society of Victimology

Center for Peacemaking and Conflict Studies Teléfono: 559-453-3421 Fresno Pacific University Fax: 559-252-4800

1717 South Chestnut Avenue, #2202 Sitio web: http://american-society-victimology.us

Fresno, CA 93702 Correo electrónico: duanerh@fresno.edu

La Sociedad Estadounidense de Victimología promueve la disciplina de la victimología fomentando el ejercicio profesional basado en la evidencia y brindando liderazgo en investigación y educación.

Association of State Correctional Administrators

1110 Opal Court, Suite 5 Fax: 301-393-9494

Hagerstown, MD 21740 Sitio web: www.asca.net

Teléfono: 301-791-2722 Correo electrónico: jbrookes@asca.net

La Asociación de Administradores Correccionales Estatales fue fundada con la creencia de que cada jurisdicción correccional representada es única en cuanto a los estatutos obligatorios, políticas, estructura, poblaciones encarceladas, recursos y temas candentes, pero que las similitudes de propósito, responsabilidades, principios y desafíos entre sus jurisdicciones miembro las unen en la búsqueda de seguridad pública, instalaciones seguras y ordenadas, y profesionalismo que puede lograrse compartiendo ideas y creando activamente iniciativas de colaboración para mejorar constantemente la profesión correccional.

California State University, Fresno

Department of Criminology Fax: 559-278-7265

2576 E. San Ramon Avenue, MS/ST 104 Sitio web: www.csufresno.edu

Fresno, CA 93740-8029 Correo electrónico: ytakahashi@csufresno.edu

Teléfono: 559-278-1012

El Departamento de Criminología de la California State University, Fresno, ha sido un líder en ofrecer programas académicos a estudiantes, profesionales de servicio a víctimas y profesionales aliados desde 1984. El primer programa académico fue el Certificado de Servicios a Víctimas, seguido por el B.S. en Victimología en 1992. En la actualidad, el programa de Victimología tiene 200 especializaciones y sigue ofreciendo programas de desarrollo profesional en todos los Estados Unidos. Los cursos se ofrecen en un contexto tradicional de salón de clases y formatos totalmente en línea.

Clery Center for Security On Campus

110 Gallagher Road Fax: 484-580-8759

Wayne, PA 19087 Sitio web: www.clerycenter.org

Teléfono: 484-588-5373 Correo electrónico: info@securityoncampus.org

El Clery Center for Security On Campus es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) cuya misión es prevenir la violencia, el abuso de sustancias y otros delitos en campus de college y campus universitarios en todos los Estados Unidos, y asistir compasivamente a las víctimas de estos delitos.

Colorado Organization for Victim Assistance

90 Galapago Street Fax: 303-861-1265

Denver, CO 80223 Sitio web: www.coloradocrimevictims.org
Teléfono: 303-861-1160 Correo electrónico: nansutton@aol.com

La Organización de Colorado para la Asistencia a Víctimas [Colorado Organization for Victim Assistance (COVA)] es una organización sin fines de lucro con más de 800 miembros en todo el estado que tiene la misión de promover la justicia y la sanación de las víctimas del delito y sus familias y comunidades a través de liderazgo, educación y defensoría, utilizando la inclusión y la compasión para crear soluciones y un cambio positivo para las víctimas del delito. La Conferencia Anual de la COVA es su evento educativo más grande. La conferencia de 2 días y medio convoca a 1,000 defensores, víctimas del delito, fiscales de distrito, fuerzas del orden público y personal de servicios de tribunales que asisten a 72 sesiones educativas, tres conferencias magistrales y muchos otros eventos. La conferencia también incluye cinco sesiones de desarrollo de destrezas previas a la conferencia que duran todo el día sobre temas relevantes. La COVA produce la Academia de Asistencia a Víctimas, que anualmente brinda educación intensiva sobre servicio a víctimas a 35 profesionales de servicio a víctimas. Adicionalmente, la COVA se asocia con líderes comunitarios y organizadores para promover y producir eventos de concienciación pública sobre temas específicos, como trata de personas y el evento de Colorado por el Día Nacional en Memoria de las Víctimas de Homicidios.

Concerns of Police Survivors, Inc. (COPS)

P.O. Box 3199 – 846 Old South 5 Fax: 573-346-1414

Camdenton, MO 65020 Sitio web: www.nationalcops.org

Teléfono: 573-346-4911 Correo electrónico: cops@nationalcops.org

Concerns of Police Survivors, Inc. (COPS) ofrece los recursos para asistir en la reconstrucción de la vida de familias sobrevivientes y compañeros de trabajo de oficiales de las fuerzas del orden público asesinados en cumplimiento del deber. COPS también ofrece capacitación a agencias de las fuerzas del orden público sobre temas de victimización de sobrevivientes y educa al público sobre la necesidad de apoyar a la profesión de las fuerzas del orden público y a los sobrevivientes de oficiales caídos.

Crime Victim Study Center

Department of Criminal Justice Teléfono: 203-479-4591 University of New Haven Fax: 203-931-6071

300 Boston Post Road Sitio web: www.newhaven.edu

West Haven, CT 06516 Correo electrónico: ttamborra@newhaven.edu

El Departamento de Justicia Penal de la University of New Haven participa activamente en el apoyo a las víctimas del delito. El departamento ofrece mentoría y educa a los estudiantes en las áreas de Victimología y derechos y servicios a las víctimas. El departamento tiene una concentración de Administración de Servicios a Víctimas y alberga el Centro de Estudios sobre Víctimas. Además, el club de Victimología de la universidad—que patrocina diversos eventos de concienciación sobre derechos de las víctimas—tiene como mentores a asesorados del Departamento de Justicia Penal.

Justice Solutions

Fax: 202-448-1723 720 7th Street, NW, Suite 300

Sitio web: www.justicesolutions.org Washington, DC 20001

Correo electrónico: info@justicesolutions.org Teléfono: 202-448-1710

Justice Solutions es una organización nacional sin fines de lucro dedicada a promover los derechos, los recursos y el respeto para víctimas y comunidades afectadas por el delito; mejorar las respuestas gubernamentales y sociales al delito y sus consecuencias en personas y comunidades; y fortalecer las iniciativas de prevención del delito en Estados Unidos. Esta misión se logra ofreciendo educación, capacitación y asistencia técnica; promoviendo el paso de la investigación a la práctica como la base del desarrollo de políticas públicas y relacionadas con la justicia, y programas de seguridad comunitaria y asistencia a las víctimas; promoviendo políticas públicas fuertes que mejoren los derechos y servicios de las víctimas, la responsabilización de los delincuentes y la protección comunitaria; y colaborando con otras personas que compartan la visión y los objetivos de la organización.

Legal Momentum

395 Hudson Street, 5th Floor Fax: 212-226-1066

New York, NY 10014 Sitio web: www.legalmomentum.org

Teléfono: 212-413-7554 Correo electrónico: lschafran@legalmomentum.org

Legal Momentum es el fondo de defensa y educación legal de mayor antigüedad del país y se dedica a promover los derechos de todas las mujeres y niñas. Legal Momentum encabezó la iniciativa para aprobar la Ley de Violencia contra la Mujer y actualmente dirige la Fuerza de Tarea Nacional para Poner Fin a la Violencia Sexual y Doméstica contra la Mujer. A través de litigios de impacto, Legal Momentum expandió los derechos de víctimas de violencia doméstica y agresión sexual que enfrentan actos de discriminación en el ámbito laboral y la vivienda. Además, al educar a profesionales que trabajan con víctimas de agresión sexual—especialmente jueces, abogados y otros profesionales del sistema judicial—Legal Momentum combate los prejuicios de género en el sistema judicial.

Maryland Crime Victims' Resource Center, Inc.

1001 Prince George's Boulevard, Suite 750 TTY: 877-VICTIM-1 (877-842-8461)
Upper Marlboro, MD 20774 Sitio web: www.mdcrimevictims.org

Teléfono: 301-952-0063 Correo electrónico: deirdre@mdcrimevictims.org

Maryland Crime Victims' Resource Center, Inc. ofrece servicios gratuitos integrales (legales, a víctimas y trabajo social) a víctimas del delito en todo el estado de Maryland que incluye información y remisiones, educación sobre derechos de las víctimas, acompañamiento a tribunales, representación legal directa en tribunales penales, servicios legales limitados sobre robo de identidad y fraude, remisión a abogados de oficio por asuntos colaterales si reúnen los requisitos financieros, terapia individual o familiar, grupos de apoyo de pares por duelo y preparación para tribunales. Además, el Centro aboga por los derechos y las leyes para las víctimas del delito.

Mothers Against Drunk Driving

511 East John Carpenter Freeway, Suite 700 Fax: 972-869-2206

Irving, TX 75062 Sitio web: www.madd.org

Teléfono: 877-MADD-HELP (877-623-3435) Correo electrónico: victims@madd.org

Mothers Against Drunk Driving (MADD) es una organización de víctimas/sobrevivientes y no víctimas determinadas a marcar una diferencia en la vida de las personas victimizada por accidentes automovilísticos influenciados por sustancias. MADD reconoce su responsabilidad fundamental de darles una voz a víctimas/sobrevivientes afectados por accidentes automovilísticos influenciados por sustancias. La misión de MADD es ponerle fin a la conducción en estado de ebriedad, apoyar a las víctimas de este delito violento y prevenir el consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores de edad. MADD ofrece servicios gratuitos a víctimas/sobrevivientes, brindando apoyo emocional, defensoría, información y remisiones.

National Association of Crime Victim Compensation Boards

PO Box 16003 Fax: 703-780-3261

Alexandria, VA 22302 Sitio web: www.nacvcb.org

Teléfono: 703-780-3200 Correo electrónico: dan.eddy@nacvcb.org

La misión de la Asociación Nacional de Juntas de Compensación a Víctimas del Delito es ofrecer liderazgo, desarrollo profesional y oportunidades de colaboración a nuestros miembros para fortalecer su capacidad de mejorar los servicios a víctimas y sobrevivientes del delito. Compartimos la visión de trabajar juntos para que todos los programas de compensación de víctimas tengan fondos completos, posean el personal óptimo y funcionen eficazmente para ayudar a las víctimas a lidiar con los costos del delito. Ofrecemos información a víctimas, defensores y otras personas y grupos sobre cómo acceder a la compensación de víctimas.

National Association of Victim Service Professionals in Corrections

c/o Camie Borsdorf Sitio web: www.navspic.org

Victim Services Liaison Supervisor Correo electrónico: karin.ho@dys.ohio.gov

Kansas Department of Corrections

212 S. Market Wichita, KS 67202

La Asociación Nacional de Profesionales de Servicio a Víctimas en Correccionales es una organización nacional de redes profesionales para personas que ofrecen servicios a víctimas del delito luego de la condena. Estos servicios incluyen, entre otros, notificación a víctimas, planificación de seguridad y comunicación entre víctimas y delincuentes.

National Association of VOCA Assistance Administrators

5702 Old Sauk Road Sitio web: www.navaa.org

Madison, WI 53705 Correo electrónico: navaa@navaa.org Teléfono: 608-233-2245 cap@navaa.org

Fax: 815-301-8721

La Asociación Nacional de Administradores de Asistencia de la VOCA representa a las 56 agencias estatales designadas para administrar las subvenciones de fórmula de asistencia a víctimas de la Ley de Víctimas del Delito (VOCA) y promueve mejoras en el tratamiento de víctimas de todo tipo de delitos. Bajo un acuerdo de cooperación con la OVC, NAVAA también administra los Proyectos de Concienciación Comunitaria de la Semana Nacional de los Derechos de las Víctimas del Delito (http://cap.navaa.org).

National Center for Missing and Exploited Children

699 Prince Street Fax: 703-224-2122

Alexandria, VA 22314 Sitio web: www.missingkids.com

Teléfono: 703-224-2150

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados es la mayor organización sin fines de lucro 501(c)(3) trabajando con fuerzas del orden público, familias y los profesionales que les brindan servicios en temas relacionados con niños desaparecidos y explotados sexualmente. Autorizado por el Congreso para servir como centro de distribución del país en estos temas, el NCMEC opera una línea directa, 1-800-THE-LOST* (1-800-843-5678), y ha asistido a las fuerzas del orden público en la recuperación de más de 188,000 niños. El NCMEC también opera la CyberTipline, un mecanismo para denunciar casos de pornografía infantil, tráfico sexual infantil y otras formas de explotación sexual infantil. Desde que fue creado en 1998, se han analizado más de 2 millones de denuncias de sospechas de explotación sexual infantil y más de 95 millones de imágenes sospechadas de pornografía infantil. El NCMEC trabaja en asociación con la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia del Departamento de Justicia de los EE.UU.

National Center on Elder Abuse Administration on Aging

University of California, Irvine Fax: 714-456-7933

101 The City Drive South, Suite 835, Route 81, ZC 1150 Sitio web: www.ncea.aoa.gov

Orange, CA 92868 <u>www.centeronelderabuse.org</u>

Teléfono: 855-500-3537 Correo electrónico: ncea@uci.edu

El Centro Nacional de Abuso de Ancianos [National Center on Elder Abuse (NCEA)], dirigido por la Administración sobre el Envejecimiento de los EE.UU., es un centro de recursos para profesionales y defensores de distintas disciplinas que se dedican a la prevención y respuesta a abuso de personas de la tercera edad. El NCEA apoya la labor de asociados nacionales, estatales y locales en su misión para garantizar la seguridad y el bienestar de estadounidenses ancianos a través de capacitación y asistencia técnica a organizaciones estatales y comunitarias. El NCEA promueve el desarrollo profesional destacando prácticas e investigaciones actuales prometedoras y fomentando la comunicación dentro de las disciplinas y entre distintas disciplinas. El NCEA también ofrece remisiones e información a miembros del público que buscan asistir a los ancianos.

National Children's Alliance

516 C Street, NE Fax: 202-548-0099

Washington, DC 20002 Sitio web: www.nationalchildrensalliance.org
Teléfono: 202-548-0090 Correo electrónico: kday@nca-online.org

La Alianza Nacional de Niños [National Children's Alliance (NCA)] es una organización por membresía dedicada a ayudar a las comunidades a responder a alegatos de abuso infantil de manera eficaz. La NCA ofrece capacitación, apoyo, asistencia técnica y liderazgo a nivel nacional a centros locales de defensa de menores y comunidades que responden a denuncias de abuso y negligencia infantiles. Un centro de defensoría de menores es un programa enfocado en los niños basado en un establecimiento en el que representantes de muchas disciplinas, entre ellas fuerzas del orden público, protección infantil, enjuiciamiento, salud mental, defensoría médica y de víctimas, y defensoría de menores, trabajan juntas para realizar entrevistas y tomar decisiones sobre investigación, tratamiento, gestión y enjuiciamiento de casos de abuso infantil.

National Coalition Against Domestic Violence

One Broadway, Suite 210 B Fax: 303-831-9251

Denver, CO 80203 Sitio web: www.ncadv.org

Teléfono: 303-839-1852 Correo electrónico: mainoffice@ncadv.org

TTY/TDD: 303-839-1681

La Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica [National Coalition Against Domestic Violence (NCADV)] sirve como un centro nacional de información y remisión para el público general, los medios, mujeres golpeadas y sus hijos, y agencias y organizaciones aliadas y miembro. La NCADV patrocina conferencias nacionales sobre violencia doméstica que ofrecen un foro único dentro del movimiento de mujeres golpeadas para la realización de contactos, el diálogo, el debate, el desarrollo de liderazgo y la celebración. La NCADV también sirve para modificar las políticas públicas y la legislación que afectan a las mujeres golpeadas y sus hijos. La oficina principal de la NCADV está ubicada en Denver, Colorado y su oficina de política pública está ubicada en Washington, DC.

National Coalition of Anti-Violence Programs

240 West 35th Street, Suite 200 Sitio web: www.avp.org/about-avp/national-coalition-of-

New York, NY 10001 anti-violence-programs

Teléfono: 212-714-1141 Correo electrónico: cjindasurat@avp.org

Fax: 212-714-2627

La Coalición Nacional de Programas contra la Violencia [National Coalition of Anti-Violence Programs (NCAVP)] trabaja para prevenir, responder y poner fin a todas las formas de violencia contra comunidades lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, queer y afectadas por el VIH (LGBTQH, por su sigla en inglés) y dentro de ellas. La NCAVP es una coalición nacional de programas de miembros locales, organizaciones asociadas y personas que generan un cambio sistémico y social. Buscamos aumentar el poder, la seguridad y los recursos a través de análisis de datos, promoción de políticas, educación y asistencia técnica.

National Crime Prevention Council

2001 Jefferson Davis Highway, Suite 901 Fax: 202-296-1356

Arlington, VA 22202 Sitio web: www.ncpc.org

Teléfono: 202-466-6272 Correo electrónico: webmaster@ncpc.org

El Consejo Nacional de Prevención del Delito [National Crime Prevention Council (NCPC)] es una organización privada sin fines de lucro exenta de impuestos cuya misión principal es ser el líder del país en ayudar a las personas a mantenerse a sí mismas y mantener a sus familias y comunidades seguras frente al delito. El plan estratégico del NCPC se centra en cuatro objetivos para los próximos cinco años. 1. Promover la prevención del delito 2. Asociarse con el gobierno, las fuerzas del orden público, el sector privado y las comunidades para prevenir el delito 3. Proteger a niños, jóvenes y otras poblaciones vulnerables 4. Anticipar y responder a tendencias delictivas emergentes

National Crime Victim Law Institute

310 SW 4th Avenue, Suite 540 Fax: 866-301-8794
Portland, OR 97204 Website: www.ncvli.org

Phone: 503-768-6819 E-mail: ncvli@lclark.edu

El Instituto Nacional de la Ley de las Víctimas del Delito [National Crime Victim Law Institute (NCVLI)] es una organización de investigación y educación sin fines de lucro dedicada a promover un sistema de justicia penal justo y equilibrado a través de educación legal, becas, recursos informativos y defensoría legal. Como única organización nacional dedicada a promover los derechos de las víctimas a través de la reivindicación y coacción legal en tribunales federales, el NCVLI es un depósito de leyes y análisis sobre derechos de las víctimas con reconocimiento legal y un proveedor de una importante asistencia técnica a abogados, defensores de víctimas, tribunales y terceros. El NCVLI capacita a abogados, defensores de víctimas y otros profesionales del sistema de justicia penal sobre la coacción de los derechos de las víctimas y también participa en amicus curiae (amigo del tribunal) en casos de todo el país.

National Criminal Justice Association

720 Seventh Street, NW, 3rd Floor Fax: 202-448-1713
Washington DC, 20001 Website: www.ncja.org
Phone: 202-628-8550 E-mail: info@ncja.org

La Asociación Nacional de Justicia Penal [National Criminal Justice Association (NCJA)] representa a gobiernos estatales, tribales y locales en temas de prevención del delito y control del delito. Sus miembros representan todas las facetas de la comunidad de justicia penal y juvenil, desde las fuerzas del orden público, correccionales, enjuiciamiento, tribunales de defensa, servicios víctima-testigo e instituciones educativas hasta funcionarios electos federales, estatales y locales. Como representante de profesionales de justicia penal y juvenil estatales, tribales y locales, el NCJA trabaja para promover un enfoque equilibrado a los problemas complejos de seguridad pública y del sistema de justicia penal y juvenil.

National District Attorneys Association

99 Canal, Suite 330 Fax: 703-836-3195
Alexandria, VA 22314 Website: www.ndaa.org
Phone: 703-549-9222 E-mail: ncpca@ndaa.org

El Centro Nacional de Enjuiciamiento de Abuso de Menores y el Centro Nacional de Enjuiciamiento de Violencia contra la Mujer—programas de la Asociación Nacional de Fiscales de Distrito—sirven a fiscales y profesionales aliados que tratan delitos de abuso de menores, explotación de menores, trata de personas, violencia doméstica y sexual, acecho y violencia en las citas. Los dos centros ofrecen capacitación y apoyo, que incluye apoyo en el juicio, a quienes trabajan para servir a los sobrevivientes de estos delitos y llevar a los delincuentes ante la justicia. También brindan capacitación in situ adaptada específicamente a las necesidades de organizaciones o grupos aliados.

National Indigenous Women's Resource Center, Inc.

PO Box 99 Phone: 406-477-3896
515 Lame Deer Avenue Fax: 406-477-3898
Lame Deer, MT 59043 Website: www.niwrc.org

El Centro Nacional de Recursos para Mujeres Indígenas se dedica a fortalecer el movimiento de base para poner fin a la violencia contra mujeres nativas y restablecer la soberanía tribal para incrementar la seguridad de las mujeres nativas.

National Network to End Domestic Violence

1400 16th Street, NW, Suite 400 Fax: 202-543-5626

Washington, DC 20036 Website: www.nnedv.org
Phone: 202-543-5566 E-mail: nnedv@nnedv.org

La Red Nacional para Poner Fin a la Violencia Doméstica [National Network to End Domestic Violence (NNEDV)] es la principal voz de las víctimas de la violencia doméstica y sus defensores. Como organización de membresía y defensoría de coaliciones estatales contra la violencia doméstica, organizaciones asociadas y personas que apoyan la causa, la NNEDV trabaja de cerca con sus miembros para comprender las necesidades constantes y emergentes de víctimas de la violencia doméstica y los programas de defensoría. Luego la NNEDV se asegura de que esas necesidades sean escuchadas y comprendidas por los formadores de políticas a nivel nacional. La NNEDV ofrece diversos programas e iniciativas para abordar las causas complejas y consecuencias de gran alcance de la violencia doméstica. A través de colaboraciones intersectoriales y asociaciones corporativas, la NNEDV ofrece apoyo a víctimas de la violencia doméstica que están escapando de relaciones abusivas: y empodera a los sobrevivientes a construir una nueva vida.

National Organization for Victim Assistance

510 King Street, Suite 424 Fax: 703-535-5500

Alexandria, VA 22314 Website: www.trynova.org

Phone: 703-535-6682 E-mail: Use contact page on the website

Fundada en 1975, la Organización Nacional para la Asistencia a Víctimas [National Organization for Victim Assistance (NOVA)] es una organización 501(c)(3) de membresía de programas y profesionales de asistencia a víctimas/testigos, personal de respuesta a crisis, agencias y profesionales de justicia penal, profesionales de salud mental, investigadores, ex víctimas y sobrevivientes y otras personas comprometidas con el reconocimiento y la implementación de derechos y servicios de las víctimas. La misión de NOVA es promover derechos y servicios de víctimas del delito y crisis. NOVA es el grupo nacional más antiguo de su tipo en el movimiento de derechos de las víctimas.

National Organization of Parents Of Murdered Children, Inc.

4960 Ridge Avenue, Suite 2 Phone: 888-818-POMC (888-818-7662) Cincinnati, OH 45209 602-492-9205 (satellite office)

Satellite Office Fax: 513-345-4489

PO Box 625 Website: www.pomc.org
Phoenix, AZ 85003 E-mail: natlpomc@aol.com

La Organización Nacional de Padres de Menores Asesinados, Inc. [Parents of Murdered Children (POMC)] es la única organización nacional de autoayuda dedicada únicamente a las secuelas y la prevención del asesinato. POMC marca una diferencia a través de apoyo emocional constante, educación, prevención, defensoría y concienciación. POMC brinda apoyo emocional, información y defensoría a todos los sobrevivientes de homicidios, ayuda a mantener a los asesinos en prisión, asiste en casos sin resolver y realiza programas de prevención y concienciación.

National Sexual Violence Resource Center

123 North Enola Drive Fax: 717-909-0714

Enola, PA 17025 Website: www.nsvrc.org
Phone: 877-739-3895 E-mail: resources@nsvrc.org

TTY/TTD: 717-909-0715

El Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual [National Sexual Violence Resource Center (NSVRC)] ofrece recursos sobre todos los aspectos de la violencia sexual y su prevención. Todos los años en abril, el NSVRC coordina la campaña del Mes de Concienciación sobre Agresión Sexual para educar a las comunidades y las personas sobre cómo abordar y prevenir la violencia sexual.

National Sheriffs' Association

1450 Duke Street Fax: 703-683-6541

Alexandria, VA 22314 Website: www.sheriffs.org
Phone: 703-836-7827 E-mail: dariat@sheriffs.org

La Asociación Nacional de Alguaciles [National Sheriff's Association (NSA)] es una organización sin fines de lucro con más de 20,000 miembros de las 3,079 oficinas del alguacil en todos los Estados Unidos, y también representa los intereses de otros profesionales de las fuerzas del orden público y de seguridad pública. Hace más de 72 años que la NSA brinda capacitación y asistencia técnica a las fuerzas del orden público en cumplimiento de su misión de apoyar y mejorar el profesionalismo de quienes tienen el trabajo de servir y proteger.

Police Executive Research Forum

1120 Connecticut Avenue, NW Fax: 202-466-7826

Washington, DC 20036 Website: www.policeforum.org
Phone: 202-454-8320 E-mail: sschnitzer@policeforum.org

Fundado en 1976 como organización sin fines de lucro, el Foro de Investigación Ejecutiva Policial [Police Executive Research Forum (PERF)] es una organización de investigación policial y un proveedor de servicios de gestión, asistencia técnica y educación a nivel ejecutivo a agencias de apoyo de las fuerzas del orden público. El PERF ayuda a mejorar el ofrecimiento de servicios policiales a través del ejercicio de un fuerte liderazgo nacional, debate público de temas policiales y de justicia penal, y desarrollo de investigaciones y políticas.

Rape, Abuse, and Incest National Network

National Sexual Assault Hotline Fax: 202-544-3556

2000 L Street, NW, Suite 406 Website: www.rainn.org Washington, DC 20036 E-mail: jenw@rainn.org

Phone: 202-587-5351

La Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto [Rape, Abuse, and Incest National Network (RAINN)] es la mayor organización nacional contra la agresión sexual. RAINN opera la Línea Directa Nacional de Agresión Sexual en el 1-800-656-HOPE y la Línea Directa en Internet de Agresión Sexual en rainn.org, y publicita los servicios gratuitos y confidenciales de la línea; educa al público sobre agresión sexual; y lidera la labor nacional para prevenir la agresión sexual y mejorar los servicios a las víctimas.

Southwest Center for Law and Policy

475 South Stone Avenue Fax: 520-623-8246

Tucson, AZ 85701 Website: www.swclap.org
Phone: 520-623-8192 E-mail: info@swclap.org

El Centro Sudoeste de Leyes y Políticas [Southwest Center for Law and Policy (SWCLAP)] es un proveedor de capacitación jurídica y asistencia técnica para la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en temas relacionados con la violencia doméstica y sexual, el acecho, el abuso de personas con discapacidades, el abuso de ancianos, las órdenes de protección y violaciones federales con armas de fuego en Tierras Indígenas. El SWCLAP es la organización matriz del National Tribal Trial College (que brinda capacitación gratuita sobre destrezas de litigio a fiscales, agentes de las fuerzas del orden público, tribunales y defensores de Tierras Indígenas), SAFESTAR (Exámenes Forenses, Servicios, Capacitación, Acceso y Recursos de Agresión Sexual, por su sigla en inglés) y el Centro de Distribución Nacional de Agresión Sexual de Tierras Indígenas [National Indian Country Clearinghouse on Sexual Assault (NICCSA)]. El SWCLAP ofrece capacitación personalizada y asistencia técnica in situ a comunidades indígenas estadounidenses/nativas de Alaska a bajo costo o de manera gratuita.

Tribal Law and Policy Institute

1619 Dayton Avenue, Suite 305

St. Paul MN 55104

Phone: 651-644-1125

Fax: 651-644-1157

Website: www.tlpi.org

E-mail: bonnie@tlpi.org

El Instituto de Leyes y Políticas Tribales es una corporación sin fines de lucro poseída y operada por indígenas estadounidenses organizada para diseñar y ofrecer programas de educación, investigación, capacitación y asistencia técnica que promueven mejoras a la justicia en Tierras Indígenas y la salud, el bienestar y la cultura de pueblos nativos. Nuestra misión es mejorar y fortalecer la soberanía y justicia tribales y honrar los valores comunitarios, proteger los derechos y promover el bienestar.

Unified Solutions Tribal Community Development Group, Inc.

2164 E. Broadway Road, Suite 200 Twitter: www.twitter.com/USTCDGI

Tempe, AZ 85282-1961 Facebook: www.facebook.com/UnifiedSolutions
Teléfono: 877-438-4400 Correo electrónico: training@unified-solutions.org

contact@unified-solutions.org

Sitio web: www.unified-solutions.org

Unified Solutions se dedica a ofrecer capacitación, asistencia técnica y servicios humanos. Al hacerlo, promovemos la justicia, defendemos a las víctimas del delito y aseguramos estrategias que enfrentan desafíos experimentados por personas, comunidades y organizaciones culturalmente diversas.

Witness Justice

Fax: 480-966-3599

PO Box 2516 Sitio web: www.witnessjustice.org

Rockville, MD 20847-2516 Correo electrónico: <u>info@witnessjustice.org</u>

Teléfono: 301-846-9110

Witness Justice es una organización nacional sin fines de lucro que ofrece programas y defensoría a sobrevivientes de casos de violencia y trauma. Nuestra labor se ocupa de brechas en los servicios y el apoyo que los sobrevivientes necesitan en el período posterior al hecho. +

Galería De La Oficina Para Víctimas Del Delito

La GALERÍA EN LÍNEA de la Oficina de Víctimas del Delito, una colección de carteles de concienciación pública, materiales promocionales e imágenes de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito (NCVRW), está disponible en <u>WWW.covc.gov/gallery</u>.

Llena de material de las Guías de Recursos de las NCVRW y eventos de la OVC de años anteriores, el sitio ofrece **MATERIALES GRATUITOS** para que usted descargue y use en su labor de extensión comunitaria de todo el año.

LOS PUNTOS DESTACADOS INCLUYEN:

- + **CARTELES** de las Guías de Recursos de la Semana Nacional de los Derechos de Víctimas del Delito 2003 – 2013
- + **FOTOS** de la NCVRW y otros eventos especiales
- + VIDEOS TEMÁTICOS DE LA NCVRW 2005 – 2013
- + **FOTOS** and **BIOGRAFÍAS** de personas premiadas
- + **BANNERS WEB** promocionales ;Y mucho MÁS!







¡Explore el sitio hoy!

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE WWW.OVC.GOV/GALLERY